

Informe Intervención

PROGRAMA ESTADO DEL GAS

Informes Gráficos

NOVIEMBRE 2021



Programa «Estado del Gas» para la comprensión y el estudio del servicio público de gas por redes

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) lanzó el Programa de Análisis y Visualización de Datos del Servicio Público de Gas por Redes denominado «Estado del Gas». El Programa en cuestión contará con varias iniciativas y formatos de publicación a ser oficializados en el transcurso de los próximos meses de 2020. En esta recopilación mensual, ponemos a disposición de la ciudadanía la serie «Informes Gráficos».

Con esta herramienta, inédita en la historia del Organismo, buscamos que la sociedad argentina conozca de primera mano tanto lo sucedido como el estado de situación del servicio público de gas. Informaremos gráficamente, acompañando de un breve texto descriptivo para cada caso, la evolución de los sistemas licenciados de transporte y distribución, la incorporación de usuarios y usuarias a nivel nacional y por provincias, las inversiones ejecutadas, las obras realizadas, los aumentos tarifarios y en las facturas por categorías y subzonas, el precio del gas natural, entre muchísimos otros datos. Cubriremos desde 1993 a la fecha. Muchos de los informes en cuestión serán a su vez acompañados de «Comunicados de Prensa relacionados».

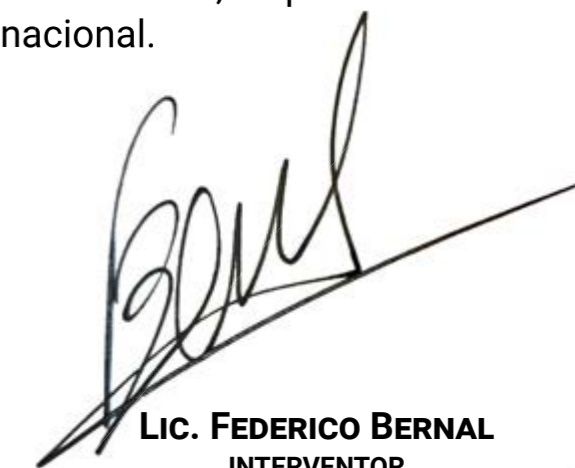
El Programa «Estado del Gas» con sus distintas iniciativas y publicaciones, nace a partir de los cambios y mejoras en materia de administración de la documentación dispuestos por esta Intervención, así como en la producción, control de la calidad y facilitación de la visualización de los Datos Operativos y Estadísticos del Ente. Este proceso abarca la mejora de los protocolos informativos existentes y la creación de nuevos, de forma tal de poder transparentar y poner a disposición de la sociedad el trabajo de este Organismo regulador.

Estas nuevas herramientas, robustecen las acciones de empoderamiento ciudadano en cuanto a su libre acceso a la información y al pleno conocimiento del sector, ofreciendo más y mejor información. Los Informes Gráficos, de frecuencia semanal, están disponibles en la web oficial del Ente desde el lunes 24 de agosto. Con esta presentación, se facilita además la recopilación mensual de los trabajos publicados.

A los efectos de comprender los orígenes y la proyección de este Programa, cabe resaltar la creación de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, elevando al rango de «Gerencia» a la Secretaría de Directorio y creando el Departamento de Gestión de la Información. Todo esto, para brindar el espacio, la trascendencia y el desarrollo que merece la elaboración y divulgación de nuestros datos, de forma idónea y responsable, con un enfoque basado en los principios de Transparencia Activa de la Ley de Acceso a la Información.

Por último, y ligado a las iniciativas anteriormente expuestas, incluimos como actividad esencial para todas las Unidades Organizativas del ENARGAS el compromiso de aportar a que los datos, protocolos y todo el fruto de su trabajo diario se traduzca, cuando así lo amerite, en información a ser consumida por la sociedad en su conjunto, el mundo académico, el periodismo, las empresas, la industria, los y las investigadores, así como también las autoridades municipales, provinciales y nacionales con competencia en el gas por redes.

Con el Programa «Estado del Gas», nuestro humilde aporte para la plena recuperación de los derechos del pueblo argentino -en este caso derecho a la información y al conocimiento-, enmarcado en el pedido del Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, de poner a la Argentina de pie, reconstruir el mercado interno y la economía nacional.



LIC. FEDERICO BERNAL
INTERVENTOR
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS



1. **Cobrabilidad, Morosidad y Cortes**
2. **Consumo**
3. **Coyuntura Gasífera**
4. **Precios y Tarifas**
5. **Pronóstico de Demanda**
6. **Reclamos**
7. **Tarifa Social y EBP**
8. **Usuarios de Gas por Redes**



Cobrabilidad, Morosidad y Cortes

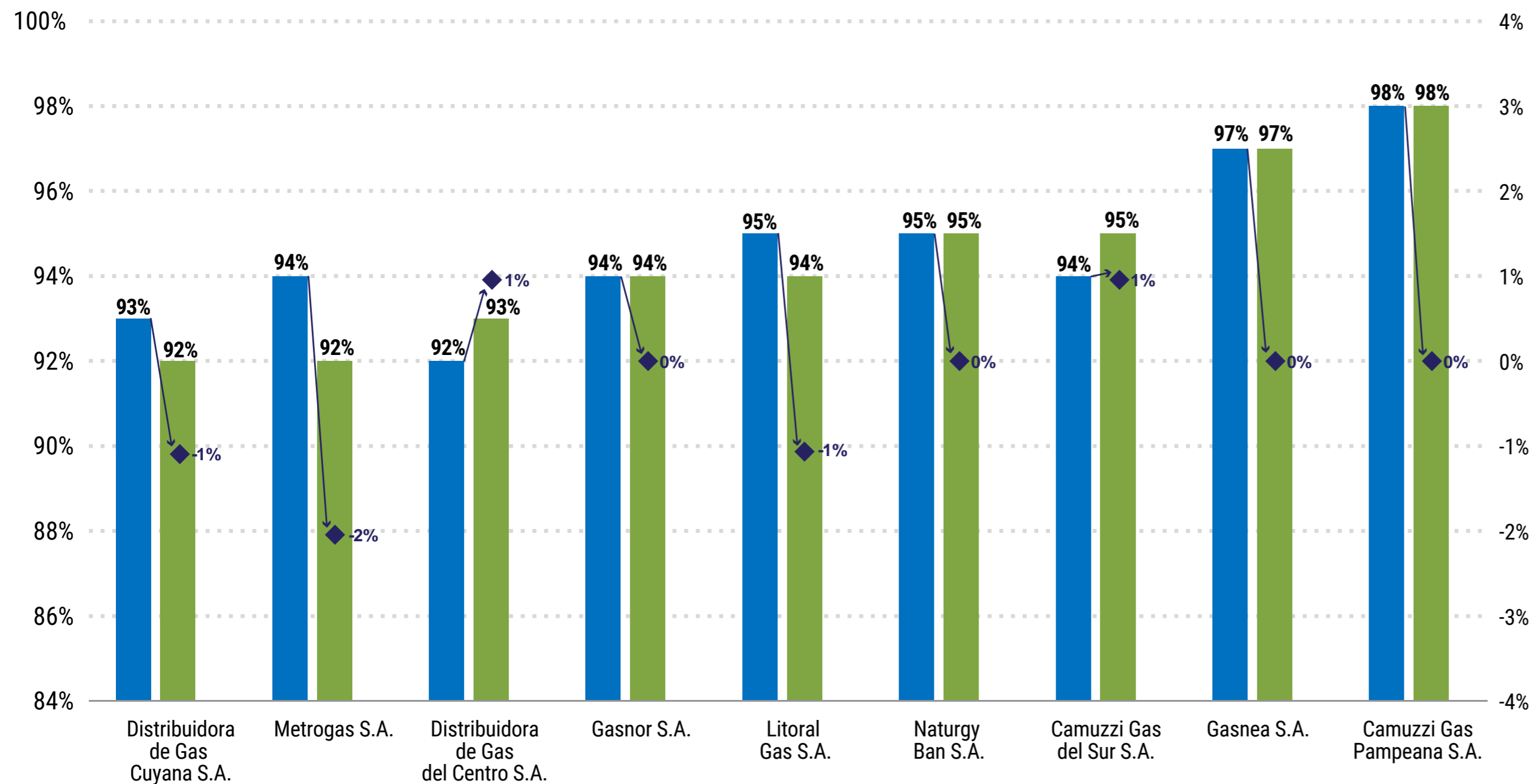


Cobrabilidad

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 22 DE OCTUBRE 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS

■ Cobrabilidad al 24 de septiembre 2021 ■ Cobrabilidad al 22 de octubre 2021 ◆ Variación % 22 de octubre 2021 - 24 de septiembre 2021



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 24 de septiembre 2021 y hasta el 22 de octubre 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU N° 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 34% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

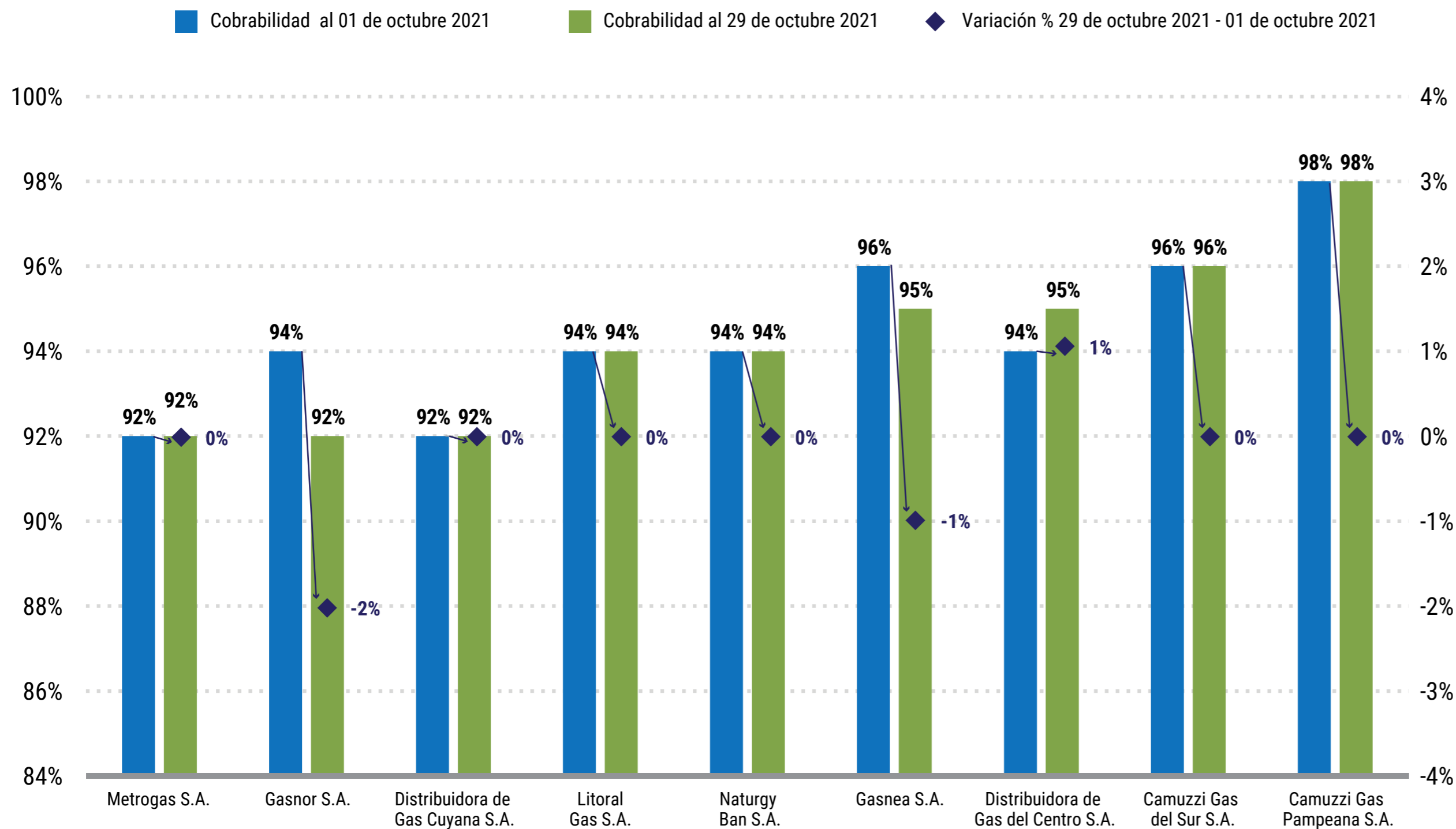
Así, al 22 de octubre 2021 se observa que Distribuidora de Gas Cuyana S.A., que brinda servicio al 7% de la cartera de clientes del sector, y Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes, acumulan un 92% de cobros, disminuyendo 1 p.p. y 2 p.p. en comparación con el mes anterior, respectivamente, siendo las licenciatarias que menor porcentaje de cobrabilidad presentan en esta oportunidad.

Asimismo, se advierte que el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 93% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, en primer lugar, se encuentra la Distribuidora de Gas del Centro S.A que brinda servicio al 8% de la cartera total de clientes, con un 93% de cobrabilidad, aumentando 1 p.p. con respecto al 24 de septiembre 2021. En segundo lugar, se ubican Gasnor S.A. y Litoral Gas S.A., que abastecen al 6% y 8% de la cartera de clientes, respectivamente, con un porcentaje de cobrabilidad del 94% y disminuyendo 1 p.p. en el caso de la segunda licenciataria con respecto a fines de septiembre, mientras que la primera de ellas no registra variaciones. En tercer lugar, con un 95% de cobros, se ubican Naturgy Ban S.A. y Camuzzi Gas del Sur S.A., que abastecen al 19% y 8% del total de clientes. Con respecto al 24 de septiembre 2021, se evidencia que la segunda distribuidora incrementando su porcentaje de cobros en 1 p.p. mientras que la primera no registró modificaciones.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 22 de octubre se encuentran Gasnea S.A. (97%), que brinda servicio al 1% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de clientes, conservando en ambos casos los valores porcentuales de fines de septiembre 2021.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 29 DE OCTUBRE 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobranza acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobranza registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 01 de octubre 2021 y hasta el 29 de octubre 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU N° 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobranza de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobranza se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 33% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobranza de las prestadoras del sector.

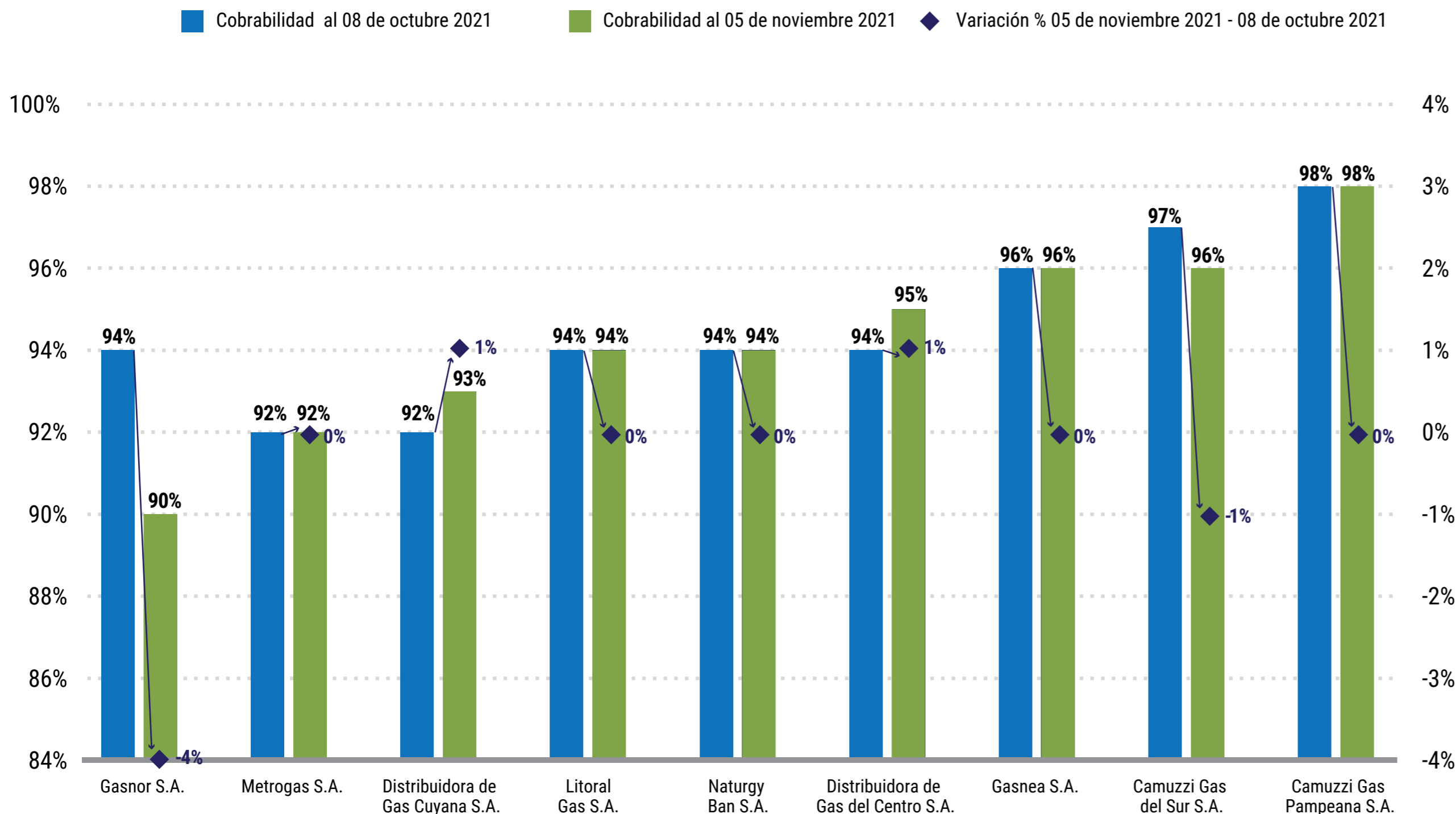
Así, al 29 de octubre 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes, Gasnor S.A., que brinda servicio al 6% de la cartera de clientes del sector, y Distribuidora de Gas Cuyana, con el 7% de clientes, acumulan un 92% de cobros, disminuyendo 2 p.p. en comparación con lo registrado el 01 de octubre en el caso de Gasnor S.A. y manteniéndose los mismos porcentajes en el resto de los casos, siendo estas tres licenciatarias las que menor porcentaje de cobranza presentan en esta oportunidad.

Asimismo, se advierte que el resto de las distribuidoras presentan una cobranza del 94% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, en primer lugar, se ubican Litoral Gas S.A. y Naturgy Ban S.A., que abastecen al 8% y 19% de la cartera de clientes, respectivamente, con un porcentaje de cobranza del 94% y sin modificaciones con respecto al 01 de octubre. En segundo lugar, con un 95% de cobros, se ubican Gasnea S.A. y la Distribuidora de Gas del Centro S.A., que abastecen al 1% y 8% del total de clientes. Con respecto al 01 de octubre 2021, se evidencia que la primera distribuidora disminuyó su porcentaje de cobros en 1 p.p. mientras que la segunda lo aumentó en las mismas proporciones.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 29 de octubre se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (96%), que brinda servicio al 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de clientes, conservando en ambos casos los valores porcentuales del 01 de octubre 2021.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 05 DE NOVIEMBRE 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 08 de octubre 2021 y hasta el 05 de noviembre 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto DNU 311/20 y su reglamentación mediante Resolución 173/20 del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el Artículo 3 en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante Decreto DNU N° 756/20. Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 33% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del Decreto N° 875/20 del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

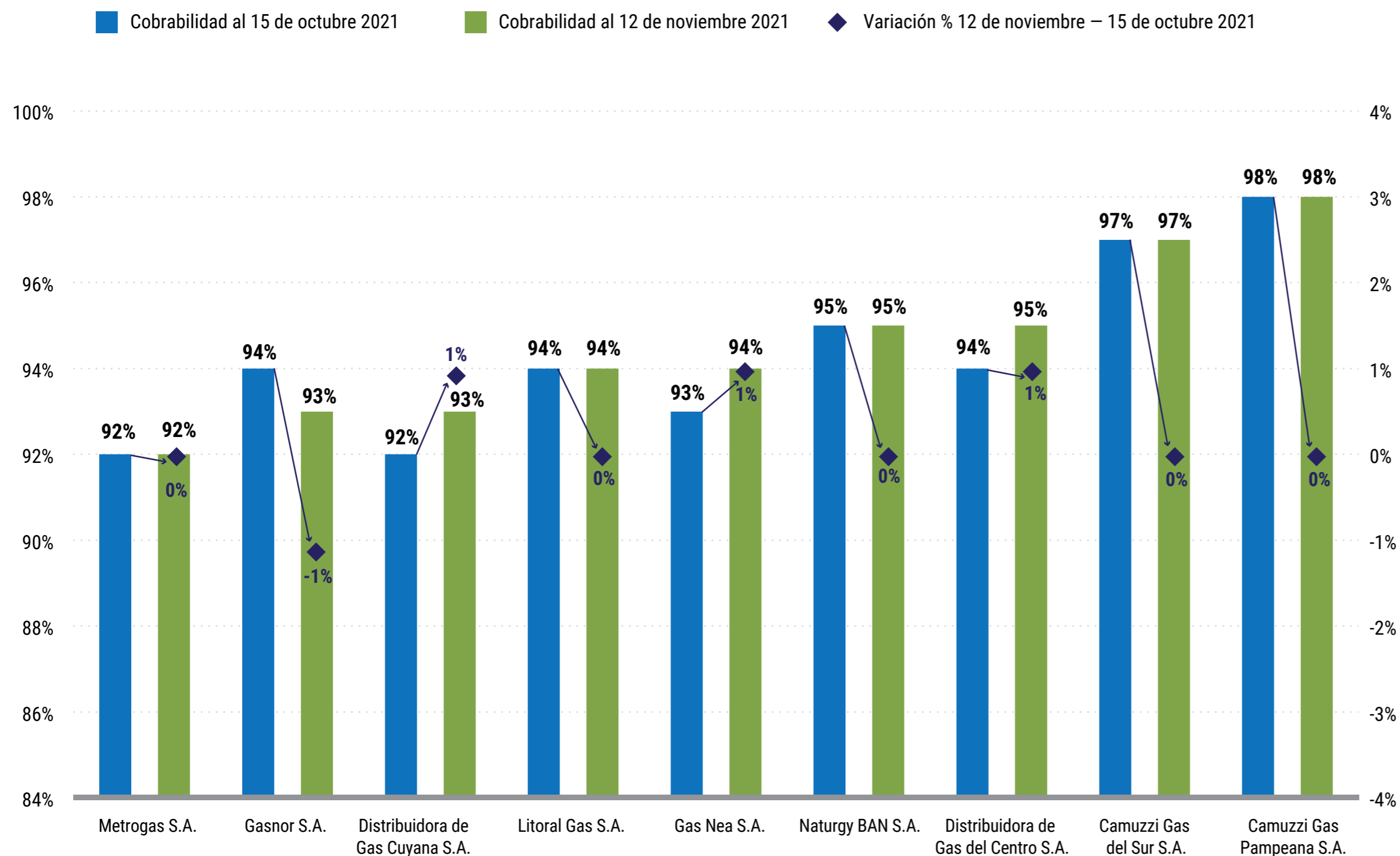
Así, al 05 de noviembre 2021 se observa que Gasnor S.A., que brinda servicio al 6% de la cartera de clientes del sector, acumula un 90% de cobros, disminuyendo 4 p.p. en comparación con lo registrado el 08 de octubre. Por otro lado, Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes y Distribuidora de Gas Cuyana, con el 7% de clientes, registran una cobrabilidad del 92% y 93%, respectivamente, manteniéndose el mismo porcentaje en el caso de la primera licenciataria y aumentando 1 p.p. en segundo caso.

Asimismo, se advierte que el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 94% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, en primer lugar, se ubican Litoral Gas S.A. y Naturgy Ban S.A., que abastecen al 8% y 19% de la cartera de clientes, respectivamente, con un porcentaje de cobrabilidad del 94% y sin modificaciones con respecto al 08 de octubre. En segundo lugar, con un 95% de cobros, se ubica la Distribuidora de Gas del Centro S.A., que abastece al 8% del total de clientes y evidencia un aumento de 1 p.p. con respecto al mes anterior.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 05 de noviembre se encuentran Gasnea S.A. junto con Camuzzi Gas del Sur S.A. (96%), que brindan servicio al 1% y 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de clientes, conservando en el primer y último caso los valores porcentuales del 08 de octubre 2021, mientras que en el caso de Camuzzi Gas del Sur S.A. se observa una disminución de 1 p.p..

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 12 DE NOVIEMBRE 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 15 de octubre 2021 y hasta el 12 de noviembre 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU N° 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 34% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

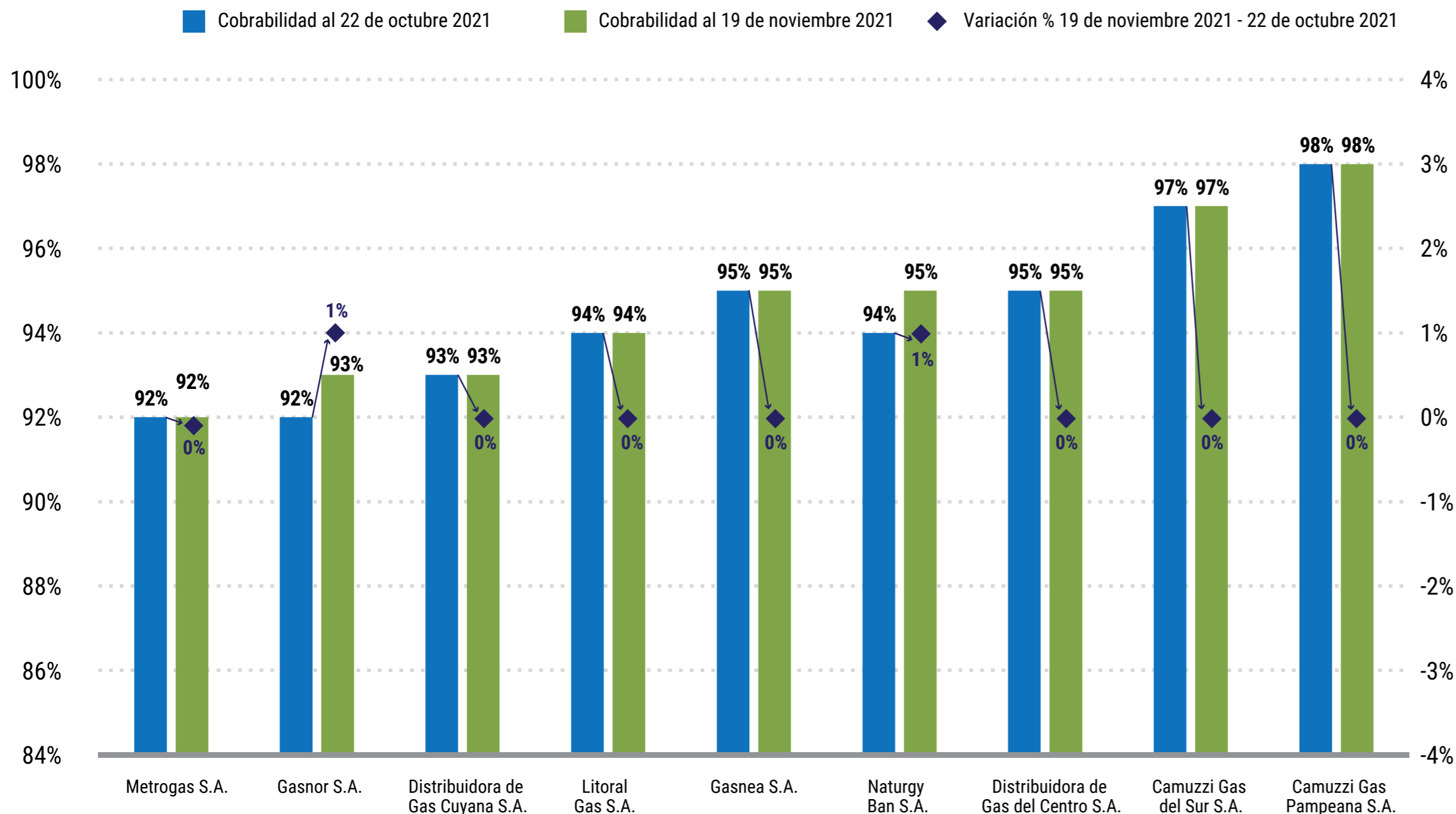
Así, al 12 de noviembre 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes, acumula un 92% de cobros, sin modificaciones de acuerdo al 15 de octubre 2021. Por otro lado, Gasnor S.A., que brinda servicio al 6% de la cartera de clientes del sector y Distribuidora de Gas Cuyana, con el 7% de clientes, registran una cobrabilidad del 93%, disminuyendo 1 p.p. en el caso de la primera licenciataria y aumentando 1 p.p. en el segundo caso.

Asimismo, se advierte que el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 94% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, en primer lugar, se ubican Litoral Gas S.A. y Gasnea S.A., que abastecen al 8% y 1% de la cartera de clientes, respectivamente, con un porcentaje de cobrabilidad del 94% e incrementando 1 p.p. en el caso de Gasnea S.A. con respecto al 15 de octubre, mientras que Litoral permanece sin registrar variaciones. En segundo lugar, con un 95% de cobros, se ubican Naturgy Ban S.A. junto con la Distribuidora de Gas del Centro S.A., que abastecen al 19% y 8% del total de clientes en cada caso, evidenciando un aumento de 1 p.p. por parte de la segunda distribuidora con respecto a mediados de octubre, mientras que la primera no presenta variaciones.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 12 de noviembre se encuentra Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que brinda servicio al 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de clientes, conservando en el primer y último caso los mismos valores porcentuales que el 15 de octubre 2021.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 19 DE NOVIEMBRE 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 22 de octubre 2021 y hasta el 19 de noviembre 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU N° 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución N° 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU N° 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 34% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

Así, al 19 de noviembre 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes, acumula un 92% de cobros, sin modificaciones respecto del 22 de octubre 2021. Por otro lado, Gasnor S.A., que brinda servicio al 6% de la cartera de clientes del sector y Distribuidora de Gas Cuyana, con el 7% de clientes, registran una cobrabilidad del 93%, aumentando 1 p.p. en el caso de la primera licenciataria y sin modificaciones en el segundo caso.

Asimismo, se advierte que el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 94% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, en primer lugar, se ubica Litoral Gas S.A., que abastece al 8% de la cartera de clientes, con un porcentaje de cobrabilidad del 94%, permaneciendo sin variaciones con respecto al mes anterior. En segundo lugar, con un 95% de cobros, se ubican Gasnea S.A., Naturgy Ban S.A. y Distribuidora de Gas del Centro S.A., que abastecen al 1%, 19% y 8% del total de clientes en cada caso, evidenciando un aumento de 1 p.p. por parte de la segunda distribuidora con respecto al 22 de octubre, mientras que las restantes no presentan variaciones.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 19 de noviembre se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que brinda servicio al 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de clientes, conservando los mismos valores porcentuales que el mes anterior.



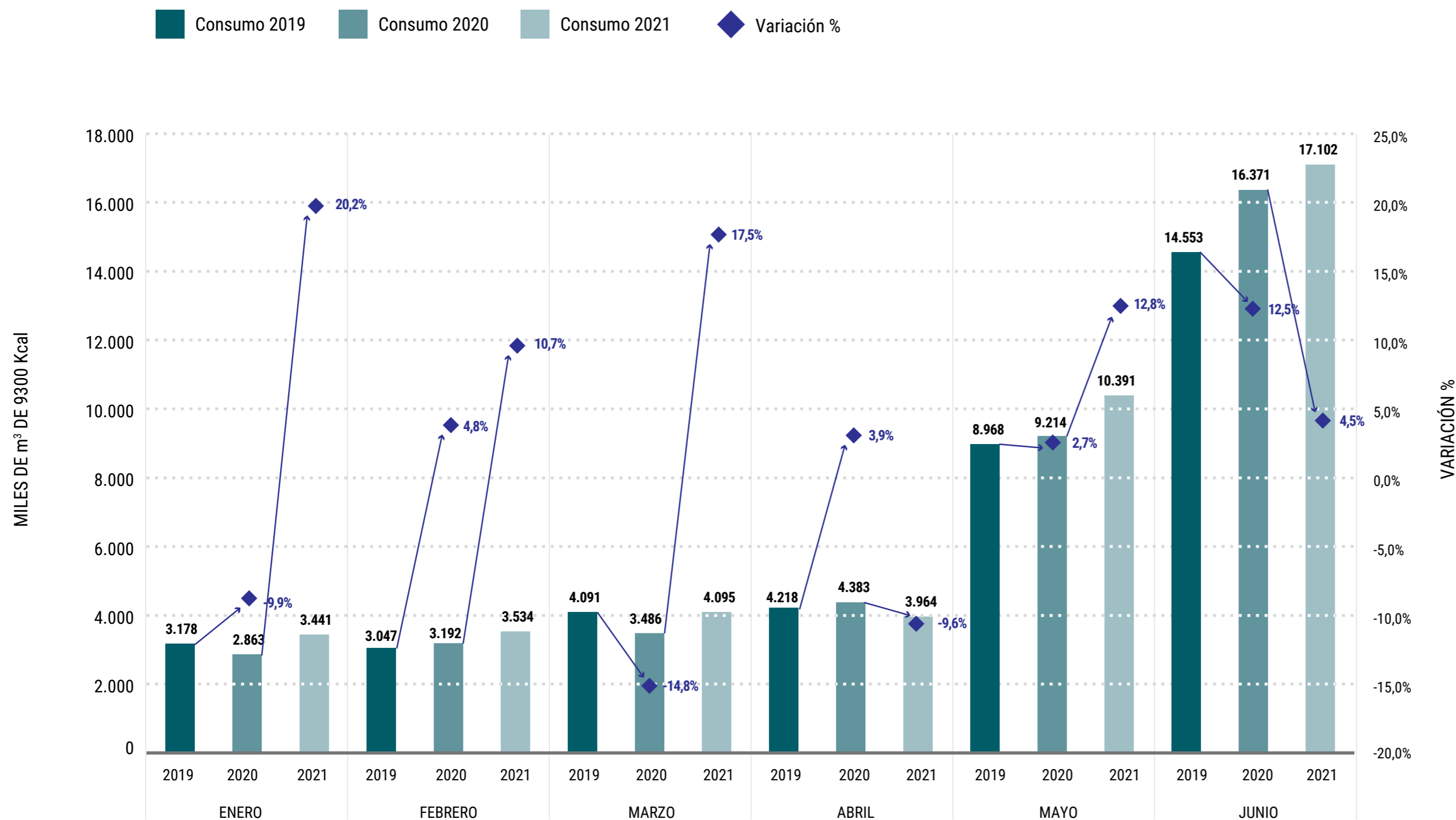
Consumo



Consumo Provincias Residenciales

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE SAN JUAN

USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa el consumo mensual de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas por redes de la provincia de San Juan durante los primeros semestres entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), San Juan cuenta con el 1,7% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de 1% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de San Juan en junio 2021 se encontraba el 1% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 1% del total país.

En primer lugar, se observa que durante el mes de enero el consumo residencial de la provincia experimenta variaciones opuestas en 2020 y 2021 (disminuye un 9,9% en 2020 y aumenta un 20,2% en 2021), mientras que en febrero se registra un crecimiento consecutivo durante los dos años. Por otra parte, en marzo vuelve a registrarse la misma dinámica de enero, con caídas en 2020 y crecimientos en 2021, mientras que en abril las subas y bajas invierten el orden. Finalmente, en mayo y junio también se registran incrementos consecutivos en los volúmenes consumidos, en distinta magnitud durante 2021 en comparación con 2020. Cabe aclarar que, como consecuencia del nuevo escenario originado por la pandemia (COVID-19) en 2020, a partir de abril las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, lo que se vio reflejado en una suba en los volúmenes consumidos por el segmento residencial. A este proceso se le adicionó el factor térmico, que en meses fríos genera una mayor demanda del servicio. De este modo, en mayo y junio pueden observarse los mayores valores de la serie, que acompañan los incrementos en los volúmenes consumidos durante 2020 y 2021.

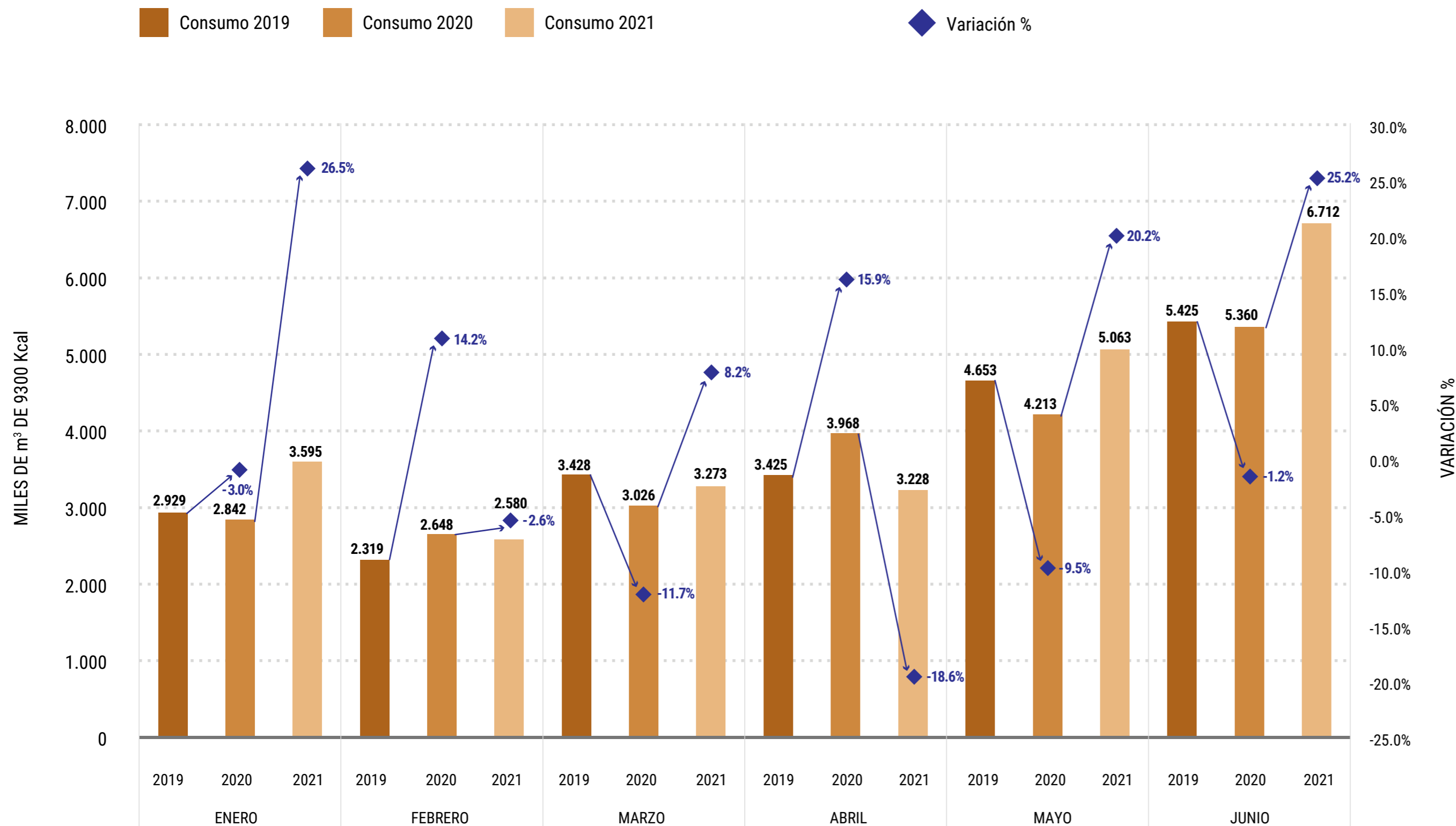
Adicionalmente, es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo 2020 se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. Así, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

De esta forma, la tendencia de la provincia de San Juan se condice con la estacionalidad de la demanda, registrándose mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales, a los que se les adicionó la mayor permanencia de los usuarios en los hogares desde abril 2020 en adelante.

Finalmente, cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período de 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE JUJUY

USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa el consumo mensual de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas por redes de la provincia de Jujuy durante los primeros semestres entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Jujuy cuenta con el 1,7% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de 1% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de Jujuy en junio 2021 se encontraba el 1% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 1% del total país.

En primer lugar, se observa que durante el mes de enero el consumo residencial de la provincia experimenta variaciones opuestas en 2020 y 2021 (disminuye un 3% en 2020 y aumenta un 26,5% en 2021), mientras que en febrero se invierte lo observado en el primer mes (creciendo un 14,2% en 2020 y disminuyendo un 2,6% en 2021). Por otra parte, en marzo vuelve a registrarse la misma dinámica de enero, con caídas en 2020 y crecimientos en 2021, mientras que en abril se repite lo sucedido en febrero, aunque con mayor intensidad para este último año. Finalmente, en mayo y junio se registran incrementos más pronunciados en los volúmenes consumidos en 2021, y descensos de menor magnitud en 2020. Cabe aclarar que, como consecuencia del nuevo escenario originado por la pandemia (COVID-19) en 2020, a partir de abril las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, lo que se vio reflejado en una suba en los volúmenes consumidos por el segmento residencial. A este proceso se le adicionó el factor térmico, que en meses fríos genera una mayor demanda del servicio. Sin embargo, estos factores no se verificaron muy significativamente en el caso jujeño, con la salvedad del mes de abril.

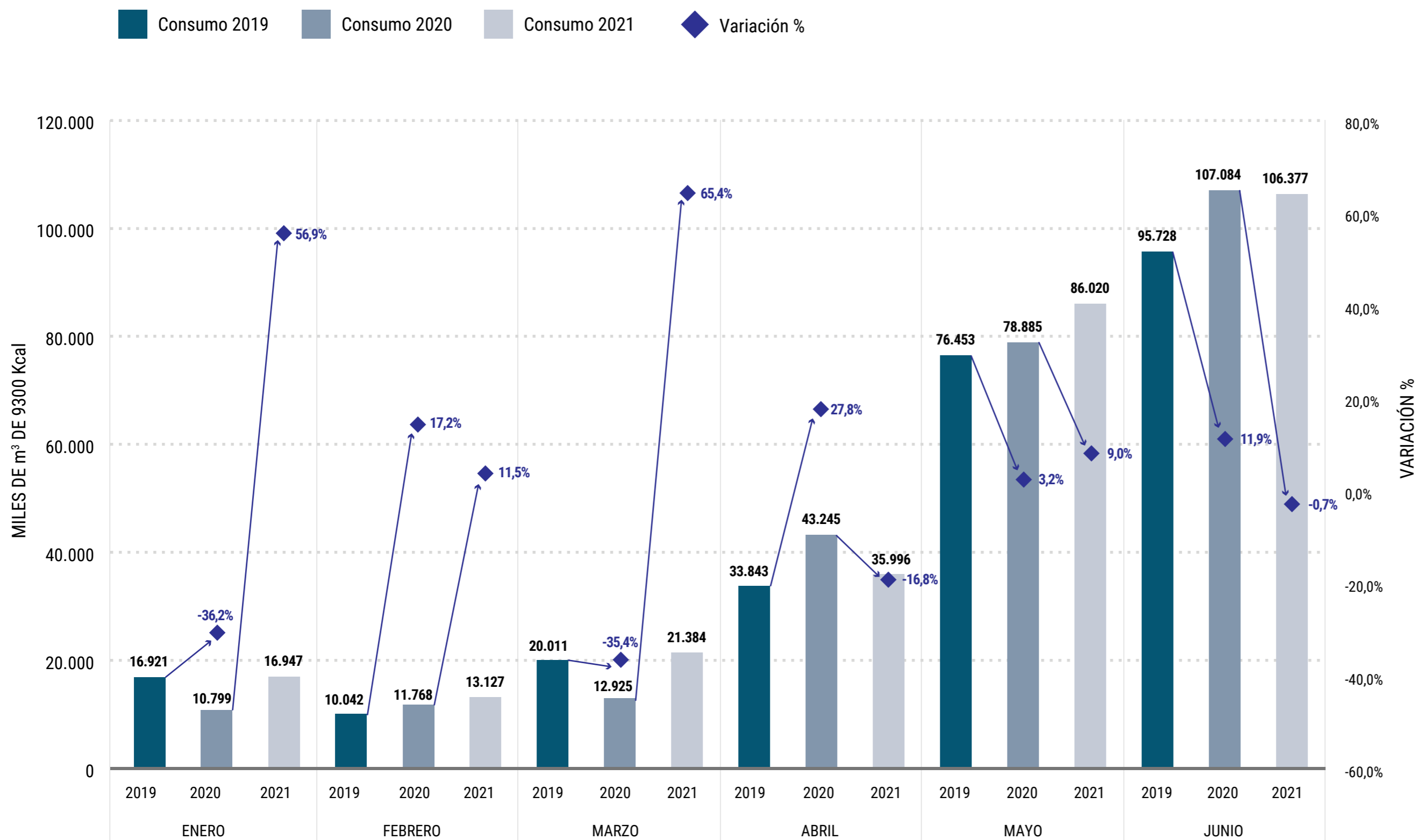
Adicionalmente, es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo 2020 se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. Así, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

De esta forma, la tendencia de la provincia de Jujuy se condice fundamentalmente con la estacionalidad de la demanda, registrándose mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales, por sobre los otros factores que podrían haber interactuado en la demanda.

Finalmente, cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período de 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE RIO NEGRO

USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa el consumo mensual de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas por redes de la provincia de Rio Negro durante los primeros semestres entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Rio Negro cuenta con el 1,6% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de 1% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de Rio Negro en junio 2021 se encontraba el 3% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 7% del total país.

En primer lugar, se observa que durante el mes de enero el consumo residencial de la provincia experimenta variaciones opuestas en 2020 y 2021 (disminuye un 36,2% en 2020 y aumenta un 56,9% en 2021), mientras que en febrero se registra un crecimiento en los dos años (17,2% en 2020 y un 11,5% en 2021). Por otra parte, en marzo vuelve a registrarse la misma dinámica de enero, con caídas en 2020 y crecimientos en 2021, y en abril esta tendencia se invierte, incrementándose en 2020 y cayendo en 2021. Finalmente, en mayo se registran incrementos consecutivos y en junio, a diferencia de lo registrado en otras provincias, se registra una suba en 2020 y una leve disminución en 2021. Cabe aclarar que, como consecuencia del nuevo escenario originado por la pandemia (COVID-19) en 2020, a partir de abril las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, lo que se vio reflejado en una suba en los volúmenes consumidos por el segmento residencial. A este proceso se le adicionó el factor térmico, que en meses fríos genera una mayor demanda del servicio.

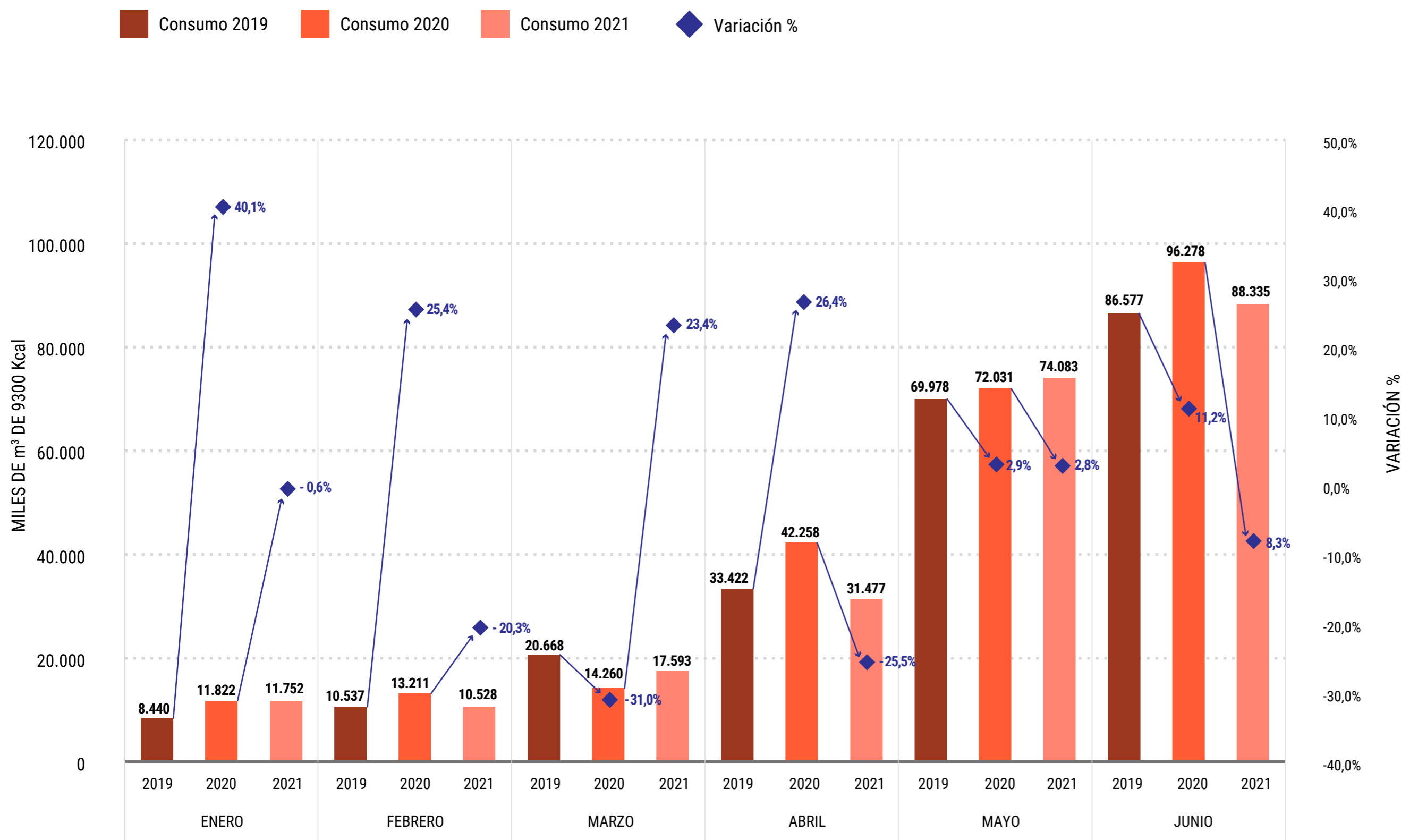
Adicionalmente, es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo 2020 se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. Así, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

De esta forma, la tendencia de la provincia de Rio Negro se condice con la estacionalidad de la demanda que evidencia un invierno más riguroso en el 2020, registrándose mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales.

Finalmente, cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período de 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE NEUQUÉN

USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa el consumo mensual de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas por redes de la provincia de Neuquén durante los primeros semestres entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Neuquén cuenta con el 1,4% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de 3% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de Neuquén en junio 2021 se encontraba el 2% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 6% del total país.

En primer lugar, se observa que durante los meses de enero, febrero y abril el consumo residencial de la provincia experimenta variaciones opuestas en 2020 y 2021, positivas primero y negativas después. Por otra parte, marzo surge como excepción, ya que se revierte la dinámica de estos meses, con caídas en 2020 y crecimientos en 2021. Finalmente, en mayo se registran incrementos consecutivos más leves y en junio, a diferencia de lo registrado en otras provincias, se registra una suba en 2020 y una disminución en 2021. Cabe aclarar que, como consecuencia del nuevo escenario originado por la pandemia (COVID-19) en 2020, a partir de abril las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, lo que se vio reflejado en una suba en los volúmenes consumidos por el segmento residencial. A este proceso se le adicionó el factor térmico, que en meses fríos genera una mayor demanda del servicio.

Adicionalmente, es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo 2020 se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. Así, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

De esta forma, la tendencia de la provincia de Neuquén se condice con la estacionalidad de la demanda que evidencia un invierno más riguroso en el 2020, registrándose mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales.

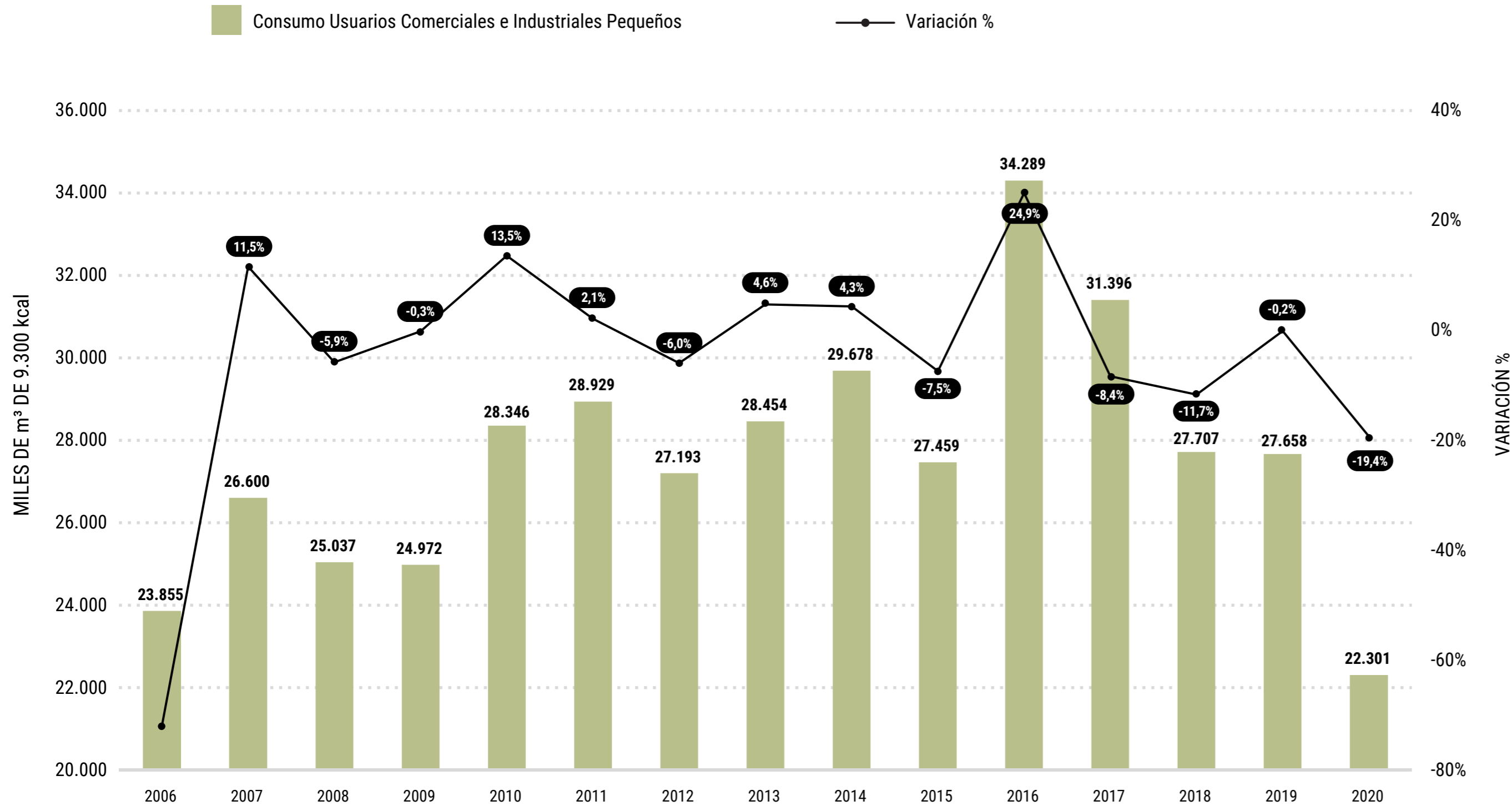
Finalmente, cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período de 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.



Consumo Provincias Comerciales e Industriales

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE TUCUMÁN

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS 2006 – 2020



Se observa la evolución del consumo anual de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de Tucumán durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Tucumán, cuenta con casi el 3% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 2% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Tucumán comprende en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual para estos usuarios en 2020 representó el 2% del total país.

Durante el período observado se advierte que la evolución anual del consumo presenta una tendencia de crecimiento irregular hasta 2016, mientras que luego se registran descensos interanuales hasta el final de la serie. En el marco de estas dos tendencias contrapuestas, y como punto que marca la interrupción del primer ciclo incremental de los volúmenes consumidos y el comienzo del nuevo ciclo decreciente, se observa que en 2016 se alcanzan los valores más altos, con 34,2 MMm3, probablemente a raíz de las bajas temperaturas de este año, mientras que luego los volúmenes disminuyen hasta alcanzar el mínimo de toda la serie en 2020. De este modo, en los primeros diez años se observa que en términos generales la intensidad de las caídas fue inferior a la de los incrementos, tal como se verifica en los años 2008 (-5,9%); 2012 (-6%) y 2015 (-7,5%), en comparación con 2007 (11,5%); 2010 (13,5%) y 2016 (24,9%). Con todo, la evolución del consumo de los usuarios Comerciales e Industriales Pequeños pasó de casi 24 MMm3 en 2006 a más de 34 MMm3 en 2016, aumentando un 44%. Sin embargo, en los años posteriores y hasta 2020 experimentó un descenso del 35% respecto del año del pico de la serie y del 7% en comparación con el inicio del período observado.

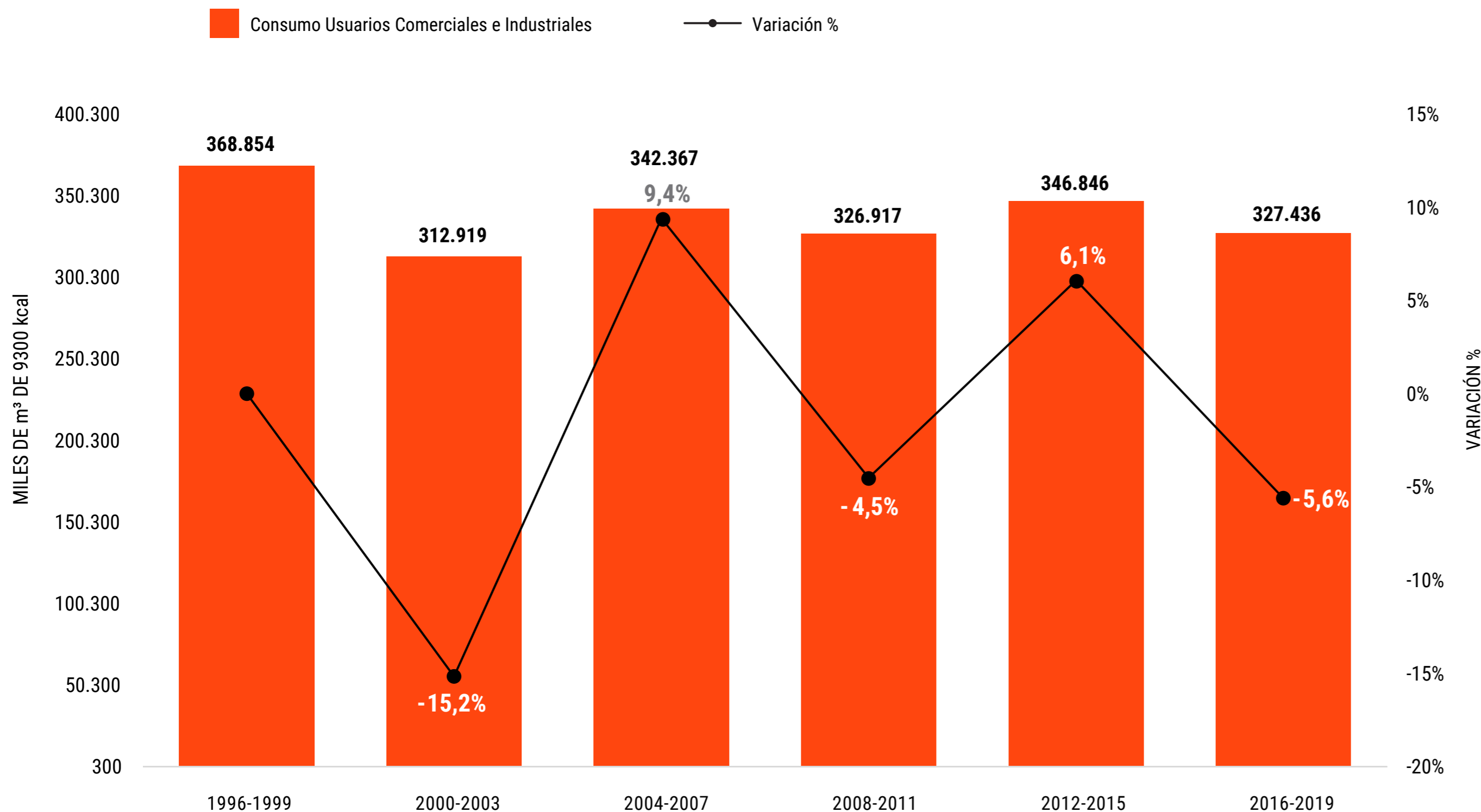
Cabe señalar que esta evolución del consumo tuvo lugar en el marco de ciertas condiciones macroeconómicas que impactaron en el sector en distinta medida. En este sentido, el PBI, de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos que desde 2006 hasta 2008 alcanzaron un promedio del 7% anual, mientras que en 2009 registró una baja del 6%. Por otro lado, luego del repunte de 2010 y 2011, cuando el PBI creció a un promedio del 8% anual, desde 2012 a 2015 el PBI se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%, y desde 2016 y hasta 2019 cayó a un ritmo promedio del 1%, mientras que durante 2020 experimentó un descenso del 10%. Asimismo, mientras que durante todo este período los aumentos tarifarios no tuvieron gran incidencia hasta 2015, jugaron un rol destacado entre 2016 y hasta 2019 (ver Tarifas Gas - 2016-2020), por lo que este factor también pudo haber afectado negativamente, junto con la evolución decreciente de la actividad económica, al consumo de estos usuarios.

Por último, la tendencia decreciente del consumo de estos usuarios durante los últimos años probablemente haya estado asociada en un primer momento al incremento tarifario implementado, y luego a la implementación en 2019 de la opción de compra directa del gas por parte de los usuarios SGP del grupo III a productores o comercializadores a partir de la Resolución ENARGAS 750/19 y en concordancia con la Resolución 175/19 de la Secretaría de Energía.

Como consecuencia de esta última medida, varios usuarios unbundling de gas (los de mayor consumo) abandonaron la modalidad de Servicio Completo. Sin embargo, posteriormente y mediante el Decreto 892/20, a partir del mes de abril se derogaron los efectos de la Resolución 175/19, por lo que los usuarios SGP del grupo III debieron adquirir el gas en boca de pozo en forma directa con productores o comercializadores, y dejaron de pertenecer al grupo de los Usuarios con Servicio Completo. Así, este factor, en conjunto con los efectos correspondientes a las medidas preventivas asociadas a la pandemia del COVID-19, en virtud de cierre parcial de actividades comerciales, turísticas y la suspensión de las actividades educativas durante ese año en Tucumán, también pudieron afectar en la baja observada en el consumo durante 2020.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE TUCUMÁN

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES 1996 – 2019



Se observa el consumo promedio de Usuarios Comerciales e Industriales dentro de la red de distribución de gas natural de la provincia de Tucumán durante los cuatrienios transcurridos entre 1996-2019. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo y a los unbundling con by pass comercial, tanto Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Tucumán, cuenta con casi el 3% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 2% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Tucumán representa en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó el 3% del total país.

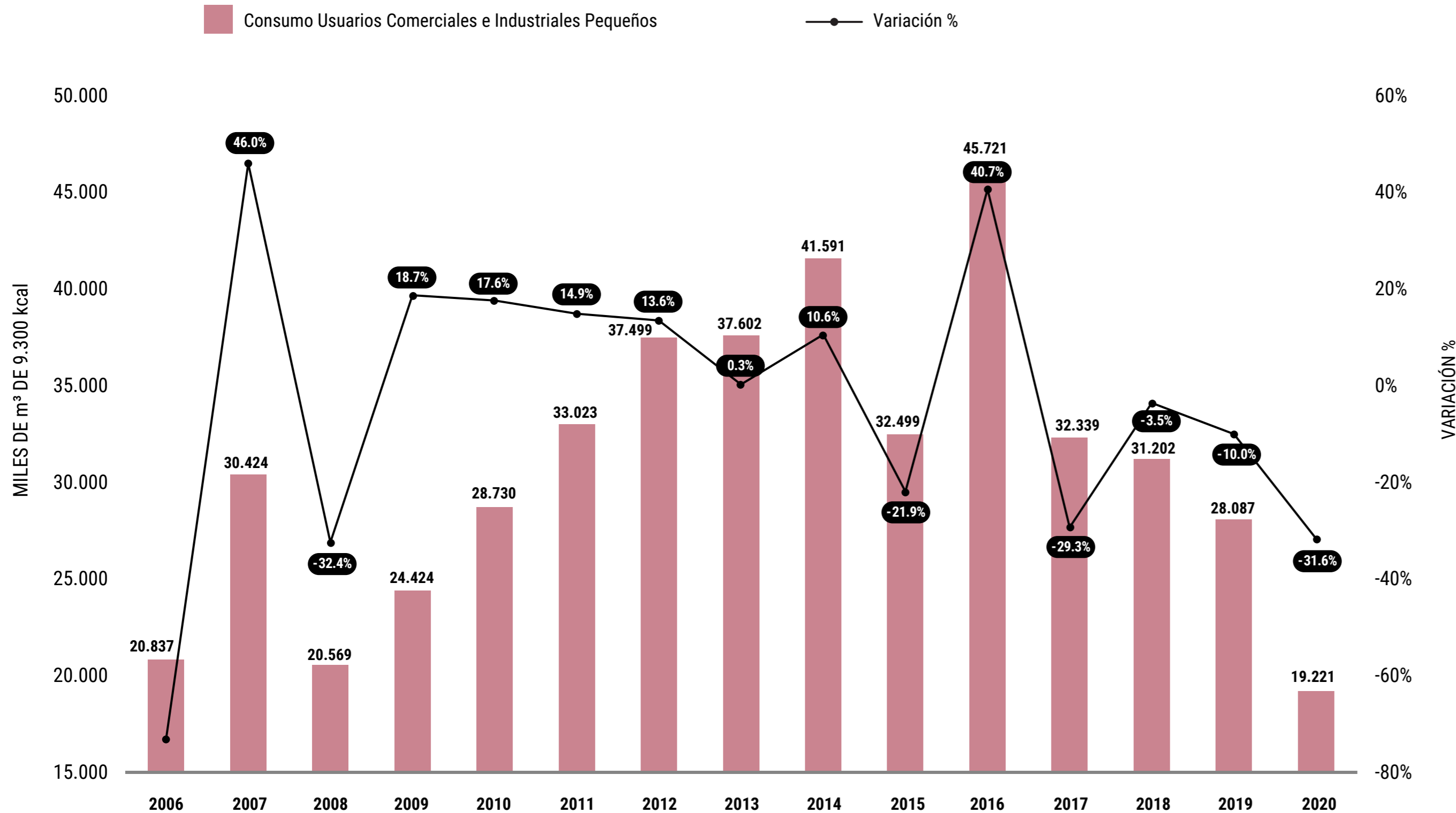
En primer lugar, se registra que el consumo de los Usuarios Comerciales e Industriales de Tucumán mantiene en términos generales una tendencia irregular, alternando decrecimientos y crecimientos. De esta manera, en 2000-2003, se registra un descenso respecto del cuatrienio anterior, de un 15,2%, llegando a un promedio anual cercano a 313 MMm3. Posteriormente los volúmenes consumidos experimentan una suba de un 9,4%, llegando a un promedio de 342 MMm3, ambos asociados a la crisis del 2001 y su posterior recuperación. Más tarde el consumo vuelve a registrar un descenso del 4,5%. Por último, manteniendo la tendencia irregular observada hasta el momento, se registra un crecimiento en 2012-2015 (6,1%) y una caída en 2016-2019 (5,6%), finalizando la serie con un consumo anual promedio de 327 MMm3, a niveles similares a los de 2008-2011.

Cabe señalar que este comportamiento del consumo en el segmento de usuarios comerciales e industriales de Tucumán tuvo lugar en un escenario económico en el que la evolución del PBI pudo impactar en alguna medida en la dinámica del sector. Así, de acuerdo al INDEC, mientras que entre 1996 y 1998 el Producto Bruto Interno (PBI) creció al ritmo de un 6% anual, entre 1999-2002 se contrajo a un ritmo promedio anual del 4,9% y desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7,2% anual. Luego, con la excepción de la recesión de 2009 (que implicó una caída anual del 5,9%), volvió a crecer al promedio del 8,1% anual en 2010 y 2011, y finalmente, desde 2012 a 2015 el comportamiento del PBI registró un relativo estancamiento, con una suba de apenas 0,4% anual, mientras que en 2016-2019 cayó a un promedio del 1% anual. De esta forma, en los períodos de mayor crecimiento económico (1996-1999 y 2004-2007) se verifican mayores niveles de consumo, sin una relación tan directa durante los cuatrienios restantes.

Finalmente, y puntualmente sobre el último cuatrienio del período analizado, se observa que además de haber transcurrido en un escenario marcado por la caída de la actividad económica, el descenso del consumo pudo haber estado influido por el incremento de tarifas instrumentado en esta etapa (ver TARIFAS DE GAS • 2016 - 2020) y la alta inflación mayorista registrada, de un 340% acumulado a diciembre 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS 2006 – 2020



Se observa la evolución del consumo anual de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de Entre Ríos durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comerciales como Industriales. Se aclara que por la disponibilidad de los datos operativos del servicio, la información visualizada proviene de la Licenciataria Gasnea S.A., cuya licencia fue otorgada por el Estado Nacional en el año 1997. Los datos exhibidos no contienen valores de la ciudad de Paraná en virtud que la red de ésta es operada por la Subdistribuidora de Redengas S.A. Dicha Subdistribuidoras es una de las más grandes que operan en el ámbito Nacional (unos 55.000 usuarios y usuarias Residenciales y aproximadamente distribuye 40 MMm3 por año).

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Entre Ríos, cuenta con casi el 3% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 2,5% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Entre Ríos comprende en la actualidad el 2% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual para estos usuarios en 2020 representó el 1,5% del total país.

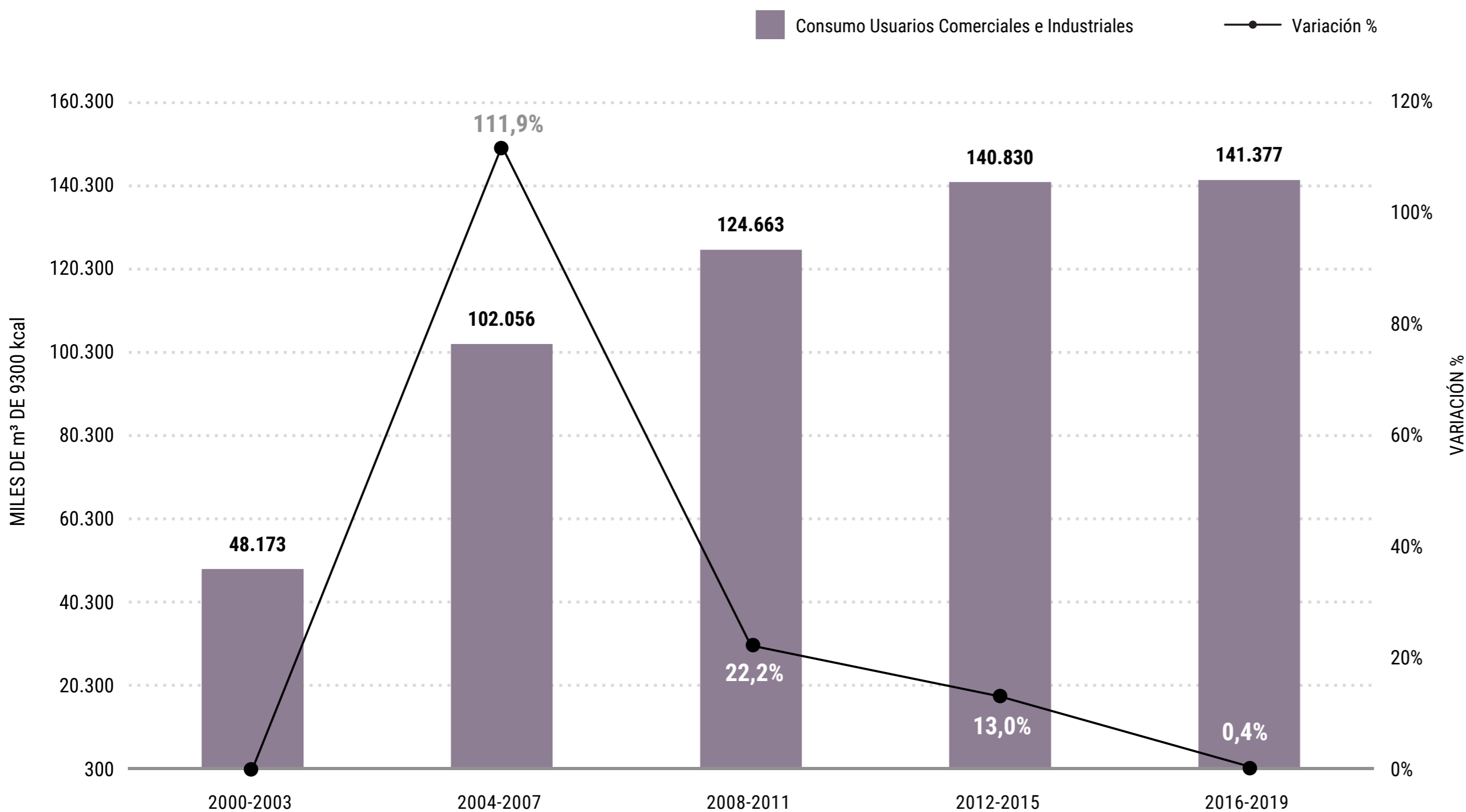
Durante el período observado se advierte que la evolución anual del consumo presenta una tendencia de crecimiento irregular hasta 2016, mientras que luego se registran descensos interanuales hasta el final de la serie. En el marco de estas dos tendencias contrapuestas, y como punto que marca la interrupción del primer ciclo incremental de los volúmenes consumidos y el comienzo del nuevo ciclo decreciente, se observa que en 2016 se alcanzan los valores más altos, con 45,7 MMm3 mientras que luego los volúmenes disminuyen hasta alcanzar el mínimo de toda la serie en 2020 (19,2 MMm3). De este modo, en los primeros diez años se observa que más allá del incremento registrado entre 2009 y 2014, que oscila entre un 10% y un 19% anual con la excepción de 2013, se destaca la intensidad de las caídas y crecimientos de 2007 (46%), 2008 (-32,4%), 2014 (10,6%) y 2015 (-21,9%), los dos primeros años en un periodo que se producía el desarrollo gasífero de esa provincia. En ese contexto, la evolución del consumo de los usuarios Comerciales e Industriales Pequeños pasó de casi 21 MMm3 a más de 45,7 MMm3 en 2016, aumentando más de un 120%. Sin embargo, en los años posteriores y hasta 2020 experimentó un descenso del 58% respecto del año del pico de la serie y cerca del 8% en comparación con el inicio del período observado.

Cabe señalar que esta evolución del consumo tuvo lugar en el marco de ciertas condiciones macroeconómicas que impactaron en el sector en distinta medida. En este sentido, el PBI, de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos que desde 2006 hasta 2008 alcanzaron un promedio del 7% anual, mientras que en 2009 registró una baja del 6%. Por otro lado, luego del repunte de 2010 y 2011, cuando el PBI creció a un promedio del 8% anual, desde 2012 a 2015 el PBI se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%, y desde 2016 y hasta 2019 cayó a un ritmo promedio del 1%, mientras que durante 2020 experimentó un descenso del 10%. Asimismo, mientras que durante todo este período los aumentos tarifarios no tuvieron gran incidencia hasta 2015, jugaron un rol destacado entre 2016 y hasta 2019 (ver Tarifas Gas - 2016-2020), por lo que este factor también pudo haber afectado negativamente, junto con la evolución decreciente de la actividad económica, al consumo de estos usuarios.

Por último, la tendencia decreciente del consumo de estos usuarios durante los últimos años probablemente haya estado asociada en un primer momento al incremento tarifario implementado, y luego a la implementación en 2019 de la opción de compra directa del gas por parte de los usuarios SGP del grupo III a productores o comercializadores a partir de la Resolución ENARGAS 750/19 y en concordancia con la Resolución 175/19 de la Secretaría de Energía. Como consecuencia de esta última medida, varios usuarios unbundling de gas (los de mayor consumo) salieron de la modalidad de Servicio Completo. Posteriormente y mediante el Decreto 892/20, a partir del mes de abril se derogaron los efectos de la Resolución 175/19, por lo que todos los usuarios SGP del grupo III debieron adquirir el gas en boca de pozo en forma directa con productores o comercializadores, y dejaron de pertenecer al grupo de los Usuarios con Servicio Completo. Así, este factor, en conjunto con los efectos correspondientes a las medidas preventivas asociadas a la pandemia del COVID-19, en virtud de cierre parcial de actividades comerciales, turísticas y la suspensión de las actividades educativas durante ese año en Entre Ríos, también pudieron afectar en la baja observada en el consumo durante 2020.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES 2000 - 2019



Se observa el consumo promedio de Usuarios Comerciales e Industriales dentro de la red de distribución de gas natural de la provincia de Entre Ríos durante los cuatrenios comprendidos entre 2000-2019. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo y a los *unbundling* con *by pass* comercial, tanto Comerciales como Industriales. Asimismo, se aclara que, por la disponibilidad de los datos operativos del servicio, la información visualizada proviene de la Licenciataria Gasnea S.A., cuya licencia fue otorgada por el Estado Nacional en el año 1997, por esta razón no se exponen datos sobre el cuatrienio 1996-1999. Los datos exhibidos no contienen valores de la ciudad de Paraná en virtud que la red de ésta es operada por la Subdistribuidora de Redengas S.A. Dicha Subdistribuidoras es una de las más grandes que operan en el ámbito Nacional (unos 55.000 usuarios y usuarias Residenciales y distribuye alrededor de 40MMm³ por año).

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Entre Ríos, cuenta con casi el 3% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 2,5% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Entre Ríos representa en la actualidad el 2% de los Usuarios Comerciales e Industriales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó el 1,3% del total país.

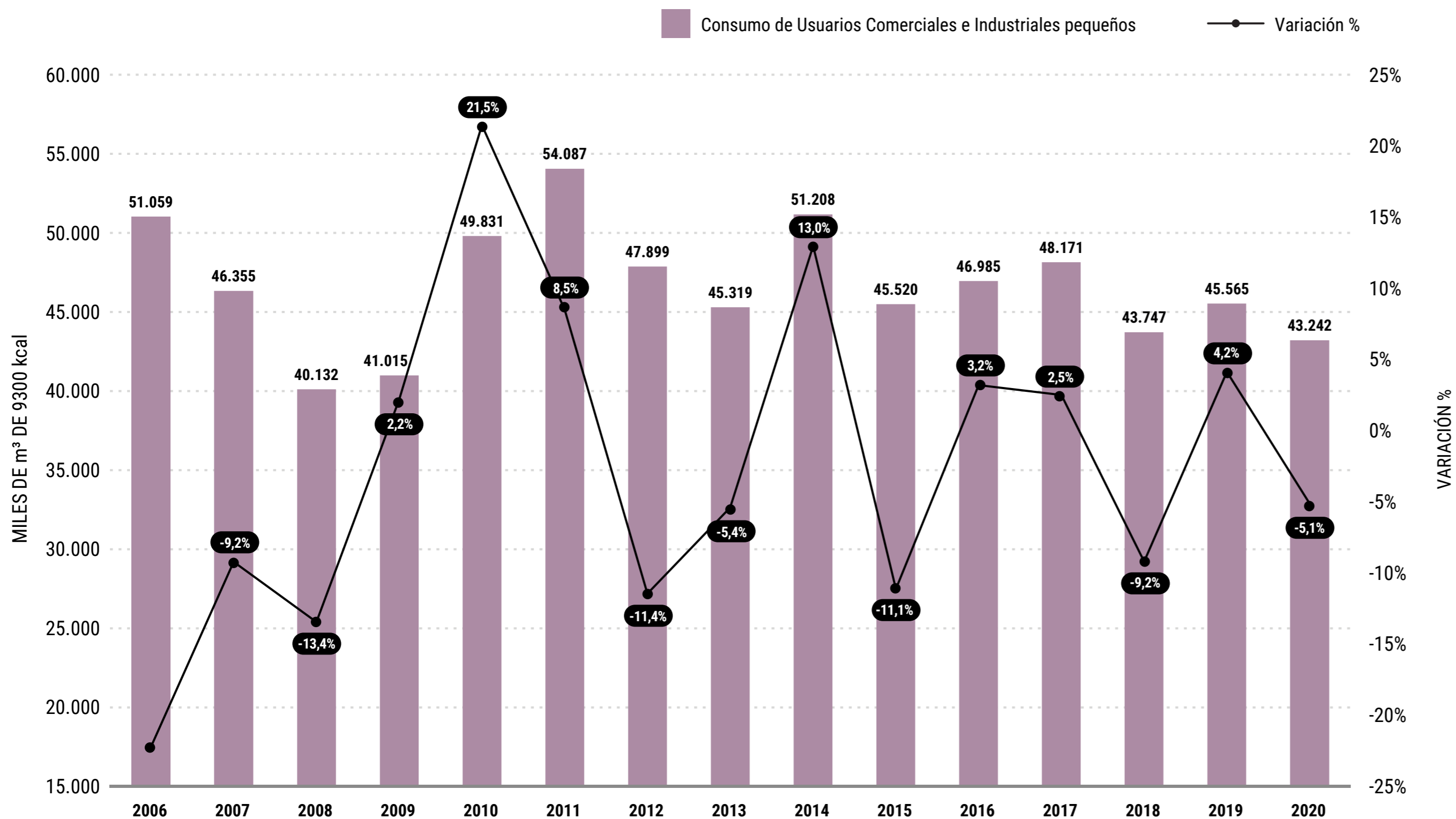
En primer lugar, se registra que el consumo de los Usuarios Comerciales e Industriales de Entre Ríos mantiene en términos generales una tendencia creciente, en un contexto de desarrollo gasífero de la provincia. De esta manera, en 2004-2007, se registra el incremento más pronunciado respecto del cuatrienio anterior, de un 111,9%, alcanzando un promedio anual de 102 MMm³. Posteriormente los volúmenes consumidos experimentan un ritmo de subas que se van atenuando hasta el final de la serie. En primer lugar, en 2008-2011 se observa un alza de un 22,2%, llegando a un promedio de 124,6 MMm³, y más tarde el consumo asciende un 13% en 2012-2015. Por último, manteniendo la tendencia observada hasta el momento, en 2016-2019, la serie finaliza con un consumo anual promedio de 141,4 MMm³, aumentando con respecto al período anterior solamente un 0,4%.

Cabe señalar que este comportamiento del consumo en el segmento de usuarios comerciales e industriales de Entre Ríos tuvo lugar en un escenario económico en el que la evolución del PBI pudo impactar en alguna medida en la dinámica del sector. Así, de acuerdo al INDEC, entre 1999-2002 este se contrajo a un ritmo promedio anual del 4,9% y desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7,2% anual. Luego, con la excepción de la recesión de 2009 (que implicó una caída anual del 5,9%), volvió a crecer al promedio del 8,1% anual en 2010 y 2011, y finalmente, desde 2012 a 2015 el comportamiento del PBI registró un relativo estancamiento, con una suba de apenas 0,4% anual, mientras que en 2016-2019 cayó a un promedio del 1% anual.

Finalmente, y puntualmente sobre el último cuatrienio del período analizado, se observa que además de haber transcurrido en un escenario marcado por la caída de la actividad económica, el estancamiento del consumo pudo haber estado influido por el incremento de tarifas instrumentado en esta etapa (ver *Tarifas de gas • 2016 - 2020*) y la alta inflación mayorista registrada, de un 340% acumulado a diciembre 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE SALTA

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS 2006 – 2020



Se observa la evolución del consumo anual de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de Salta durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Salta, cuenta con casi el 3% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 2% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Salta comprende en la actualidad el 1,5% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual para estos usuarios en 2020 representó el 3% del total país.

Durante el período observado se advierte que la evolución anual del consumo presenta una tendencia irregular de incrementos y caídas hasta 2014, en las que se destacan los valores de 2011, cuando los volúmenes alcanzan los 54 MMm³. No obstante lo anterior, en 2014 se registran valores prácticamente iguales a los observados al inicio de la serie, con más de 51 MMm³ consumidos. Posteriormente, continúa una dinámica irregular de ascensos y caídas, pero más moderados que en el período anterior y en una tendencia decreciente leve hasta el final de la serie, cuando se alcanzan los valores más bajos en 2008 y 2009, siendo estos los registros más bajos de la serie. No obstante, la evolución del consumo de los usuarios Comerciales e Industriales Pequeños pasó de 51 MMm³ en 2006 a más de 54 MMm³ en 2011, aumentando un 6%. Sin embargo, en 2020 experimentó un descenso del 20% respecto del año del pico de la serie y del 15% en comparación con el inicio del período observado.

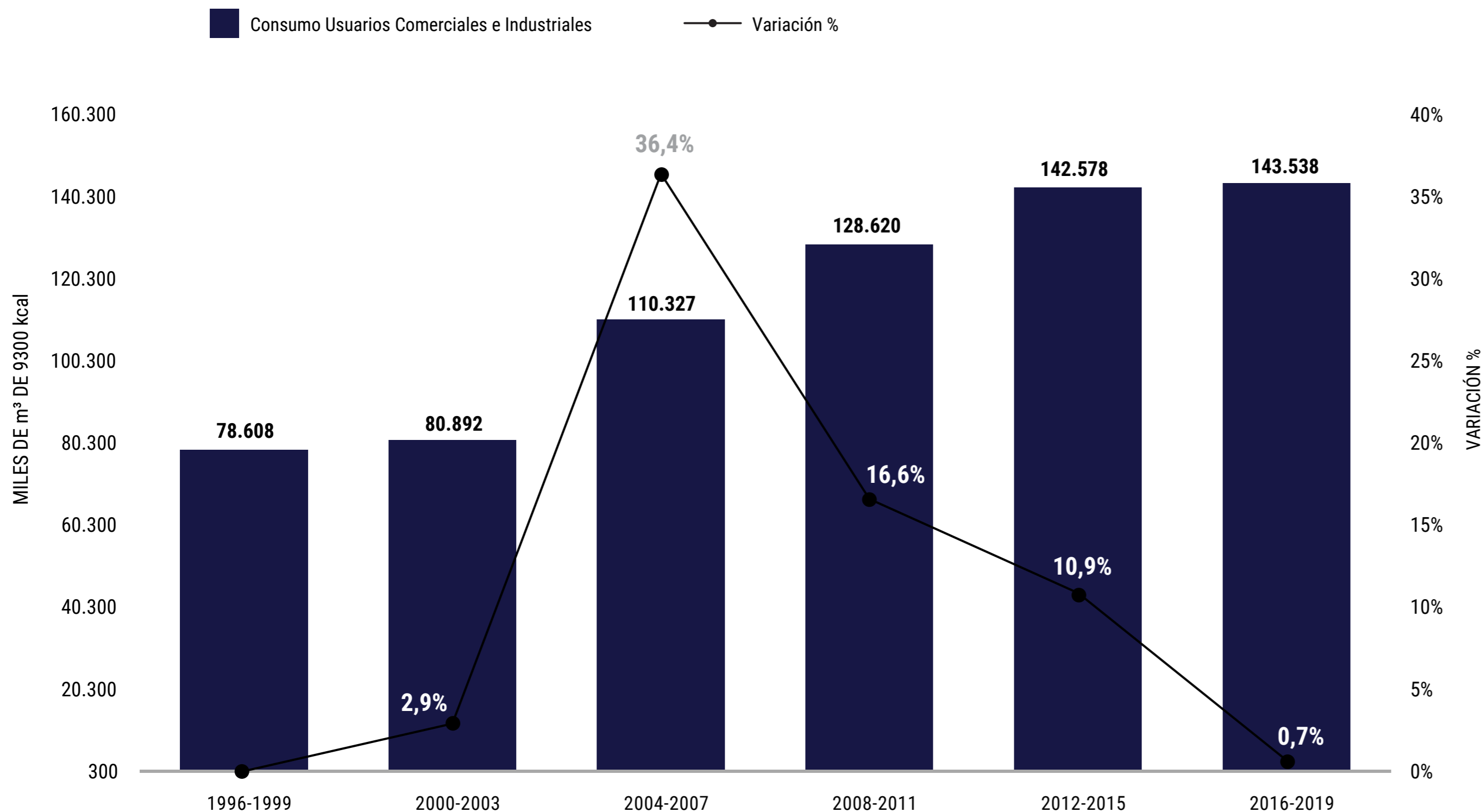
Cabe señalar que esta evolución del consumo tuvo lugar en el marco de ciertas condiciones macroeconómicas que impactaron en el sector en distinta medida. En este sentido, el PBI, de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos que desde 2006 hasta 2008 alcanzaron un promedio del 7% anual, mientras que en 2009 registró una baja del 6%. Por otro lado, luego del repunte de 2010 y 2011, cuando el PBI creció a un promedio del 8% anual, desde 2012 a 2015 el PBI se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%, y desde 2016 y hasta 2019 cayó a un ritmo promedio del 1%, mientras que durante 2020 experimentó un descenso del 10%. Asimismo, mientras que durante todo este período los aumentos tarifarios no tuvieron gran incidencia hasta 2015, jugaron un rol destacado entre 2016 y hasta 2019 (ver [Tarifas Gas - 2016-2020](#)), por lo que este factor también pudo haber afectado negativamente, junto con la evolución decreciente de la actividad económica, al consumo de estos usuarios.

Por último, la tendencia decreciente del consumo de estos usuarios durante los últimos años probablemente haya estado asociada en un primer momento al incremento tarifario, y luego a la implementación en 2019 de la opción de compra directa del gas por parte de los usuarios SGP del grupo III a productores o comercializadores a partir de la Resolución ENARGAS 750/19 y en concordancia con la Resolución 175/19 de la Secretaría de Energía.

Como consecuencia de esta última medida, varios usuarios unbundling de gas (los de mayor consumo) abandonaron la modalidad de Servicio Completo. Sin embargo, posteriormente y mediante el Decreto 892/20, a partir del mes de abril se derogaron los efectos de la Resolución 175/19, por lo que todos los usuarios SGP del grupo III debieron adquirir el gas en boca de pozo de forma directa con productores o comercializadores, y dejaron de pertenecer al grupo de los Usuarios con Servicio Completo. Así, este factor, en conjunto con los efectos correspondientes a las medidas preventivas asociadas a la pandemia del COVID-19, en virtud de cierre parcial de actividades comerciales, turísticas y la suspensión de las actividades educativas durante ese año en Salta, también pudieron afectar en la baja observada en el consumo durante 2020.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE SALTA

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES 1996 – 2019



Se observa el consumo promedio de Usuarios Comerciales e Industriales dentro de la red de distribución de gas natural de la provincia de Salta durante los cuatrienios transcurridos entre 1996-2019. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo y a los unbundling con by pass comercial, tanto Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Salta, cuenta con casi el 3% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 2% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Salta representa en la actualidad el 1,5% de los Usuarios Comerciales e Industriales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó el 3% del total país.

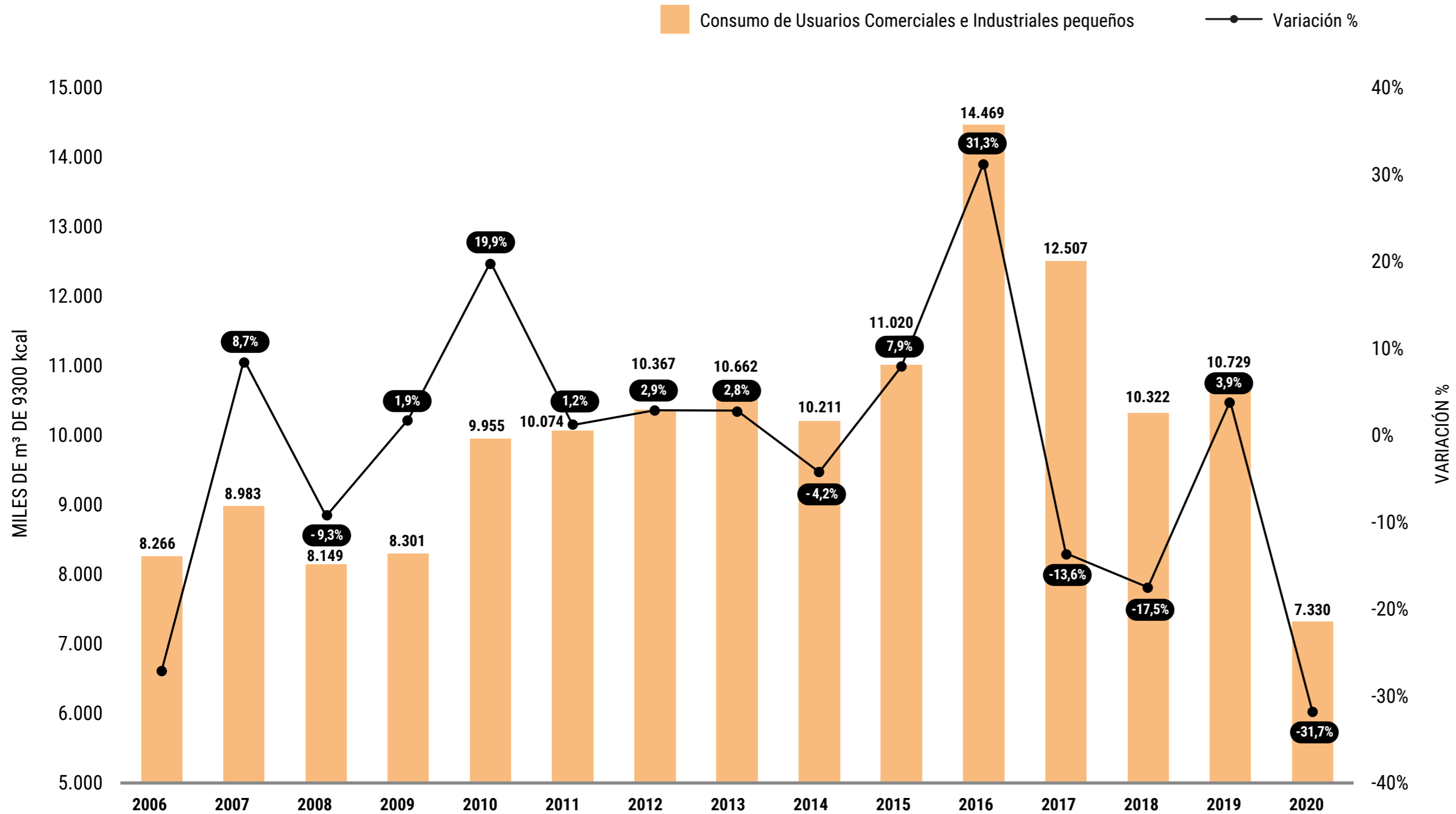
En primer lugar, se registra que el consumo de los Usuarios Comerciales e Industriales de Salta mantiene en términos generales una tendencia creciente. De esta manera, en 2000-2003, se registra una leve suba respecto del cuatrienio anterior, de un 2,9%, llegando a un promedio anual cercano a 81 MMm3. Posteriormente los volúmenes consumidos experimentan una suba de un 36,4%, el más pronunciado del período, llegando a un promedio de 110 MMm3. Más tarde el consumo vuelve a registrar un ascenso del 16,6%. Por último, manteniendo la tendencia observada hasta el momento, aunque cada vez con menor intensidad, se registra un crecimiento en 2012-2015 (10,9%) y en 2016-2019 un virtual estancamiento (una variación del 0,7%), finalizando la serie con un consumo anual promedio de 143 MMm3, siendo este valor el nivel máximo.

Cabe señalar que este comportamiento del consumo en el segmento de usuarios comerciales e industriales de Salta tuvo lugar en un escenario económico en el que la evolución del PBI pareció impactar en alguna medida en la dinámica del sector. Así, de acuerdo al INDEC, mientras que entre 1996 y 1998 el Producto Bruto Interno (PBI) creció al ritmo de un 6% anual, entre 1999-2002 se contrajo a un ritmo promedio anual del 4,9% y desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7,2% anual. Luego, con la excepción de la recesión de 2009 (que implicó una caída anual del 5,9%), volvió a crecer al promedio del 8,1% anual en 2010 y 2011, y finalmente, desde 2012 a 2015 el comportamiento del PBI registró un relativo estancamiento, con una suba de apenas 0,4% anual, mientras que en 2016-2019 cayó a un promedio del 1% anual. De esta forma, conforme fue ralentizándose el crecimiento económico también lo hizo el ritmo de aumento del consumo de estos usuarios.

Finalmente, y puntualmente sobre el último cuatrienio del período analizado, se observa que además de haber transcurrido en un escenario marcado por la caída de la actividad económica, el descenso del consumo pudo haber estado influido por el incremento de tarifas instrumentado en esta etapa (ver [TARIFAS DE GAS • 2016 - 2020](#)) y la alta inflación mayorista registrada, de un 340% acumulado a diciembre 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS 2006 – 2020



Se observa la evolución del consumo anual de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de Santiago del Estero durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Santiago del Estero, cuenta con más del 2% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Santiago del Estero comprende el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual para estos usuarios en 2020 representó el 0,6% del total país.

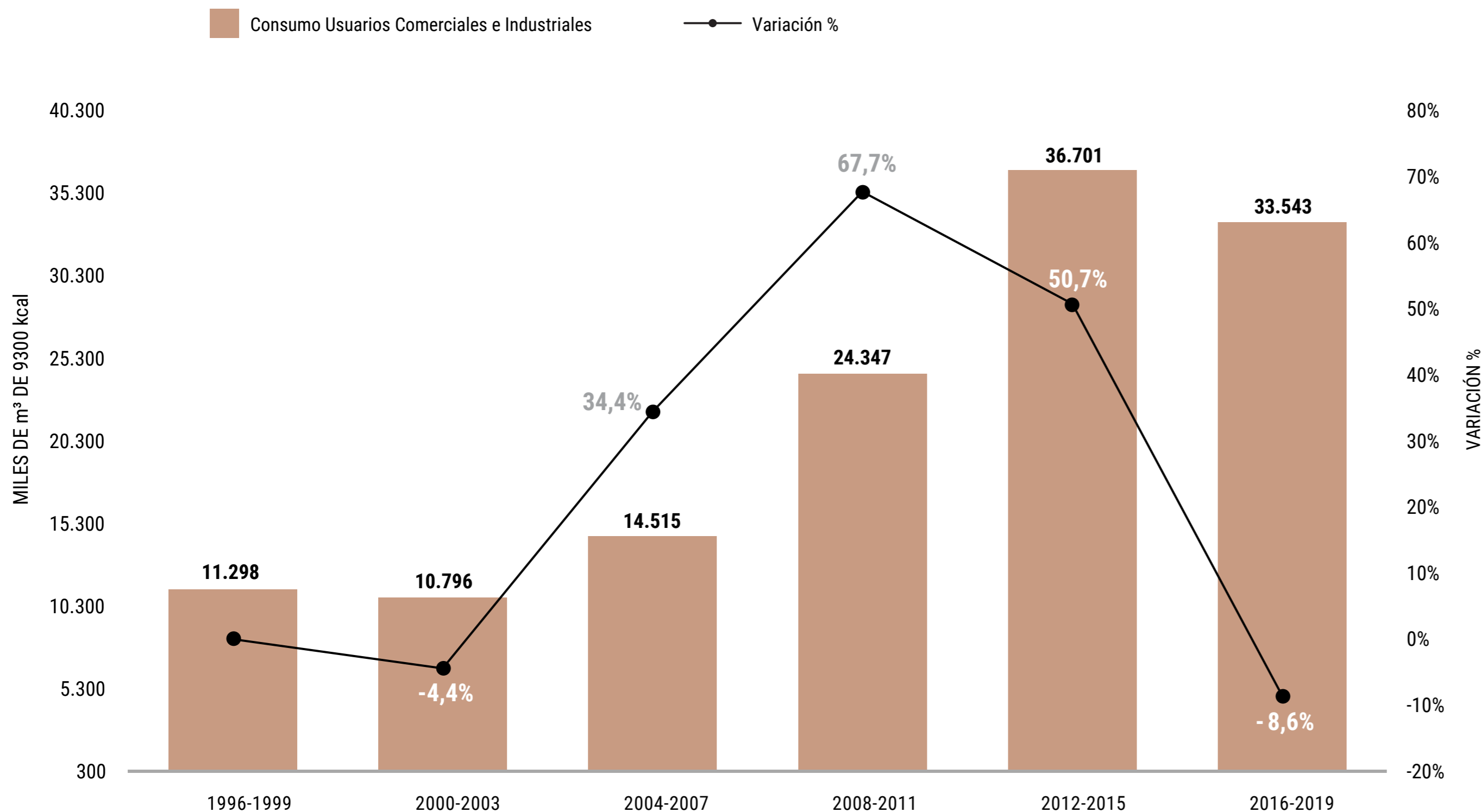
Durante el período observado se advierte que la evolución anual del consumo presenta una tendencia de crecimiento irregular hasta 2016, mientras que luego se registran descensos interanuales hasta el final de la serie. En el marco de estas dos tendencias contrapuestas, y como punto que marca la interrupción del primer ciclo incremental de los volúmenes consumidos y el comienzo del nuevo ciclo decreciente, se observa que en 2016 se alcanzan los valores más altos, con 14,5 MMm3 mientras que luego los volúmenes disminuyen hasta alcanzar el mínimo de toda la serie en 2020 (7,3 MMm3). De este modo, en los primeros diez años se destaca la intensidad de las caídas y crecimientos de 2007 (8,7%), 2008 (-9,3%), 2010 (19,9%) y 2014 (-4,2%), mientras que en 2016 se evidencia el salto más visible del período, con una magnitud del 31%, siendo este valor el máximo registrado del período analizado. En ese contexto, la evolución del consumo de los usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de la provincia pasó de casi 8,2 MMm3 en 2006 a más de 14,5 MMm3 en 2016, aumentando más de un 75%. Sin embargo, en 2020 este había experimentado un descenso del 49% respecto del año del pico de la serie y cerca del 11% en comparación con el inicio del período observado.

Cabe señalar que esta evolución del consumo tuvo lugar en el marco de ciertas condiciones macroeconómicas que impactaron en el sector en alguna medida. En este sentido, el PBI, de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos que desde 2006 hasta 2008 alcanzaron un promedio del 7% anual, mientras que en 2009 registró una baja del 6%. Por otro lado, luego del repunte de 2010 y 2011, cuando el PBI creció a un promedio del 8% anual, desde 2012 a 2015 el PBI se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%, y desde 2016 y hasta 2019 cayó a un ritmo promedio del 1%, mientras que durante 2020 experimentó un descenso del 10%. Asimismo, mientras que durante todo este período los aumentos tarifarios no tuvieron gran incidencia hasta 2015, jugaron un rol destacado entre 2016 y hasta 2019 (ver [Tarifas Gas - 2016-2020](#)), por lo que este factor también pudo haber afectado negativamente, junto con la evolución decreciente de la actividad económica, al consumo de estos usuarios. No obstante, lo anterior, el consumo durante 2016 y 2017 se mostró en niveles altos en el marco de la evolución general.

Por último, la tendencia decreciente del consumo de estos usuarios durante los últimos años probablemente también haya estado asociada a la implementación en 2019 de la opción de compra directa del gas por parte de los usuarios SGP del grupo III a productores o comercializadores a partir de la Resolución ENARGAS 750/19 y en concordancia con la Resolución 175/19 de la Secretaría de Energía. Como consecuencia de esta última medida, varios usuarios unbundling de gas (los de mayor consumo) abandonaron la modalidad de Servicio Completo. Sin embargo, posteriormente y mediante el Decreto 892/20, a partir del mes de abril se derogaron los efectos de la Resolución 175/19, por lo que todos los usuarios SGP del grupo III debieron adquirir el gas en boca de pozo de forma directa con productores o comercializadores, y dejaron de pertenecer al grupo de los Usuarios con Servicio Completo. Así, este factor, en conjunto con los efectos correspondientes a las medidas preventivas asociadas a la pandemia del COVID-19, en virtud de cierre parcial de actividades comerciales, turísticas y la suspensión de las actividades educativas durante ese año en Santiago del Estero, también pudieron afectar en la baja observada en el consumo durante 2020.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES 1996 – 2019



Se observa el consumo promedio de Usuarios Comerciales e Industriales dentro de la red de distribución de gas natural de la provincia de Santiago del Estero durante los cuatrienios transcurridos entre 1996-2019. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo y a los unbundling con by pass comercial, tanto Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Santiago del Estero, cuenta con más del 2% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Santiago del Estero representa en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó el 0,3% del total país.

En primer lugar, se registra que el consumo de los Usuarios Comerciales e Industriales de Santiago del Estero mantiene en términos generales una tendencia creciente, a pesar de que inicia y finaliza la serie con leves descensos respecto de cuatrienios previos. De esta manera, en 2000-2003, se registra una caída de un 4,4%, llegando a un promedio anual cercano a 11 MMm3. Posteriormente los volúmenes consumidos experimentan una suba de un 34,4%, llegando a un promedio de 14,5 MMm3. Más tarde el consumo vuelve a registrar un ascenso del 67,7% en 1008-2011 y del 50,7% en 2012-2015, alcanzando el máximo nivel en términos absolutos (36,7 MMm3). Finalmente, en el último cuatrienio los volúmenes consumidos por los usuarios Comerciales e Industriales de Santiago del Estero caen un 8,6%, finalizando la serie con un consumo anual promedio de 33,5 MMm3.

Cabe señalar que este comportamiento del consumo en el segmento de usuarios comerciales e industriales de Santiago del Estero tuvo lugar en un escenario económico en el que la evolución del PBI y las variables macroeconómicas pudieron haber impactado en alguna medida en la dinámica del sector. Así, de acuerdo al INDEC, mientras que entre 1996 y 1998 el Producto Bruto Interno (PBI) creció al ritmo de un 6% anual, entre 1999-2002 se contrajo a un ritmo promedio anual del 4,9% y desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7,2% anual. Luego, con la excepción de la recesión de 2009 (que implicó una caída anual del 5,9%), volvió a crecer al promedio del 8,1% anual en 2010 y 2011, y finalmente, desde 2012 a 2015 el comportamiento del PBI registró un relativo estancamiento, con una suba de apenas 0,4% anual, mientras que en 2016-2019 cayó a un promedio del 1% anual.

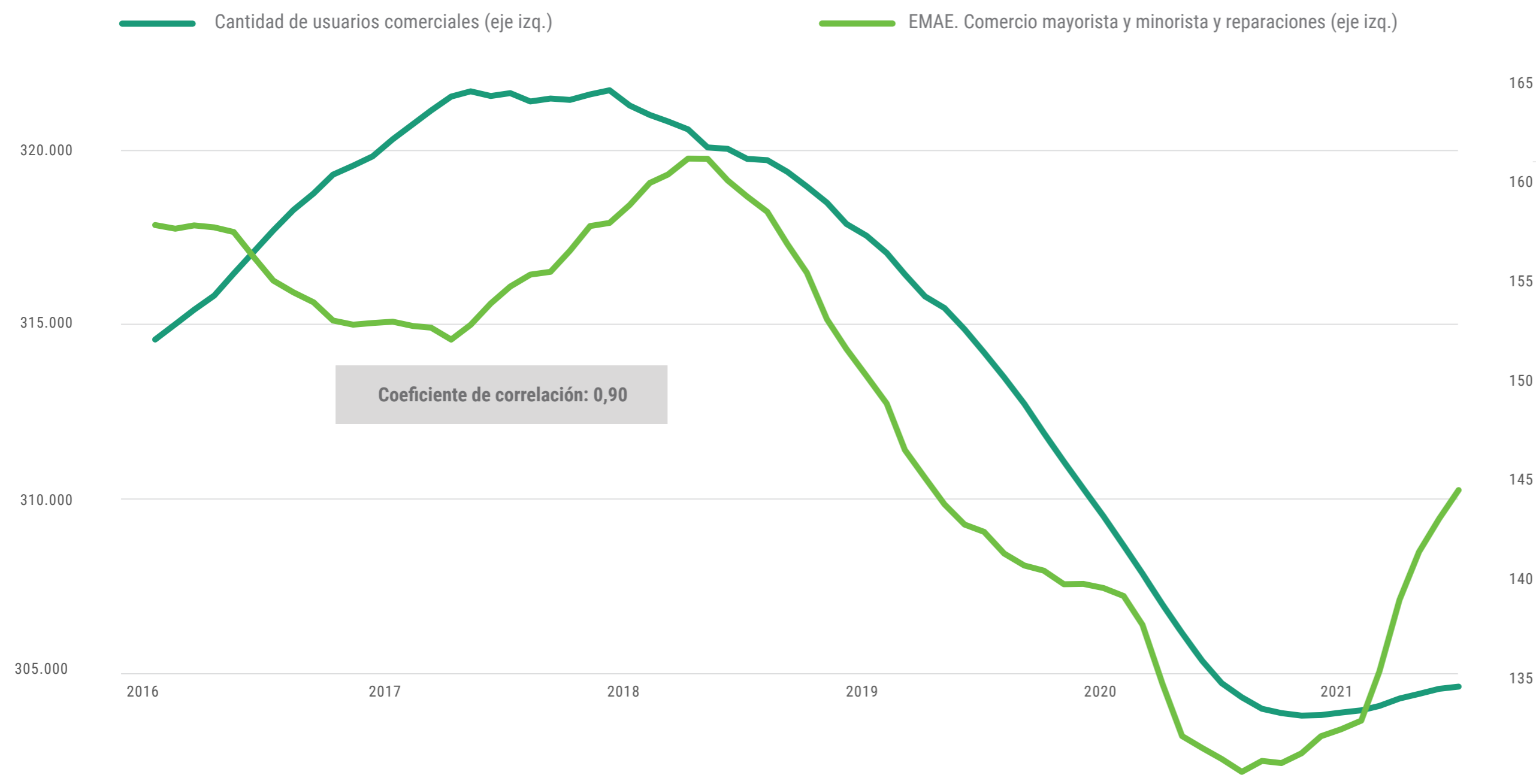
Finalmente, y puntualmente sobre el último cuatrienio del período analizado, se observa que además de haber transcurrido en un escenario marcado por la caída de la actividad económica, el descenso del consumo pudo haber estado influido por el incremento de tarifas instrumentado en esta etapa (ver [TARIFAS DE GAS • 2016 - 2020](#)) y la alta inflación mayorista registrada, de un 340% acumulado a diciembre 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.



Coyuntura Gasífera

VINCULO ENTRE LA CANTIDAD DE USUARIOS COMERCIALES Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL

COMPORTAMIENTO DE LA CANTIDAD DE USUARIOS COMERCIALES Y EL ESTIMADOR MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA Y REPARACIONES (EMAE COMERCIO). PROMEDIO MÓVIL ÚLTIMOS 12 MESES 2016-2021



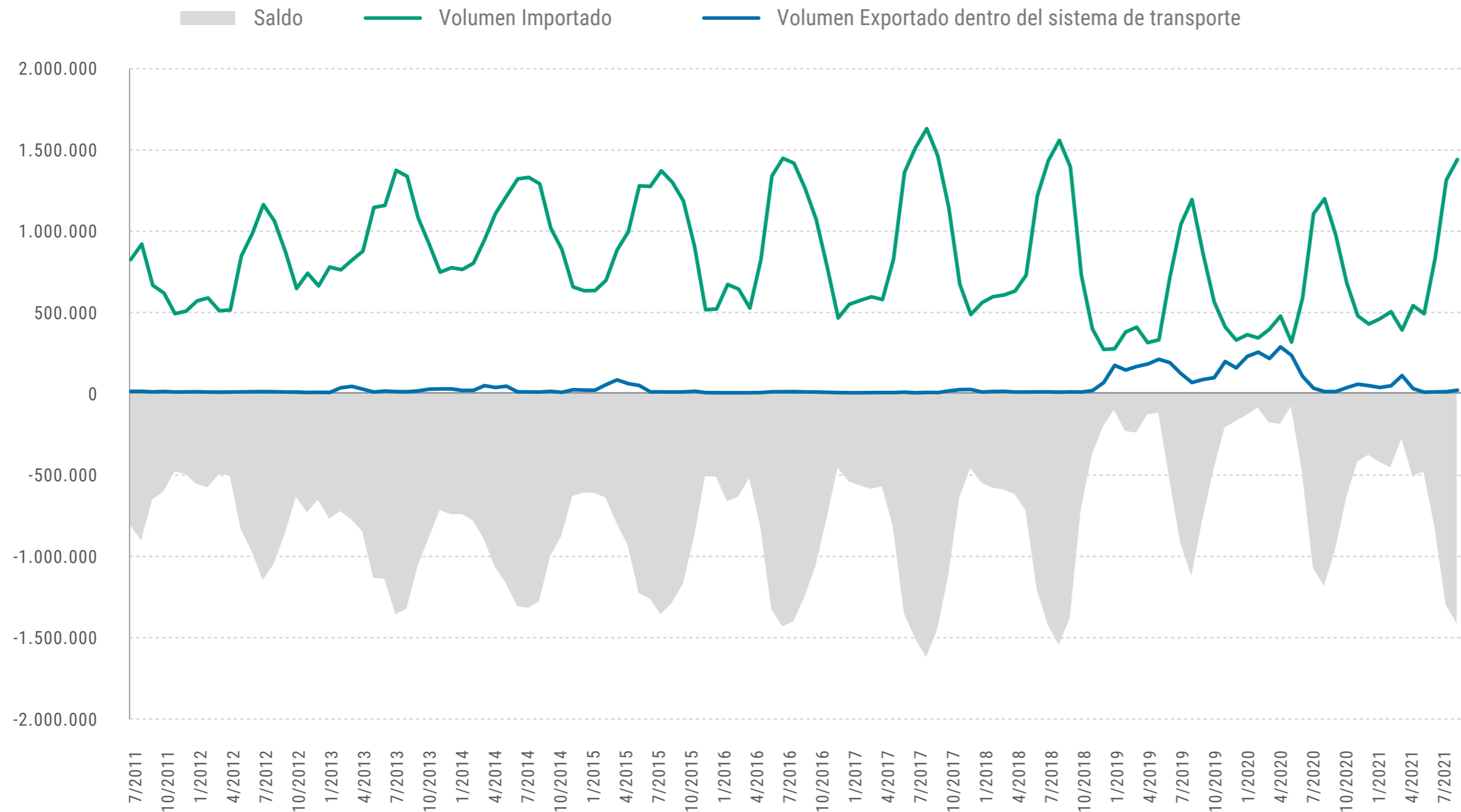
En el gráfico se observa una aparente relación directa entre el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios comerciales y el índice de actividad comercial que mide el Estimador Mensual de la Actividad Económica de INDEC (EMAE-Comercio). En este sentido, el coeficiente de correlación entre ambas variables es de 0,90.

A su vez, en términos tendenciales se puede ver cómo desde mediados de 2018 hasta mediados de 2020 ambas series experimentan un fuerte descenso.

Asimismo, se observa que EMAE-Comercio a partir de agosto 2020 comienza a registrar subas, mientras que se advierte una desaceleración en la caída del promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios comerciales y un crecimiento moderado en esta a partir de noviembre 2020.

BALANZA COMERCIAL DE GAS

VOLUMEN DE GAS IMPORTADO, EXPORTADO Y SALDO. EN MILES DE m³ DE 9.300 kcal. 2011-2021



Analizando la evolución del saldo de gas natural en Argentina (el volumen exportado menos el importado), se observa que el volumen importado supera ampliamente al exportado, lo que genera un importante déficit, sobre todo durante el período invernal.

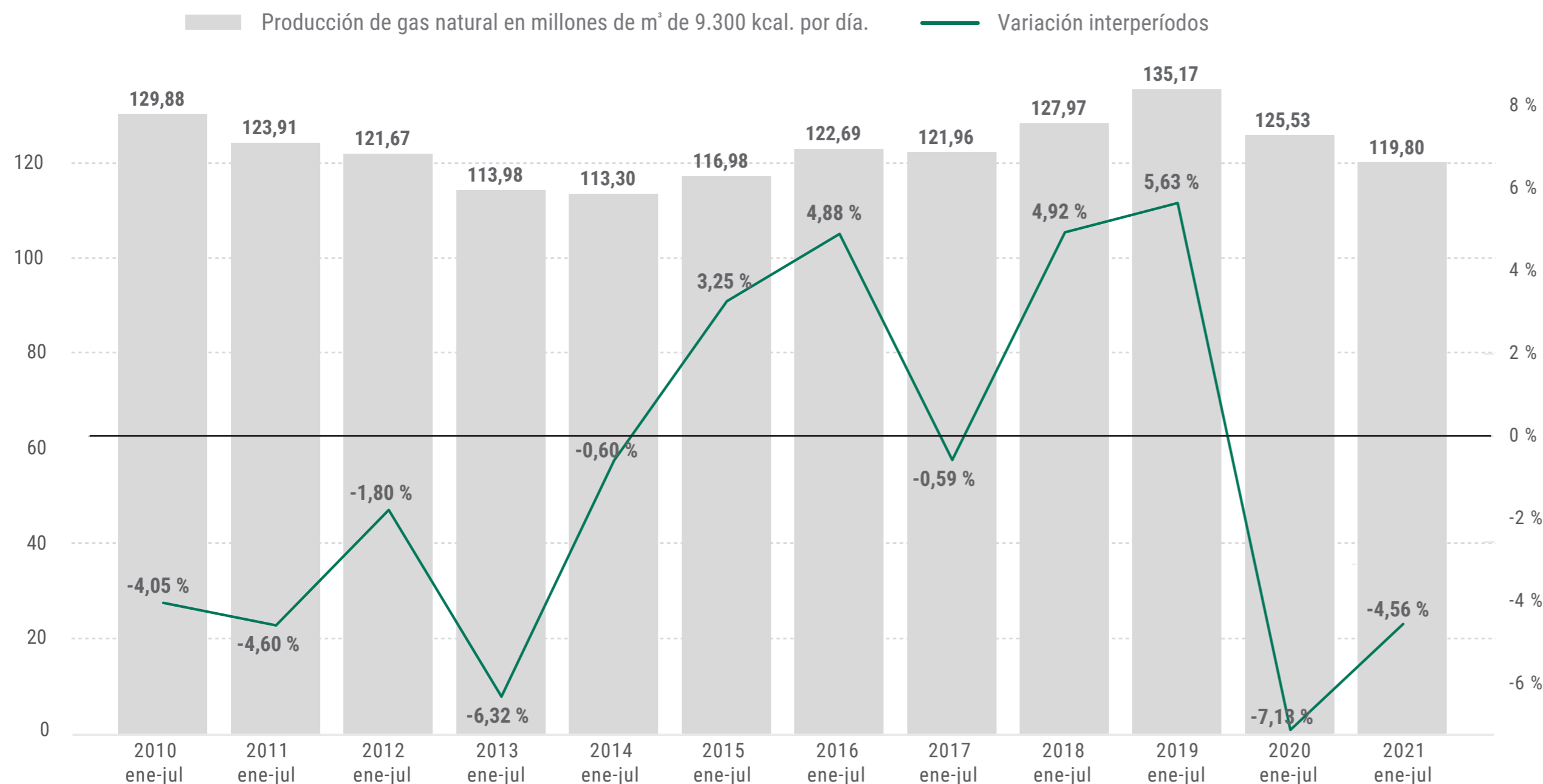
A partir de octubre 2018 se verifica que las exportaciones comenzaron a incrementarse y que bajó el volumen consumido, lo que permitió disminuir el saldo deficitario de la balanza de gas.

La caída en el consumo interno y las obras realizadas para poder exportar gas licuado (que permitieron complementar la capacidad de exportar a través de gasoductos) generaron un aumento de las exportaciones desde mediados de 2018 hasta comienzos de 2020.

PRODUCCIÓN BRUTA DE GAS NATURAL

PRODUCCIÓN BRUTA DE GAS NATURAL EN ARGENTINA. EN MILLONES DE m³/DÍA DE 9.300 kcal.
ENERO A JULIO 2010-2021

	ENERO 2021 A JULIO 2021	VAR. INTERANUAL	JULIO 2021	VAR. INTERANUAL
PRODUCCIÓN BRUTA	119,80	-4,56%	130,691	3,05%



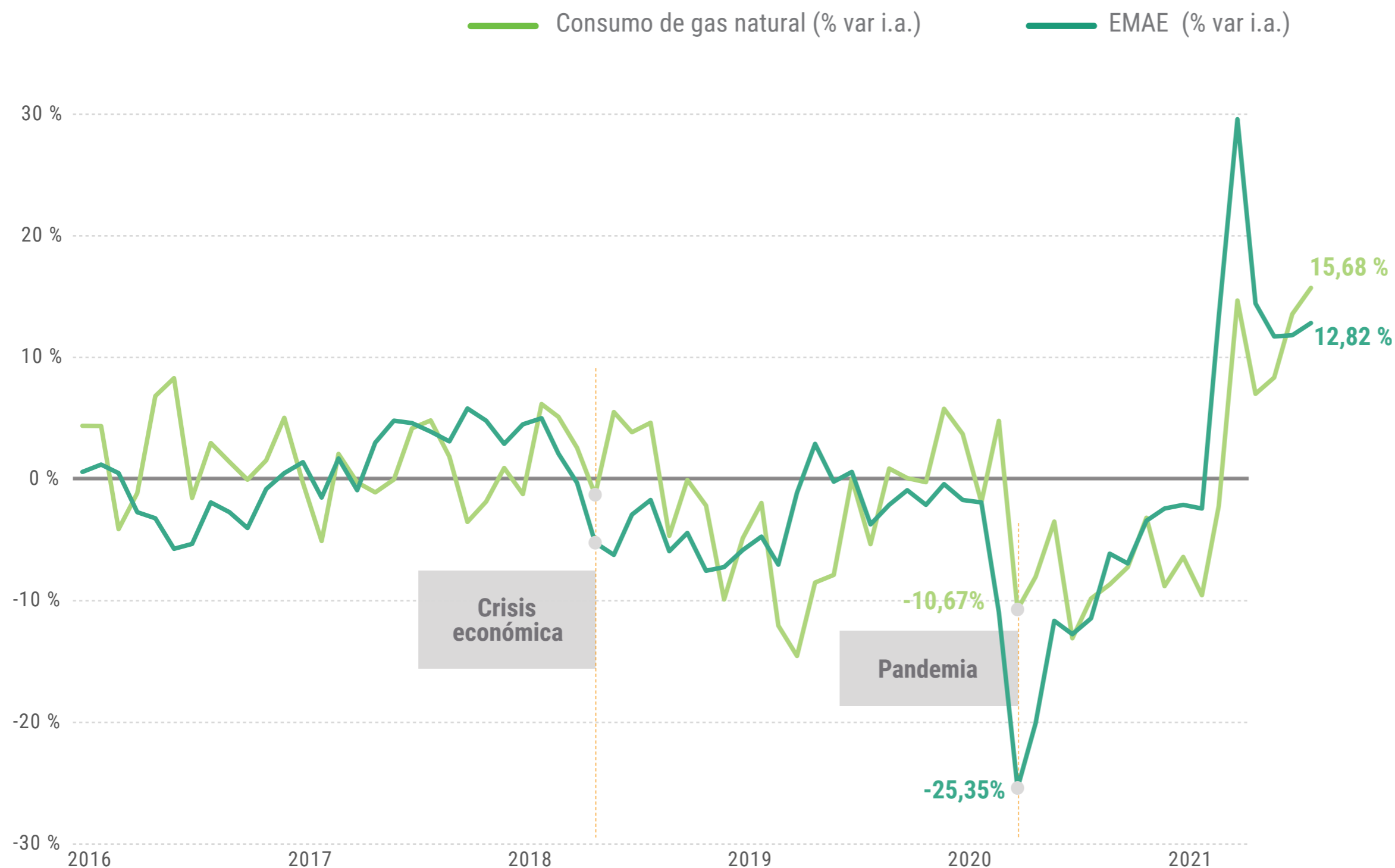
La producción bruta de gas para el período enero-julio 2021 fue de 119,80 millones de m³/día, lo que significó una caída del 4,56% en relación al mismo período del año anterior.

Adicionalmente, en julio 2021 se registró un aumento interanual del 3,05%, totalizando en 130,69 millones de m³/día.

Por último, entre 2016-2019 se registra un aumento en la producción de gas natural del 10,17%, equivalentes a 12,48 millones de m³/día.

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CONSUMO DE GAS

ESTIMADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (EMAE) Y CONSUMO DE GAS NATURAL EN ARGENTINA. TOTAL SISTEMA. VARIACIÓN INTERANUAL. 2016-2021



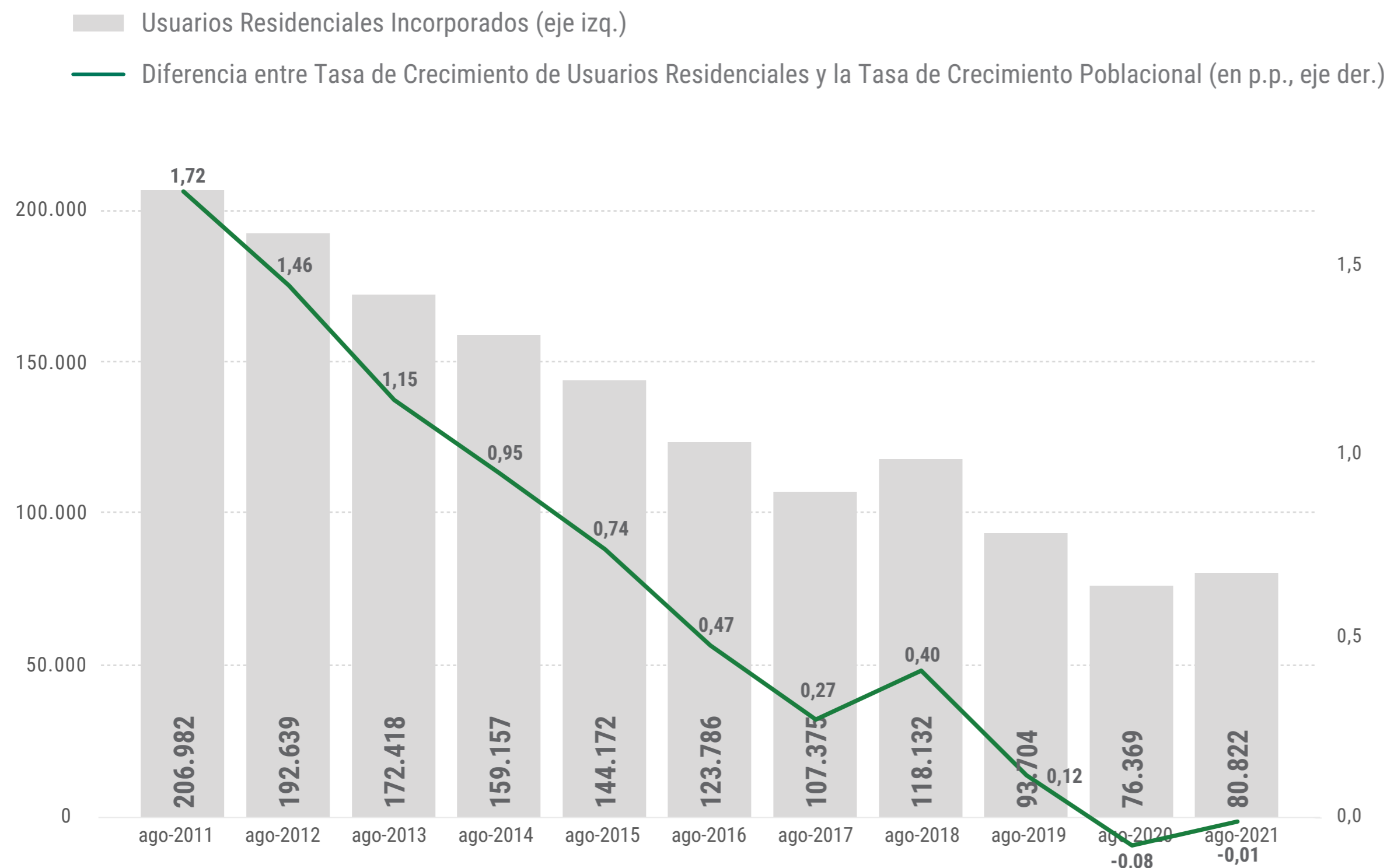
El consumo total de gas no siempre se encuentra influenciado por el nivel de actividad económica.

En este sentido, se advierte que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), durante el mes de agosto 2021, el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) registró un aumento del 12,82% respecto al mismo período 2020, siendo el sexto aumento mensual interanual consecutivo. A su vez, en el consumo de gas, como ya se mencionó, durante el mes de agosto se evidenció un incremento del 15,68% respecto al mismo período 2020, siendo el quinto aumento mensual interanual consecutivo.

De esta manera, puede observarse cómo la pandemia (COVID-19) afectó sensiblemente a ambas variables.

CRECIMIENTO DE USUARIOS RESIDENCIALES Y POBLACIÓN

CANTIDAD DE USUARIOS RESIDENCIALES INCORPORADOS A LA RED Y DIFERENCIA ENTRE SU TASA DE CRECIMIENTO Y LA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL. MES DE AGOSTO 2011-2021



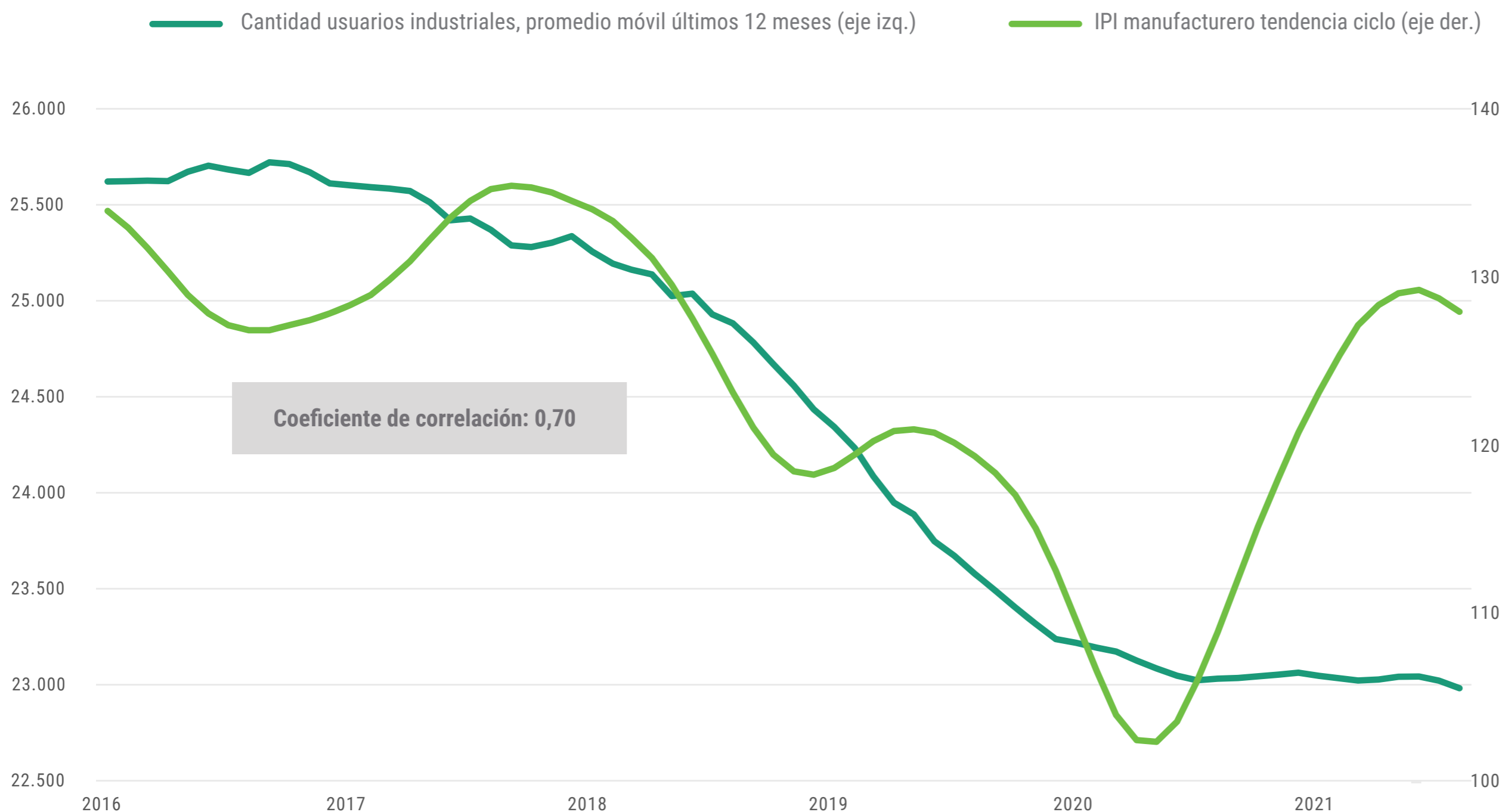
La incorporación de usuarios residenciales a la red de gas natural, es decir su conexión a la misma, es un dato importante para analizar el grado de expansión de la red en la Argentina.

Para alcanzar a una mayor proporción de personas con servicio de gas de red, la tasa de crecimiento poblacional puede ser una buena referencia.

Los datos verifican que desde 2011 hasta 2015 la tasa de aumento de usuarios residenciales ha sido mayor a la tasa de crecimiento poblacional en al menos 0,74 puntos porcentuales. Posteriormente la diferencia ha sido menor, con una tendencia a la convergencia entre las dos variables.

VÍNCULO ENTRE CANTIDAD DE USUARIOS INDUSTRIALES TOTALES Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL

COMPORTAMIENTO DE LA CANTIDAD DE USUARIOS INDUSTRIALES Y DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MANUFACTURERO (IPIM). 2016-2021



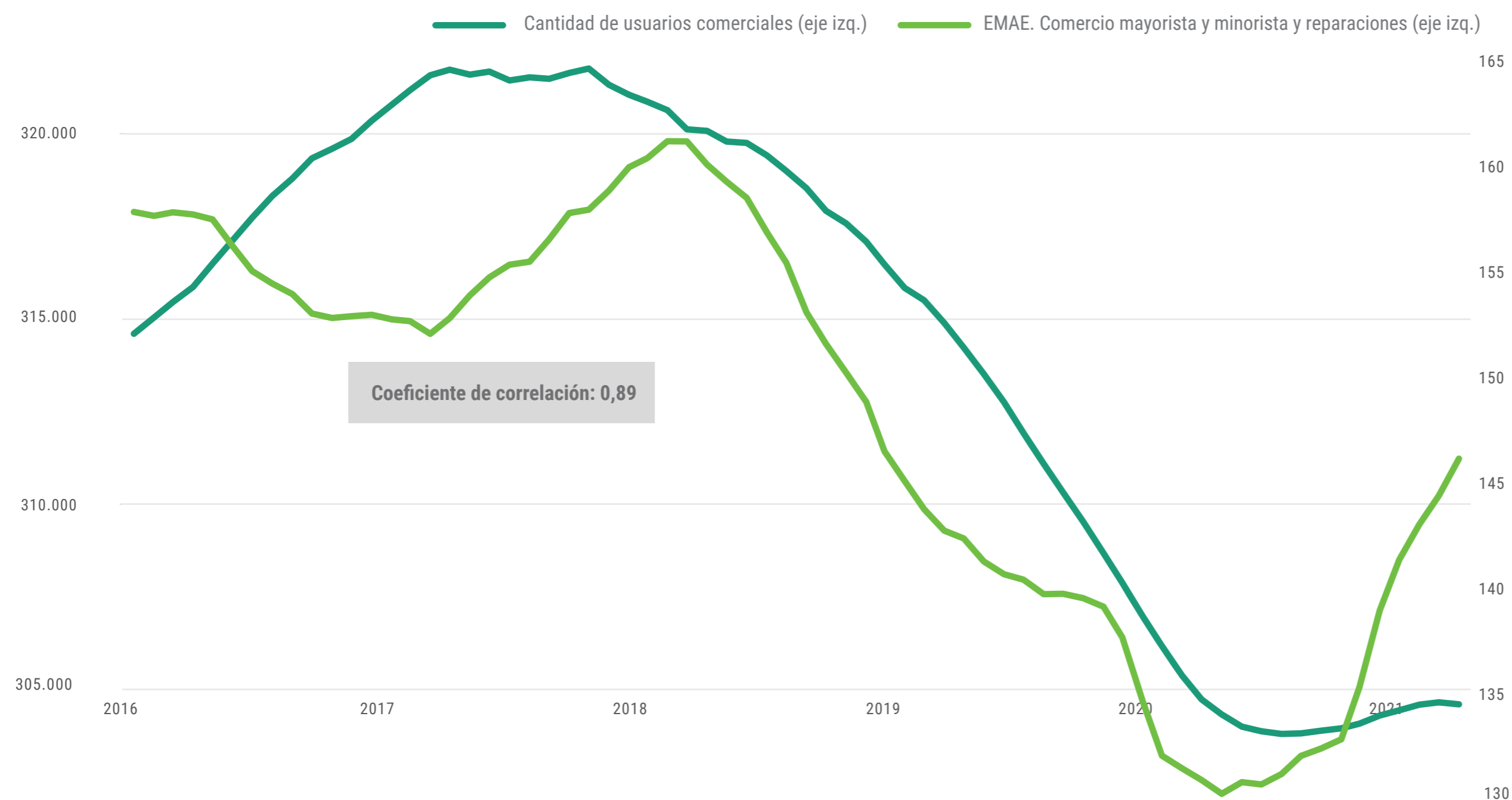
En el gráfico se observa una aparente relación directa entre el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios industriales y la actividad industrial, medida a través del Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPIM-tendencia ciclo), elaborado por el INDEC. Así, se verifica que el coeficiente de correlación entre ambas variables es elevado (0,70), teniendo en cuenta que la cantidad de usuarios industriales varía en el mismo sentido que el nivel de producción del sector.

A su vez, en términos tendenciales se puede ver cómo desde fines de 2017 hasta diciembre 2019 ambas series experimentan un marcado descenso.

Desde mayo 2020 no se observa correlación entre las series, debido a que a partir de este momento y hasta marzo 2021 se evidencia una mejora significativa en el IPIM, mientras que el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios industriales se mantiene en caída hasta julio 2020, mes en el que adquiere una relativa estabilidad. A partir de junio 2021 se puede observar como ambas series experimente un descenso.

VINCULO ENTRE LA CANTIDAD DE USUARIOS COMERCIALES Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL

COMPORTAMIENTO DE LA CANTIDAD DE USUARIOS COMERCIALES Y EL ESTIMADOR MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA Y REPARACIONES (EMAE COMERCIO). PROMEDIO MÓVIL ÚLTIMOS 12 MESES 2016-2021



En el gráfico se observa una aparente relación directa entre el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios comerciales y el índice de actividad comercial que mide el Estimador Mensual de la Actividad Económica de INDEC (EMAE-Comercio). En este sentido, el coeficiente de correlación entre ambas variables es de 0,89.

A su vez, en términos tendenciales se puede ver cómo desde mediados de 2018 hasta mediados de 2020 ambas series experimentan un fuerte descenso.

Asimismo, se observa que EMAE-Comercio a partir de agosto 2020 comienza a registrar subas, mientras que se advierte una desaceleración en la caída del promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios comerciales y un crecimiento moderado en esta a partir de noviembre 2020.



Precios y Tarifas

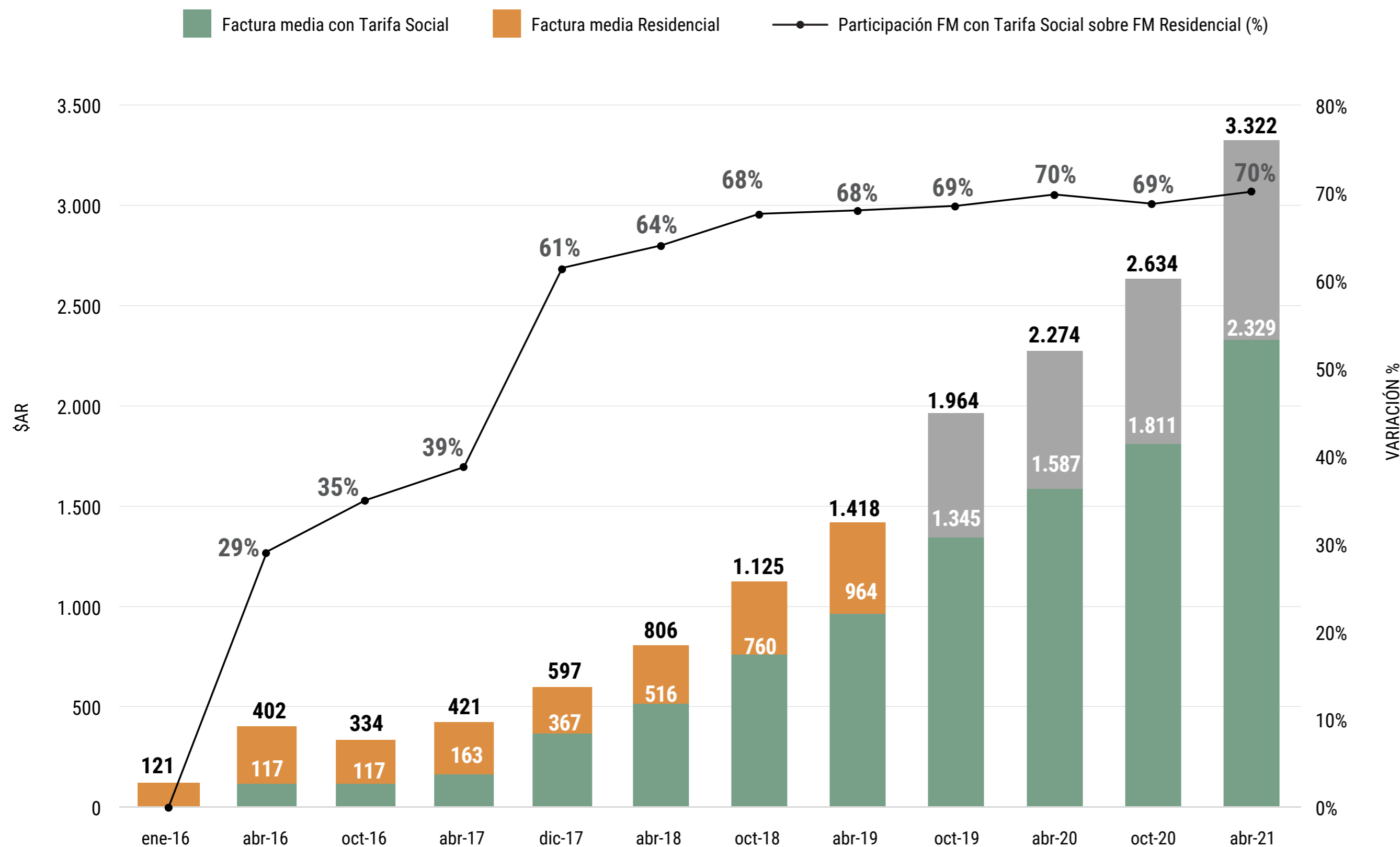


Precios y Tarifas

Distribuidoras y Subdistribuidoras

FACTURA DE GAS NATURAL – DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL – FACTURA CON TARIFA SOCIAL • 2016-2021 (ESTIMADO)



Distribuidora de Gas Cuyana S.A. es la licenciataria del servicio de distribución de gas natural en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes, entre enero 2016 y octubre 2019, la factura promedio de los usuarios residenciales (todas las subcategorías) y para un consumo mensual promedio, registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período. En este sentido, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Cuyo, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 26% en comparación al 79% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16, tres veces por encima de la inflación; y en 2018, la inflación acumulada fue de 50% en comparación al 88% de incremento en factura promedio 2018-17, casi de dos veces por encima de la inflación.

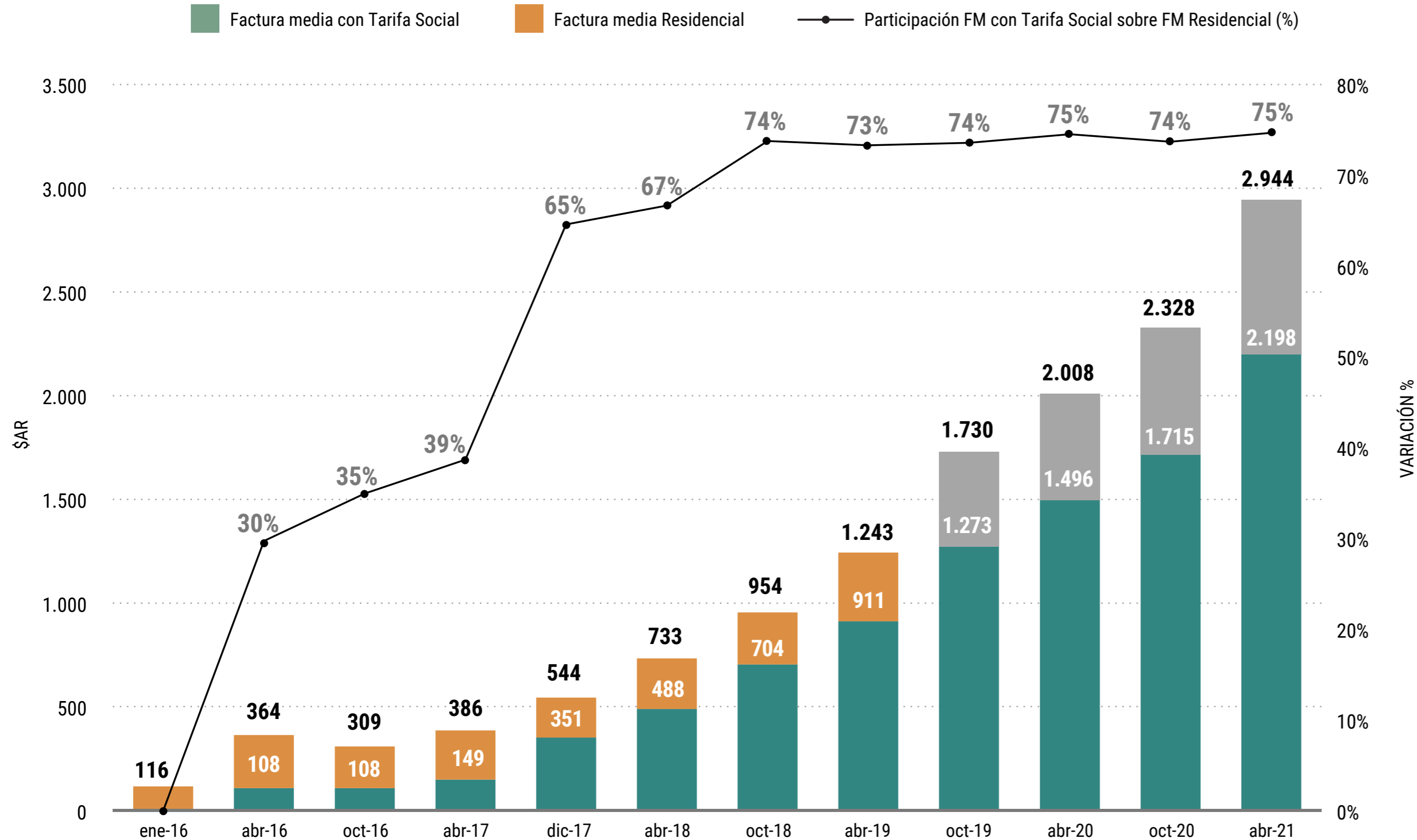
De esta forma, durante el período comprendido entre enero 2016 y abril 2019, la sucesión de incrementos tarifarios derivó en que la factura promedio residencial correspondiente al área de licencia de la Distribuidora de Gas Cuyana S.A. aumentara un 1.072%, equivalente a \$1.297 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016, en línea con el porcentaje registrado en el Total País (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021 \(Estimado\)](#), Tarifa de Transición).

Por otra parte, y en paralelo a los aumentos tarifarios mencionados, durante este lapso el beneficio de la Tarifa Social fue experimentando modificaciones que redundaron en una reducción del porcentaje subsidiado por factura. Así, mientras que hasta la sanción de la Resolución 474/17 del ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación en noviembre de 2017 la Tarifa Social subsidiaba el 100% del precio del gas en la factura del total consumido, a partir de allí la bonificación comenzó a limitarse a un bloque de consumo máximo sumado al 75% de un bloque adicional de igual magnitud, equivalente al umbral superior de la categoría R1 de acuerdo a cada distribuidora y subzona tarifaria. Esta reducción del subsidio otorgado a las facturas con Tarifa Social implicó un aumento en la relación de la factura con el beneficio incluido respecto de la factura media residencial. De esta manera, en el caso de la Distribuidora de Gas Cuyana S.A., antes de la implementación del bloque de consumo, las facturas con Tarifa Social representaban entre un 29% y 39% de las facturas medias residenciales, y posteriormente pasaron a representar, hacia fines de 2017 y principios de 2018 un promedio de 63% de las facturas medias, casi duplicando el promedio del porcentaje representado previamente y por lo tanto disminuyendo a casi la mitad el peso del subsidio en la factura.

En septiembre de 2018 la ex Secretaría de Gobierno de Energía, mediante la Resolución 14/18, recortaría aún más el consumo alcanzado por el beneficio, limitando el subsidio a un único bloque, sin el 75% adicional fijado en 2017. A partir de este momento y hasta la actualización tarifaria semestral autorizada por el ENARGAS en abril 2019, la factura con el beneficio de Tarifa Social de la Distribuidora de Gas Cuyana S.A. pasó a representar un 68% de las facturas medias residenciales, manteniéndose en niveles cercanos al 70% hasta abril 2021. En tal sentido, cabe aclarar que para la realización de la estimación del valor de las facturas medias residenciales desde abril 2019 a abril 2021 se consideró la continuidad del esquema de actualización establecido por la Revisión Tarifaria Integral (RTI) del 2017, efectivamente interrumpido a partir de septiembre 2019 a través de la [Resolución 521/19](#). Luego, el mantenimiento tarifario se prorrogó con el establecimiento de la Emergencia Tarifaria mediante la [Ley N.º 27.541](#) de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y el [Decreto 1.020/20](#), que extendió esta medida hasta la entrada en vigencia de los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

FACTURA DE GAS NATURAL – LITORAL GAS S.A.

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL – FACTURA CON TARIFA SOCIAL • 2016-2021 (ESTIMADO)



Litoral Gas S.A. es la licenciataria del servicio de distribución de gas natural en la provincia de Santa Fe y los siguientes partidos del norte de la Provincia de Buenos Aires: San Nicolás, Ramallo, Pergamino, Colón, Bartolomé Mitre, San Pedro y Baradero.

De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes, entre enero 2016 y octubre 2019, la factura promedio de los usuarios residenciales (todas las subcategorías) y para un consumo mensual promedio, registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período. De acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Pampeana, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 25% en comparación al 76% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16, más de tres veces por encima de la inflación; en 2018, la inflación acumulada fue de 48% en comparación al 75% de incremento en factura promedio 2018-17, cerca de dos veces por encima de la inflación.

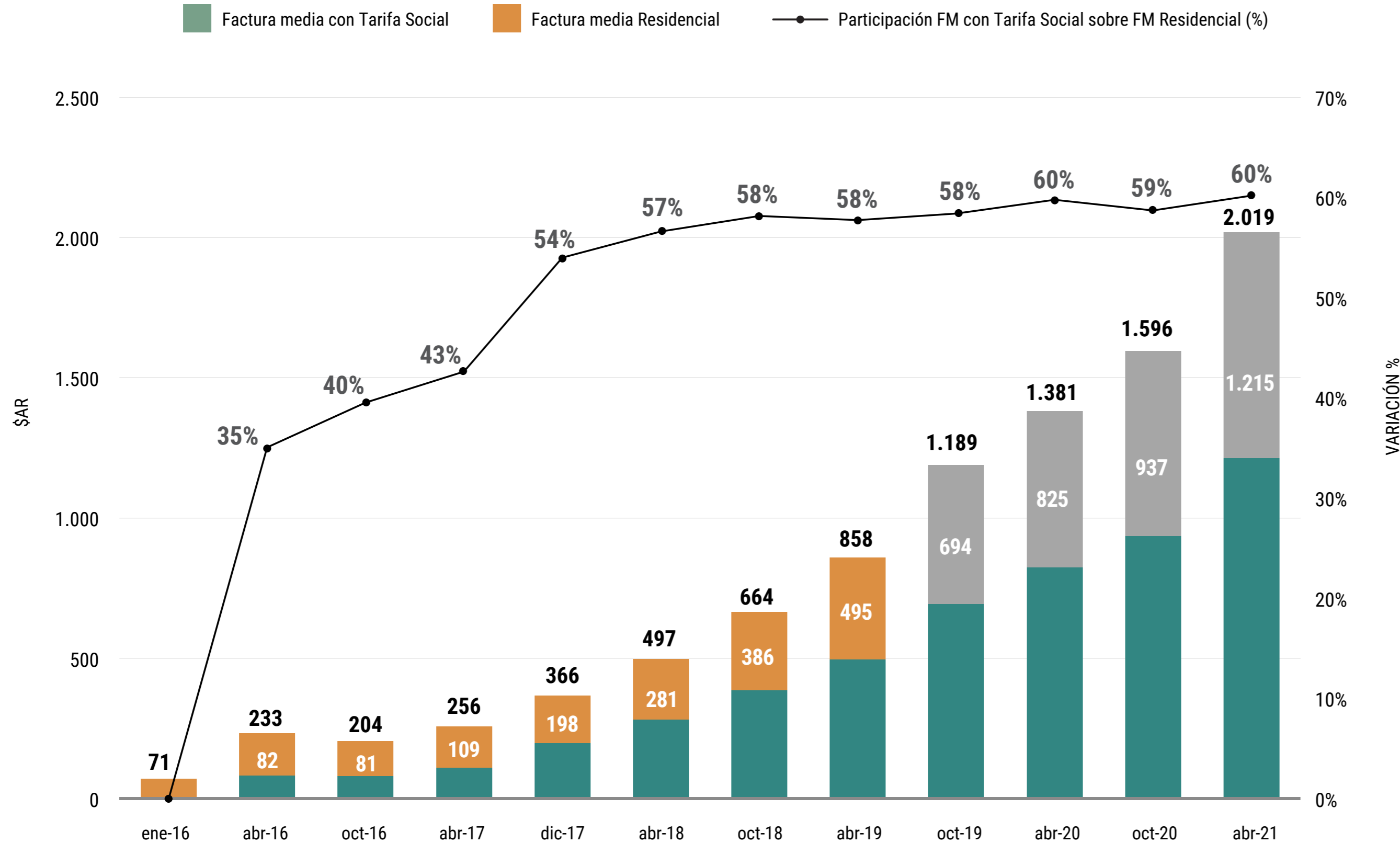
De esta forma, durante el período comprendido entre enero 2016 y abril 2019, la sucesión de incrementos tarifarios derivó en que la factura promedio residencial correspondiente al área de licencia de Litoral Gas S.A. aumentara un 972%, equivalente a \$1.127 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016, en línea con el porcentaje registrado en el Total País (ver Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021 (Estimado). Tarifa de Transición).

Por otra parte, y en paralelo a los aumentos tarifarios mencionados, durante este lapso el beneficio de la Tarifa Social fue experimentando modificaciones que redundaron en una reducción del porcentaje subsidiado por factura. Así, mientras que hasta la sanción de la Resolución 474/17 del ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación en noviembre de 2017 la Tarifa Social subsidiaba el 100% del precio del gas en la factura del total consumido, a partir de allí la bonificación comenzó a limitarse a un bloque de consumo máximo sumado al 75% de un bloque adicional de igual magnitud, equivalente al umbral superior de la categoría R1 de acuerdo a cada distribuidora y subzona tarifaria. Esta reducción del subsidio otorgado a las facturas con Tarifa Social implicó un aumento en la relación de la factura con el beneficio incluido respecto de la factura media residencial. De esta manera, en el caso de Litoral Gas S.A., antes de la implementación del bloque de consumo, las facturas con Tarifa Social representaban entre un 30% y 39% de las facturas medias residenciales, y posteriormente pasaron a representar, hacia fines de 2017 y principios de 2018 un promedio de 66% de las facturas medias, prácticamente duplicando el promedio del porcentaje representado previamente y por lo tanto disminuyendo a casi la mitad el peso del subsidio en la factura.

En septiembre de 2018 la ex Secretaría de Gobierno de Energía, mediante la Resolución 14/18, recortaría aún más el consumo alcanzado por el beneficio, limitando el subsidio a un único bloque, sin el 75% adicional fijado en 2017. A partir de este momento y hasta la actualización tarifaria semestral autorizada por el ENARGAS en abril 2019, la factura con el beneficio de Tarifa Social de Litoral Gas S.A. pasó a representar un 74% de las facturas medias residenciales, manteniéndose prácticamente en las mismas proporciones hasta abril 2021. En tal sentido, cabe aclarar que para la realización de la estimación del valor de las facturas medias residenciales desde abril 2019 a abril 2021 se consideró la continuidad del esquema de actualización establecido por la Revisión Tarifaria Integral (RTI) del 2017, efectivamente interrumpido a partir de septiembre 2019 a través de la Resolución 521/19. Luego, el mantenimiento tarifario se prorrogó con el establecimiento de la Emergencia Tarifaria mediante la Ley N.º 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y el Decreto 1.020/20, que extendió esta medida hasta la entrada en vigencia de los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

FACTURA DE GAS NATURAL – GASNOR S.A.

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL – FACTURA CON TARIFA SOCIAL • 2016-2021 (ESTIMADO)



Gasnor S.A. presta el servicio de distribución de gas natural en el Noroeste Argentino, abarcando las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy y Santiago del Estero.

De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes, entre enero 2016 y octubre 2019, la factura promedio de los usuarios residenciales (todas las subcategorías) y para un consumo mensual promedio, registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período. En este sentido, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Noroeste, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 24% en comparación al 79% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16, más de tres veces por encima de la inflación; y en 2018, la inflación acumulada fue de 48% en comparación al 81% de incremento en factura promedio 2018-17, casi dos veces por encima de la inflación.

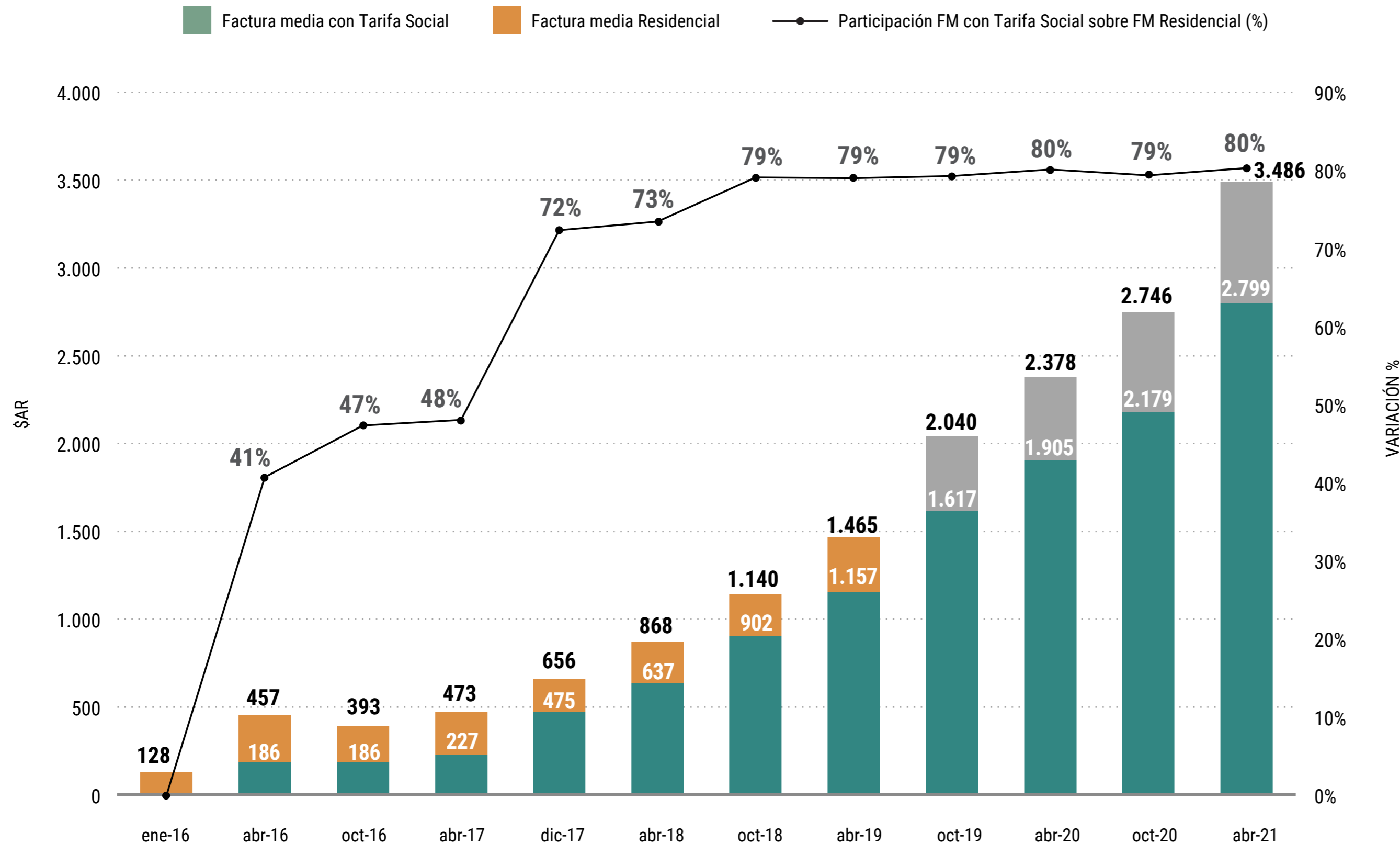
De esta forma, durante el período comprendido entre enero 2016 y abril 2019, la sucesión de incrementos tarifarios derivó en que la factura promedio residencial correspondiente al área de licencia de Gasnor S.A. aumentara un 1.108%, equivalente a \$787 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016, en línea con el porcentaje registrado en el Total País (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021 \(Estimado\)](#), Tarifa de Transición).

Por otra parte, y en paralelo a los aumentos tarifarios mencionados, durante este lapso el beneficio de la Tarifa Social fue experimentando modificaciones que redundaron en una reducción del porcentaje subsidiado por factura. Así, mientras que hasta la sanción de la Resolución 474/17 del ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación en noviembre de 2017 la Tarifa Social subsidiaba el 100% del precio del gas en la factura del total consumido, a partir de allí la bonificación comenzó a limitarse a un bloque de consumo máximo sumado al 75% de un bloque adicional de igual magnitud, equivalente al umbral superior de la categoría R1 de acuerdo a cada distribuidora y subzona tarifaria. Esta reducción del subsidio otorgado a las facturas con Tarifa Social implicó un aumento en la relación de la factura con el beneficio incluido respecto de la factura media residencial. De esta manera, en el caso de Gasnor S.A., antes de la implementación del bloque de consumo, las facturas con Tarifa Social representaban entre un 35% y 43% de las facturas medias residenciales, y posteriormente pasaron a representar, hacia fines de 2017 y principios de 2018 un promedio del orden de 55% de las facturas medias, aumentando su peso relativo en más de un 40% respecto del promedio del porcentaje representado previamente y por lo tanto disminuyendo más de 25% el peso del subsidio en la factura.

En septiembre de 2018 la ex Secretaría de Gobierno de Energía, mediante la Resolución 14/18, recortaría aún más el consumo alcanzado por el beneficio, limitando el subsidio a un único bloque, sin el 75% adicional fijado en 2017. A partir de este momento y hasta la actualización tarifaria semestral autorizada por el ENARGAS en abril 2019, la factura con el beneficio de Tarifa Social de Gasnor S.A. pasó a representar un 58% de las facturas medias residenciales, manteniéndose en niveles cercanos al 60% hasta abril 2021. En tal sentido, cabe aclarar que para la realización de la estimación del valor de las facturas medias residenciales desde abril 2019 a abril 2021 se consideró la continuidad del esquema de actualización establecido por la Revisión Tarifaria Integral (RTI) del 2017, efectivamente interrumpido a partir de septiembre 2019 a través de la Resolución 521/19. Luego, el mantenimiento tarifario se prorrogó con el establecimiento de la Emergencia Tarifaria mediante la Ley N.º 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y el Decreto 1.020/20, que extendió esta medida hasta la entrada en vigencia de los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

FACTURA DE GAS NATURAL – GASNEA S.A.

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL – FACTURA CON TARIFA SOCIAL • 2016-2021 (ESTIMADO)



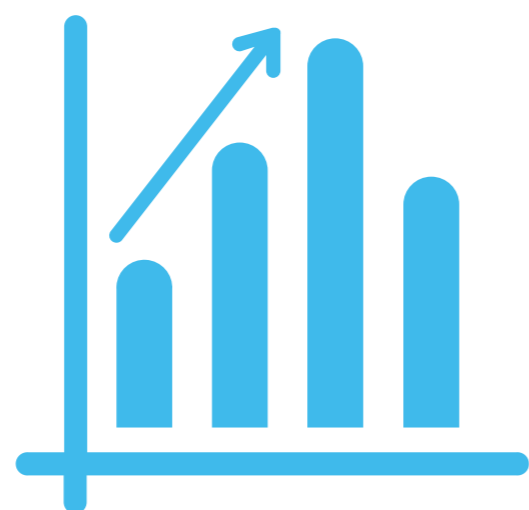
Gasnea S.A. presta el servicio de distribución de gas natural en el Noreste Argentino, abarcando las provincias de Entre Ríos (excepto Ciudad de Paraná), Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa.

De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes, entre enero 2016 y octubre 2019, la factura promedio de los usuarios residenciales (todas las subcategorías) y para un consumo mensual promedio, registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período. En este sentido, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Pampeana, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 25% en comparación al 67% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16, cerca de tres veces por encima de la inflación; y en 2018, la inflación acumulada fue de 48% en comparación al 74% de incremento en factura promedio 2018-17, casi dos veces por encima de la inflación.

De esta forma, durante el período comprendido entre enero 2016 y abril 2019, la sucesión de incrementos tarifarios derivó en que la factura promedio residencial correspondiente al área de licencia de Gasnea S.A. aumentara un 1.045%, equivalente a \$1.337 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016, en línea con el porcentaje registrado en el Total País (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021 \(Estimado\). Tarifa de Transición](#)).

Por otra parte, y en paralelo a los aumentos tarifarios mencionados, durante este lapso el beneficio de la Tarifa Social fue experimentando modificaciones que redundaron en una reducción del porcentaje subsidiado por factura. Así, mientras que hasta la sanción de la Resolución 474/17 del ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación en noviembre de 2017 la Tarifa Social subsidiaba el 100% del precio del gas en la factura del total consumido, a partir de allí la bonificación comenzó a limitarse a un bloque de consumo máximo sumado al 75% de un bloque adicional de igual magnitud, equivalente al umbral superior de la categoría R1 de acuerdo a cada distribuidora y subzona tarifaria. Esta reducción del subsidio otorgado a las facturas con Tarifa Social implicó un aumento en la relación de la factura con el beneficio incluido respecto de la factura media residencial. De esta manera, en el caso de Gasnea S.A., antes de la implementación del bloque de consumo, las facturas con Tarifa Social representaban entre un 41% y 48% de las facturas medias residenciales, y posteriormente pasaron a representar, hacia fines de 2017 y principios de 2018, un promedio de 73% de las facturas medias, aumentando su peso relativo en más de un 60% respecto del promedio del porcentaje representado previamente y por lo tanto disminuyendo un 50% el peso del subsidio en la factura.

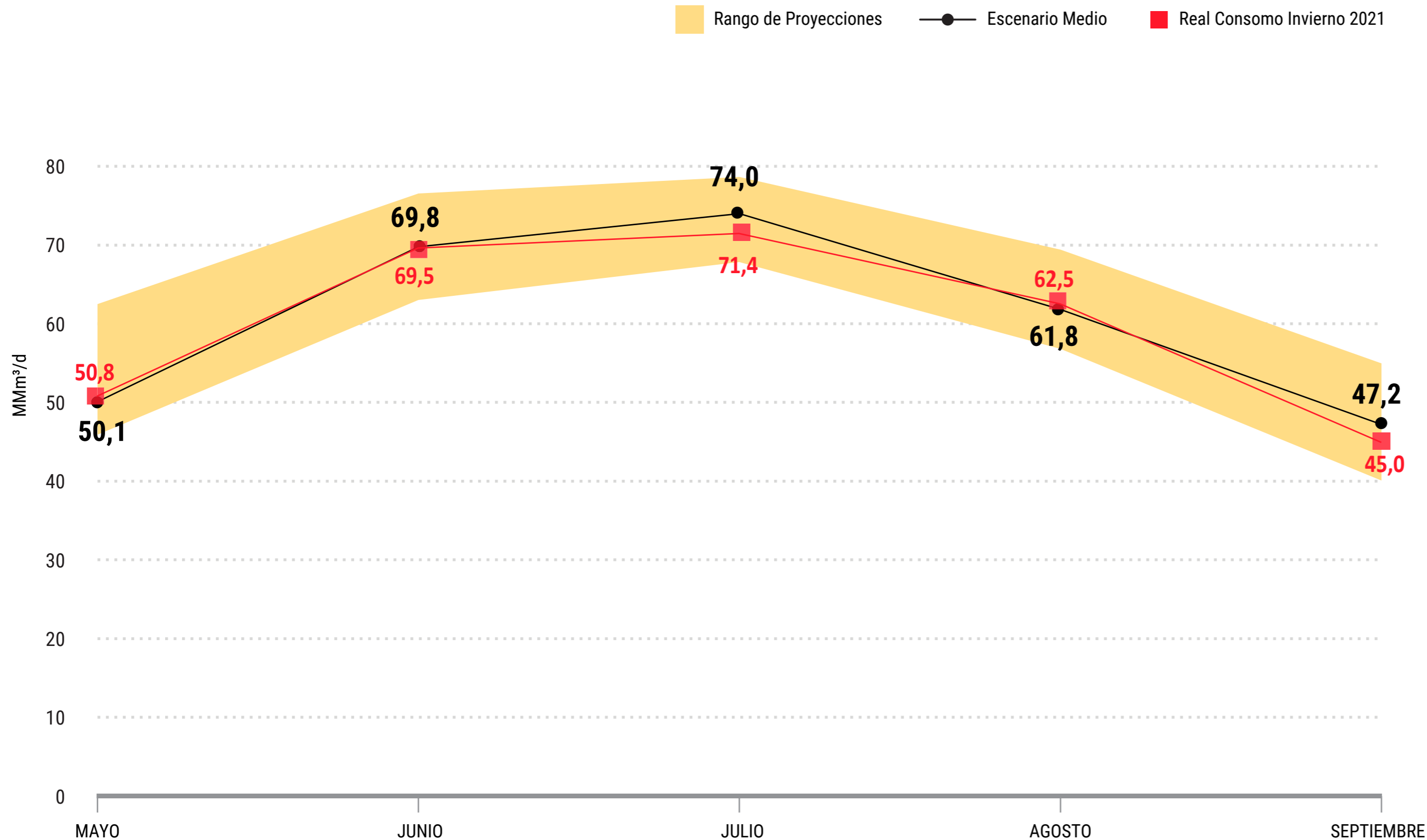
En septiembre de 2018 la ex Secretaría de Gobierno de Energía, mediante la Resolución 14/18, recortaría aún más el consumo alcanzado por el beneficio, limitando el subsidio a un único bloque, sin el 75% adicional fijado en 2017. A partir de este momento y hasta la actualización tarifaria semestral autorizada por el ENARGAS en abril 2019, la factura con el beneficio de Tarifa Social de Gasnea S.A. pasó a representar un 79% de las facturas medias residenciales, manteniéndose en niveles en torno al 80% hasta abril 2021. En tal sentido, cabe aclarar que para la realización de la estimación del valor de las facturas medias residenciales desde abril 2019 a abril 2021 se consideró la continuidad del esquema de actualización establecido por la Revisión Tarifaria Integral (RTI) del 2017, efectivamente interrumpido a partir de septiembre 2019 a través de la Resolución 521/19. Luego, el mantenimiento tarifario se prorrogó con el establecimiento de la Emergencia Tarifaria mediante la Ley N.º 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y el Decreto 1.020/20, que extendió esta medida hasta la entrada en vigencia de los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".



Pronósticos de Demanda Invierno 2021

RESULTADO DEL PRONÓSTICO DE DEMANDA DE GAS NATURAL “NO USINA” – DEMANDA PRIORITARIA

INVIERNO 2021



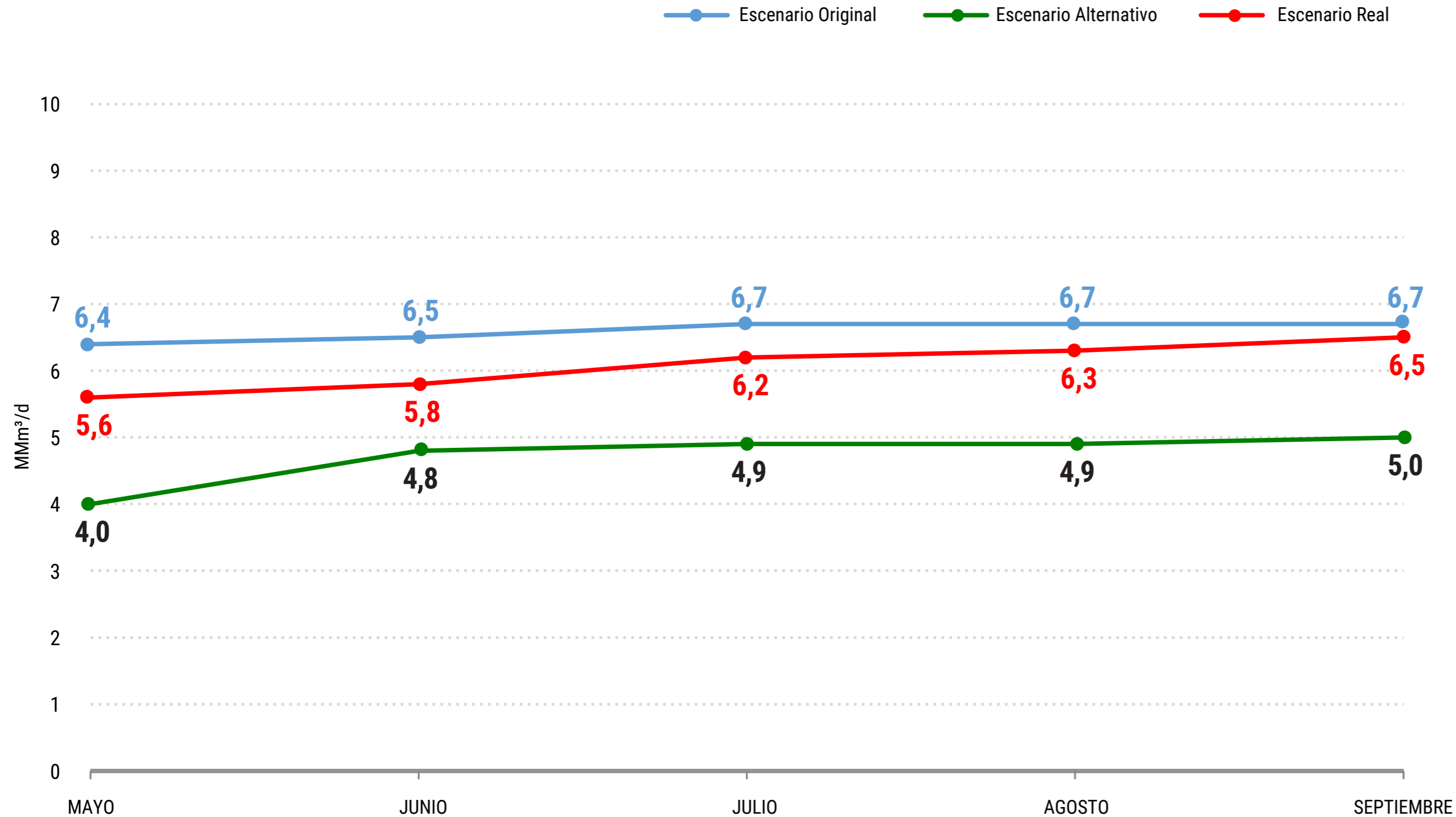
La Demanda Prioritaria está compuesta por los usuarios residenciales, comerciales e industriales de bajo consumo. Oportunamente, ENARGAS publicó (ver [Pronóstico de Demanda Prioritaria de gas natural. Invierno 2021](#)) el pronóstico de dicha demanda para el invierno 2021 (mayo a septiembre), presentando dos escenarios térmicos (“frío” y “cálido”) que conforman el área gris del gráfico. Además, se presentó un escenario térmico “medio” (línea negra en el gráfico).

Resulta oportuno reiterar que las estimaciones teóricas de consumos de la Demanda Prioritaria se realizaron sobre promedios de base mensual en atención a la inercia propia de este tipo de segmento y a las causas que los motivan, esencialmente la sensibilidad al factor temperatura, también estimado. Otras condiciones de borde, en la elaboración de dicho pronóstico debieran consultarse en aquella publicación. Ahora bien, habiendo transcurrido dicho período, se presenta en el gráfico y en línea roja los consumos efectivamente observados (en base operativa).

En conclusión, puede observarse que estos consumos se ubicaron dentro de los rangos previstos, prácticamente sobre el escenario medio (desvío promedio del 2%), mostrando cierta diferencia en los meses de julio y septiembre, en los cuales los volúmenes consumidos se ubicaron sensiblemente por debajo de los valores previstos, principalmente por haberse registrado temperaturas relativamente altas.

RESULTADO DEL PRONÓSTICO DE DEMANDA DE GAS NATURAL “NO USINA” – DEMANDA GNC

INVIERNO 2021



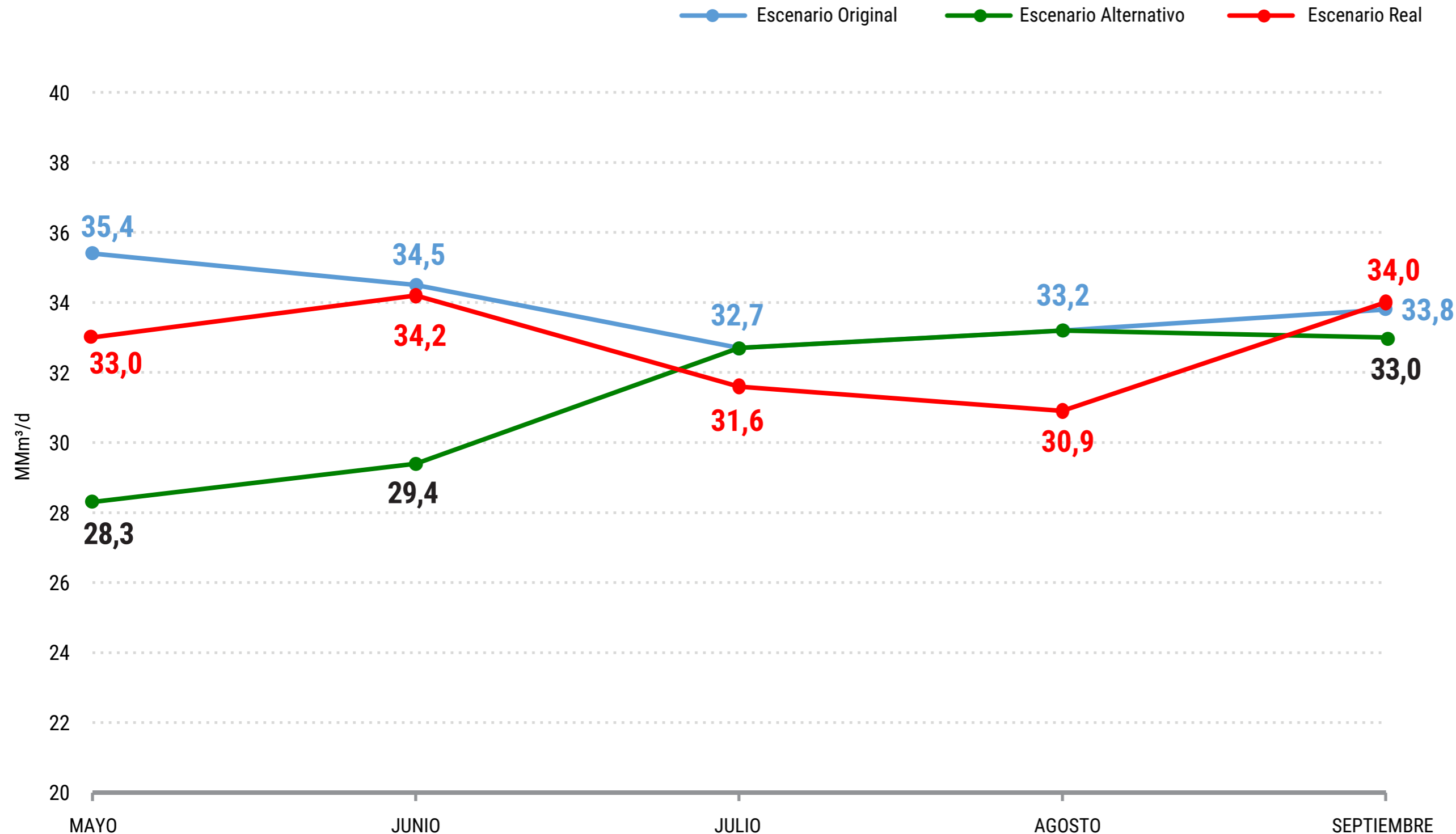
La Demanda de Gas Natural Comprimido (GNC) está compuesta por las estaciones de expendio para uso vehicular.

Oportunamente, ENARGAS publicó (ver [Pronóstico de Demanda de Gas Natural Comprimido \(GNC\). Invierno 2021](#)) el pronóstico de dicha demanda para el invierno 2021 (mayo a septiembre), presentando dos escenarios (“original” y “alternativo”) que conforman las líneas superiores e inferiores del gráfico, reflejando para el primer caso los volúmenes de consumo histórico y para el segundo caso la hipótesis de la misma evolución de los consumos que en 2020. Ahora bien, habiendo transcurrido dicho período, se presenta en el gráfico y en línea roja los consumos efectivamente observados (en base operativa).

En conclusión, puede observarse que estos consumos se ubicaron dentro de los rangos previstos, convergiendo al escenario de consumos históricos hacia fines del invierno.

RESULTADO DEL PRONÓSTICO DE DEMANDA DE GAS NATURAL “NO USINA” – DEMANDA INDUSTRIAL

INVIERNO 2021



La Demanda Industrial está compuesta por los Grandes Usuarios, SGG y SGP3 Unbundling que desarrollan actividades industriales.

Oportunamente, ENARGAS publicó (ver [Pronóstico de Demanda Industrial de gas natural. Invierno 2021](#)) el pronóstico de dicha demanda para el invierno 2021 (mayo a septiembre), presentando, de igual modo que lo expuesto para el caso de la demanda de Gas Natural Comprimido (GNC) (ver [Resultado Pronóstico de Demanda de GNC de gas natural. Invierno 2021](#)), dos escenarios (“original” y “alternativo”).

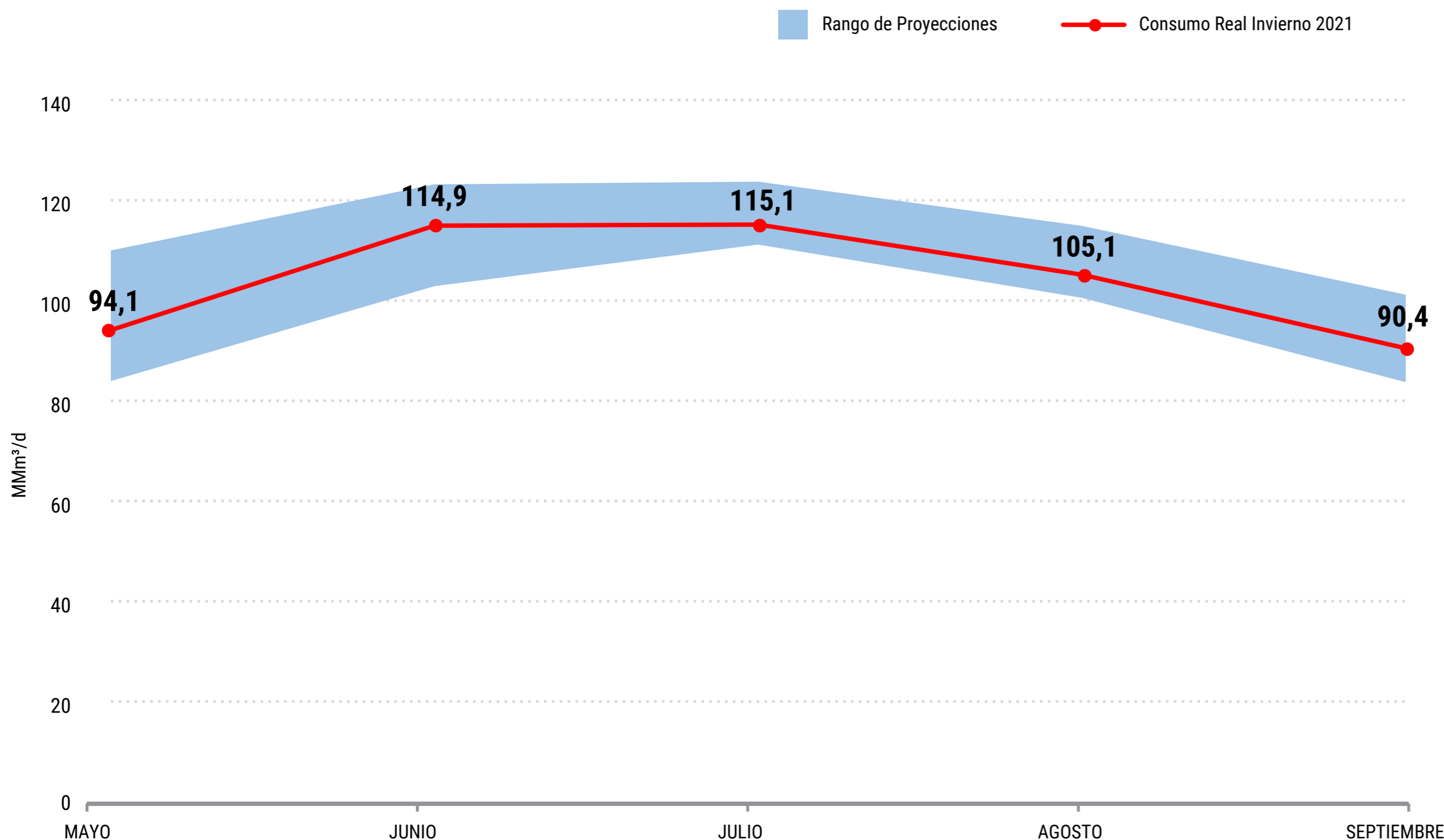
Estos escenarios fueron representados en las líneas superiores e inferiores del gráfico, reflejando para el primer caso los volúmenes de consumo histórico y para el segundo caso la hipótesis de la misma evolución de los consumos que en 2020.

Ahora bien, habiendo transcurrido dicho período, se presentan en el gráfico y en línea roja los consumos efectivamente observados (en base operativa).

En conclusión, puede observarse que estos consumos se ubicaron dentro de los rangos previstos en mayo y junio, mientras que en julio y agosto se encontraron levemente por debajo de estos valores (explicado por paradas de planta de Grandes Usuarios), convergiendo al escenario de consumos históricos hacia fines del invierno (septiembre).

RESULTADO DEL PRONÓSTICO DE DEMANDA DE GAS NATURAL “NO USINA” – DEMANDA TOTAL

INVIERNO 2021



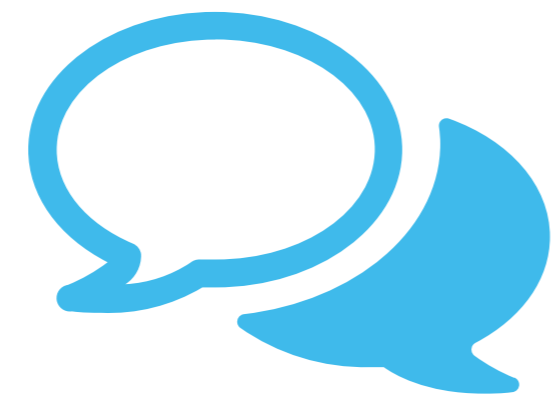
La Demanda Total “No Usina” está compuesta por los distintos segmentos que se detallan a continuación: la Demanda Prioritaria (usuarios residenciales, comerciales e industriales de bajo consumo), las estaciones de expendio de Gas Natural Comprimido (GNC) y las Industrias, para los cuales el ENARGAS oportunamente publicó sus respectivos pronósticos (ver [Resultado Pronóstico de Demanda Prioritaria de gas natural. Invierno 2021](#); [Resultado Pronóstico de Demanda de GNC de gas natural. Invierno 2021](#); [Resultado Pronóstico de Demanda de Industrial de gas natural. Invierno 2021](#)). Cabe señalar que esta demanda no incluye los volúmenes destinados a Generación Eléctrica.

Asimismo, el ENARGAS publicó (ver [Pronóstico de Demanda Total de gas natural. Invierno 2021](#)) el pronóstico de la demanda Total “No Usina” para el invierno 2021 (mayo a septiembre), presentando tres escenarios térmicos (“medio”, “frío” y “cálido”), cuyos extremos combinados con los pronósticos para GNC e Industrias conforman los límites superiores e inferiores del rango considerado en el gráfico. De este modo, y a efectos de confeccionar este rango de consumos, además de los escenarios de la Demanda Prioritaria, para los segmentos GNC e Industrias se consideraron dos escenarios: uno según los patrones de consumos históricos y otro alternativo que suponía la misma evolución de consumos observada en 2020.

Resulta oportuno reiterar que, como parte de esta Demanda Total, las estimaciones teóricas de consumos de la Demanda Prioritaria se realizaron sobre promedios de base mensual en atención a la inercia propia de este tipo de segmento y a las causas que los motivan, esencialmente la sensibilidad al factor temperatura, también estimado. Otras condiciones de borde en la elaboración de dicho pronóstico debieran consultarse en aquella publicación.

Ahora bien, habiendo transcurrido dicho período, se presentan en el gráfico y en línea roja los consumos efectivamente observados (en base operativa) en relación con el rango de pronósticos mencionado anteriormente (área celeste).

En conclusión, puede observarse que estos consumos se ubicaron dentro de los rangos previstos, prácticamente en un valor medio.



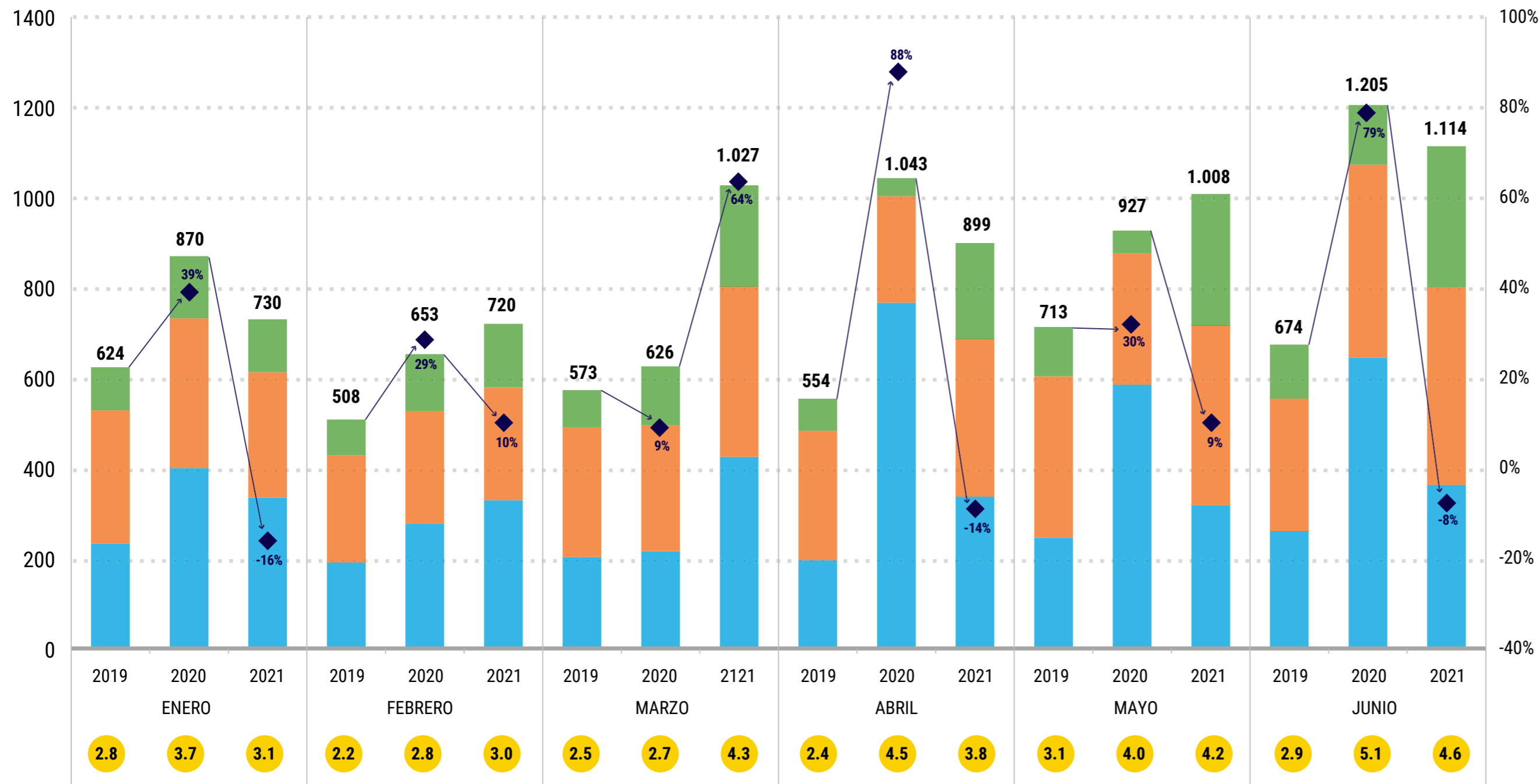
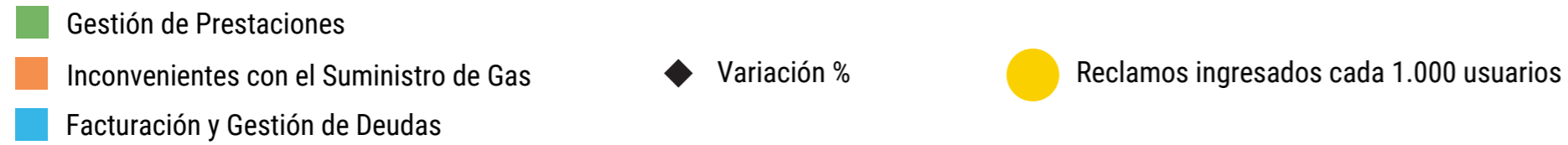
Reclamos



Reclamos Provincias

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE RÍO NEGRO

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO – COMPARACIÓN PRIMER SEMESTRE AÑOS 2019-2021



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Río Negro durante el primer semestre de los años 2019 a 2021 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

Río Negro cuenta con más de 240 mil usuarios conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 2,7% del total país. Asimismo, dentro del territorio provincial se encuentra operando la Licenciataria de distribución Camuzzi Gas del Sur S.A.

En términos comparativos, la cantidad de reclamos ingresados mensualmente presenta comportamientos diferentes. En enero, abril y junio se verifica una mayor cantidad de reclamos en 2020, respecto de los ingresados en 2019 y 2021. A su vez, en estos tres meses los reclamos ingresados en 2021 superan a los ingresados en 2019. Por otro lado, en febrero, marzo y mayo tuvieron mayor participación los reclamos del 2021, seguidos por los ingresados en 2020.

En 2019 el principal motivo de reclamos está vinculado con Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), alcanzando el 48%. En este grupo, los principales subtipos se originaron por Pérdida en medidor (19%) y Otros por inconvenientes en el suministro de gas (16%). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), con el 37%, con mayor participación de los reclamos por Factura no recibida (18%). Por último, encontramos los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), con una participación del 15% donde obtiene mayor importancia el subtipo Demora en la rehabilitación por corte. Asimismo, en 2020 y 2021 la mayor parte de las quejas fueron por motivos de FyGD, alcanzando una participación del 54% y 38% respectivamente, preponderando el subtipo Factura no Recibida (18% en 2020 y 15% en 2021). En segundo lugar, se sitúan los reclamos por ISG (34% en 2020 y 38% en 2021), donde adquieren mayor relevancia los subtipos de Pérdida en medidor (13% y 14%). En cuanto a los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), tuvieron una participación del 12% y 24% respectivamente, destacando el subtipo Demora en la rehabilitación por corte (6% en 2020 y 12% en 2021).

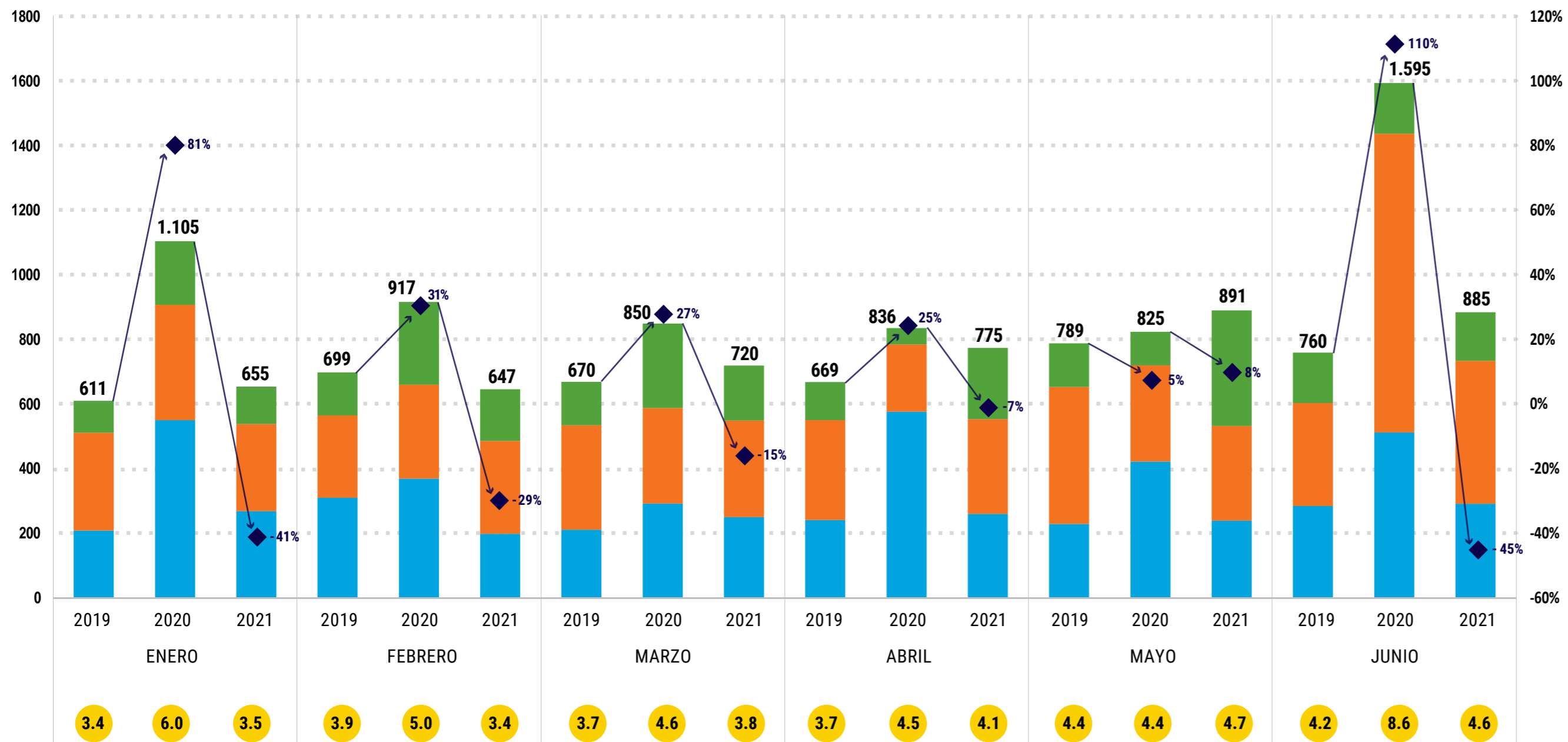
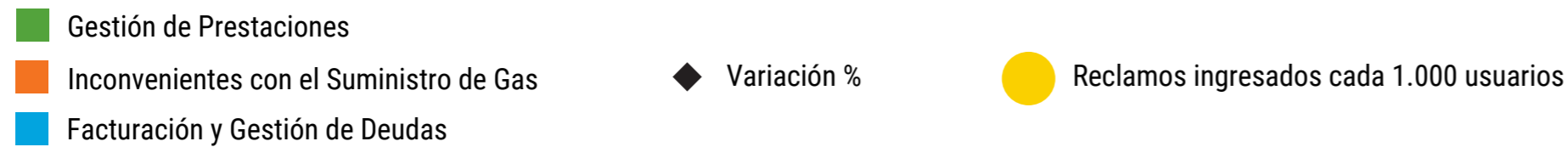
Por otro lado, se verifica que el 68% de los reclamos ingresados en Río Negro en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 32% fueron procedentes, requiriendo acción por parte de las Licenciatarias. Asimismo, en 2020 el 71% resultó improcedente y el 29% procedente. Por último, en 2021 el 72% no requirieron acción por parte de las licenciatarias, mientras que el 28% restante fueron procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 16 reclamos cada mil, mientras que en 2020 y 2021 ingresaron 23. En este sentido, Río Negro fue la tercera provincia con menos reclamos en 2019 y en 2020 y 2019 se encuentra en posiciones intermedias en relación a la cantidad de reclamos ingresados en todas las provincias.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE NEUQUÉN

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO – COMPARACIÓN PRIMER SEMESTRE AÑOS 2019-2021



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Neuquén durante el primer semestre de los años 2019 a 2021 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

Neuquén cuenta con más de 190 mil usuarios conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 2% del total país. Asimismo, dentro del territorio provincial se encuentra operando la Licenciataria de distribución Camuzzi Gas del Sur S.A.

En términos comparativos, la cantidad de reclamos ingresados mensualmente presenta comportamientos diferentes. Durante los seis meses observados, con excepción de mayo, se verifica una mayor cantidad de reclamos en 2020, respecto de los ingresados en 2019 y 2021. Asimismo, los reclamos ingresados en junio 2020 se destacan en relación al resto de los meses y años, alcanzando un total de 1.595. Por otro lado, en enero, marzo, abril y junio los reclamos ingresados en 2021 superan a los ingresados en 2019. A su vez, en el mes de mayo tuvieron mayor participación los reclamos del 2021, seguidos por los ingresados en 2020.

En 2019 y 2021 el principal motivo de reclamos está vinculado con Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), alcanzando el 46% y 41%, respectivamente. En este grupo, los principales subtipos se originaron por Pérdida en medidor (17% en 2019 y 2021) y Otros por inconvenientes en el suministro de gas (15% en 2019 y 12% en 2021). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), con el 35% en 2019 y el 33% en 2021, con mayor participación de los reclamos por Factura no recibida (22% en 2019 y 13% en 2021). Por último, encontramos los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), con una participación del 19% en 2019 y del 26% en 2021, donde obtiene mayor importancia el subtipo Otros por gestión de prestaciones. En 2020, sin embargo, la mayor parte de los reclamos ingresados fue por FyGD, alcanzando el 45% del total, preponderando el subtipo Factura no Recibida (18%). En segundo lugar, se sitúan los reclamos por ISG (39%), donde adquiere mayor relevancia el subtipo de Pérdida en medidor (13%). En cuanto a los reclamos por Gestión de Prestaciones (GGP), tuvieron una participación del 16%, destacando el subtipo Demora en la rehabilitación por corte.

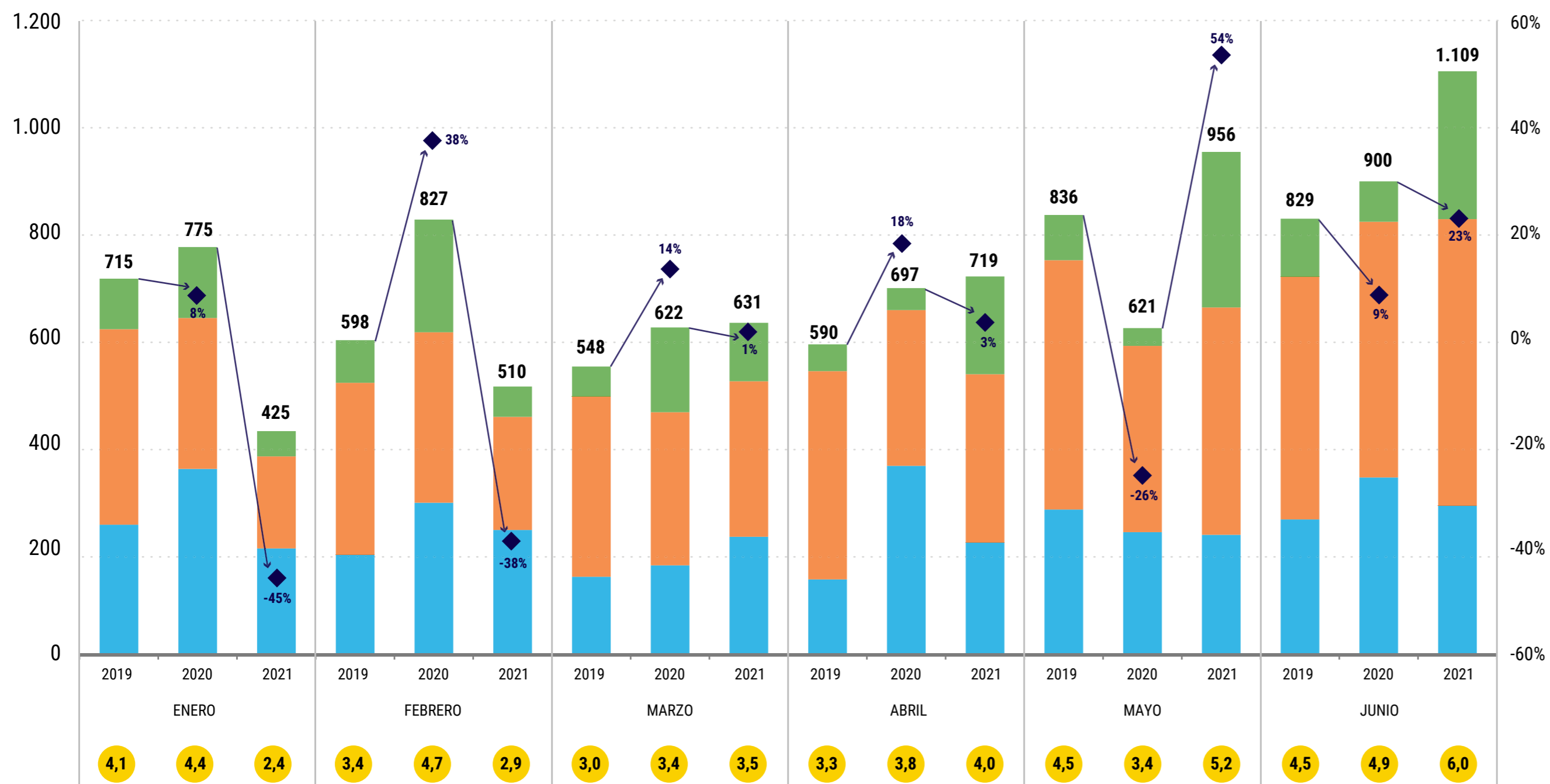
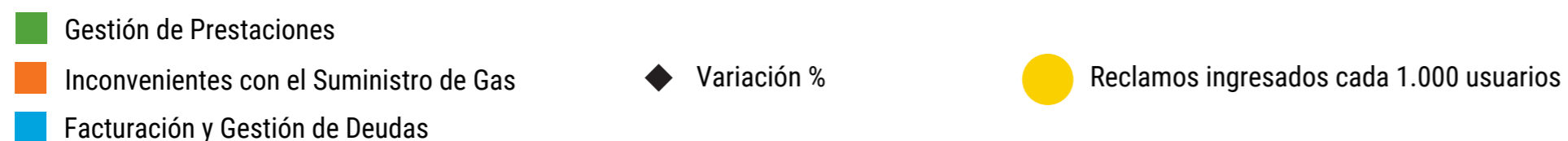
Por otro lado, se verifica que el 72% de los reclamos ingresados en Neuquén en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 28% fueron procedentes, requiriendo acción por parte de las Licenciatarias. Asimismo, en 2020 y 2021 el 74% resultó improcedente y el 26% procedente.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 23 reclamos cada mil, en 2020 lo hicieron 33 y en 2021, 24. En este sentido, Neuquén fue la séptima provincia, junto con Chubut, con menos reclamos en 2019, la segunda provincia con más reclamos en 2020 y la tercera en 2021 (a la par de Tucumán y Tierra del Fuego).

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE CHUBUT

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO – COMPARACIÓN PRIMER SEMESTRE AÑOS 2019-2021



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Chubut durante el primer semestre de los años 2019 a 2021 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

Chubut cuenta con más de 185 mil usuarios conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 2% del total país. Asimismo, dentro del territorio provincial se encuentra operando la Licenciataria de distribución Camuzzi Gas del Sur S.A.

En términos comparativos, la cantidad de reclamos ingresados mensualmente presenta comportamientos diferentes. En enero y febrero se verifica una mayor cantidad de reclamos en 2020, respecto de los ingresados en 2019 y 2021. Por otro lado, entre marzo y junio tuvieron mayor participación los reclamos del 2021, seguidos por los ingresados en 2020, con excepción de mayo, donde el segundo año con mayores ingresos fue 2019.

En cuanto a los motivos de reclamos, en los primeros semestres de los tres años la mayor parte ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), representando el 58% (2019) y el 46% (2020 y 2021). En este grupo, los principales motivos se originaron por Pérdida en medidor (22%, 18% y 15%) y por Otros por inconvenientes en el suministro de gas (17%, 14% y 14%) para los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente. En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), que tienen una participación que asciende al 30% en 2019, al 39% en 2020 y al 32% en 2021. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos ingresados por Factura no recibida (18%, 16% y 12%). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 12% en 2019, del 15% en 2020 y del 22% en 2021, siendo más representativos los reclamos por Demora en la rehabilitación por corte para todos los años.

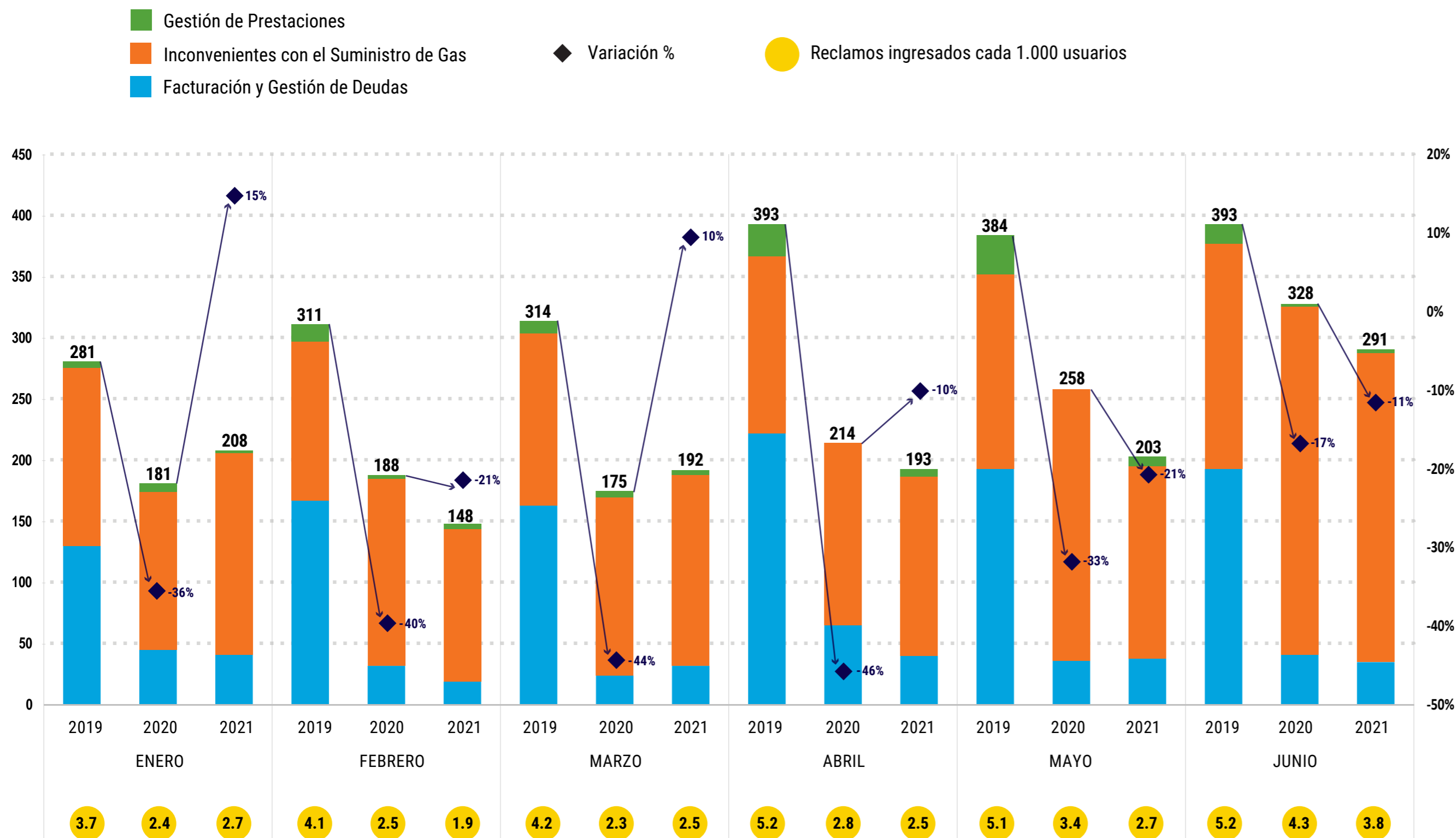
Por otro lado, se verifica que el 64% de los reclamos ingresados en Chubut en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 36% resultaron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Asimismo, en 2020 el 71% resultó improcedente y el 29% procedente. Por último, en 2021 el 77% fueron clasificados como "improcedentes".

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 y 2021 ingresaron 23 reclamos cada mil mientras que en 2020 lo hicieron 24. En este sentido, Chubut fue la séptima provincia, junto con Neuquén, con menos reclamos en 2019 y ocupó posiciones intermedias en 2020 y 2021, en relación al resto de las provincias.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE SAN LUIS

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO – COMPARACIÓN PRIMER SEMESTRE AÑOS 2019-2021



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de San Luis durante el primer semestre de los años 2019 a 2021 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

San Luis cuenta con más de 76 mil usuarios conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 0,8% del total país. Asimismo, dentro del territorio provincial se encuentra operando la Licenciataria de distribución Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

Durante los seis meses observados se verifica una mayor cantidad de reclamos en 2019, respecto de los ingresados en 2020 y 2021. Asimismo, en febrero, abril, mayo y junio los reclamos ingresados en 2020 superan a los ingresados en 2021, mientras que en los dos meses restantes la relación se invierte, superando la cantidad de reclamos del 2021 a la del 2020.

En 2019 el principal motivo de reclamos está vinculado con Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), alcanzando el 51% del total. En este grupo, los principales subtipos se originaron por Facturación errónea (17%) y Otros de facturación y gestión de deudas (17%). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), con el 44%, con mayor participación de los reclamos por Pérdida en instalaciones internas (23%). Por último, en el caso de los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), con tienen una participación del 5% donde obtiene mayor importancia el subtipo Otros por gestión de prestaciones. En 2020 y 2021, la mayor parte de los reclamos ingresados se ubican en el grupo ISG, alcanzando el 81%, preponderando el subtipo Pérdida en instalaciones internas (43% en 2020 y 39% en 2021). En segundo lugar, se sitúan los reclamos por FyGD, con el 18% en 2020 y el 17% en 2021, donde adquieren mayor relevancia el subtipo de Otros de facturación y gestión de deudas (6% y 7%). En cuanto a los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), tuvieron una participación del 1% y 2%, respectivamente, destacándose el subtipo Demora en la rehabilitación por corte en 2020 y Otros por gestión de prestaciones en 2021.

Por otro lado, se verifica que el 55% de los reclamos ingresados en San Luis en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 45% fueron procedentes. Asimismo, en 2020 el 60% resultó improcedente y el 40% procedente. Por último, en 2021 el 61% no requirieron acción correctiva por parte de las licenciatarias, mientras que el 39% restante fueron procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 27 reclamos cada mil, en 2020 lo hicieron 18 y en 2021, 16. En este sentido, en 2019 San Luis se ubica en posiciones intermedias en relación a la cantidad de reclamos ingresados en todas las provincias, mientras que en 2020 fue la quinta provincia con menos reclamos (junto con San Juan) y la sexta en 2021.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.



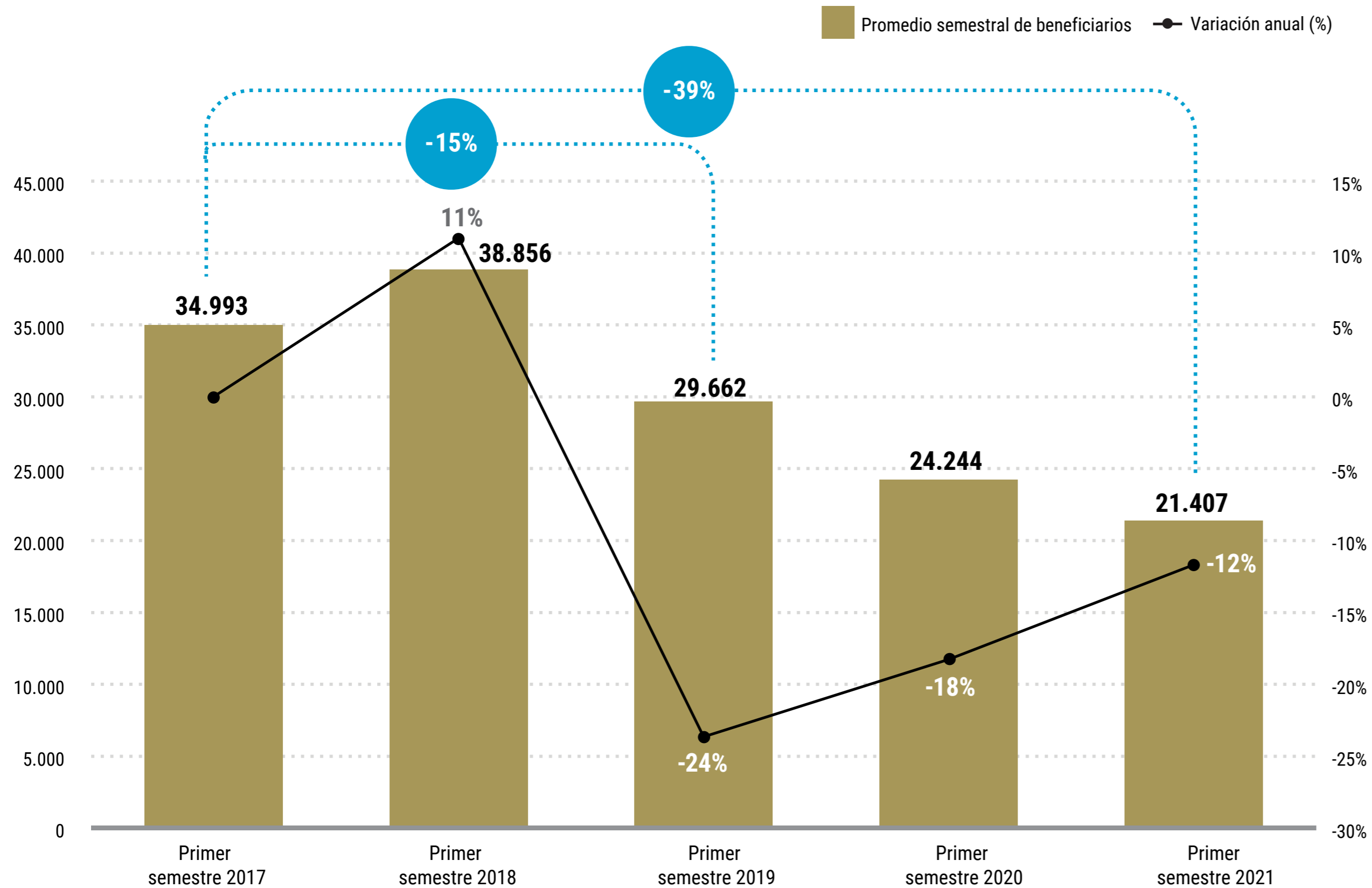
Tarifa Social y EBP



Tarifa Social Provincias

TARIFA SOCIAL – PROVINCIA DE RÍO NEGRO

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL PRIMER SEMESTRE 2017-2021



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) de la provincia de Río Negro por semestres desde 2017 y hasta 2021. Si bien este informe toma en cuenta el promedio de beneficiarios al primer semestre de cada año, se aclara que la variación en la inclusión de las usuarias y usuarios tiene una periodicidad mensual debido a las características del funcionamiento del registro de beneficiarios.

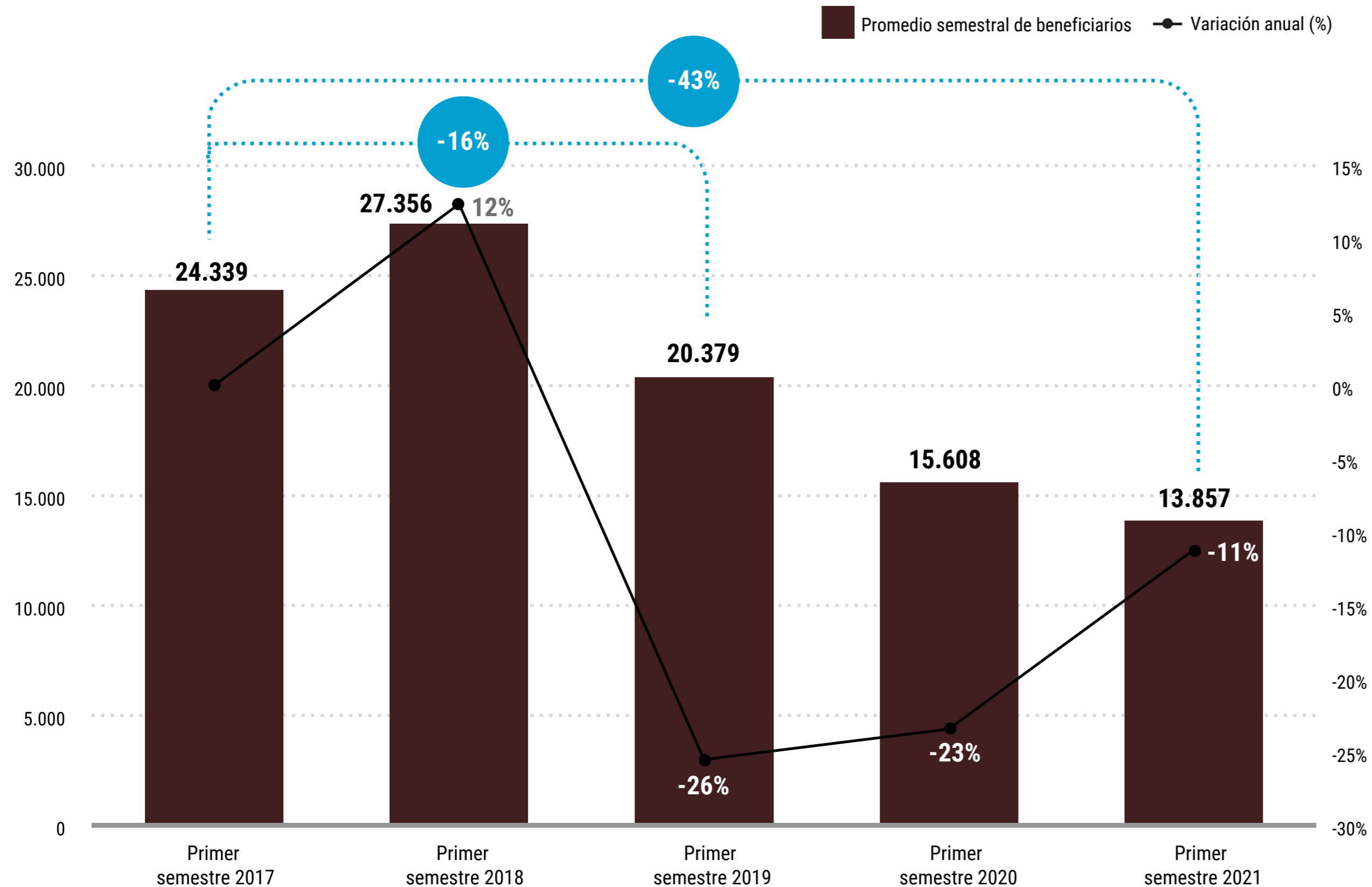
Entre 2017 y 2021 se registra una caída acumulada del 39%, alcanzando una pérdida de alrededor de 13.500 beneficiarios durante todo el período analizado. Si bien, en el primer semestre 2018 se registra un incremento del 11% de beneficiarios en relación al año anterior, esta tendencia se revierte en 2019, cuando éstos descienden un 24%, representando más de 9 mil usuarias y usuarios menos dentro del Registro de Beneficiarios de Tarifa Social, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (ver [Beneficiarios de Tarifa Social. Total País 2017-2020](#)). Asimismo, cabe señalar que dentro de este marco general la caída acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó el 15%, pasando de un promedio de algo más de 34.900 beneficiarios a 29.662.

Por otra parte, en 2020 vuelve a verificarse un importante descenso en relación al año anterior (18%), mientras que en el primer semestre 2021 la caída pierde intensidad, siendo de un 12%.

Por último, cabe señalar que, durante este período, mientras que los usuarios con Tarifa Social fueron disminuyendo, la cantidad de usuarias y usuarios Residenciales registraron un aumento superior a un 2% en promedio interanual, en sintonía con la tendencia normal del crecimiento vegetativo en la cantidad de usuarios (habitualmente, del 2% al 3% anual). A su vez, la participación de beneficiarios de Tarifa Social sobre el total de usuarios residenciales fue decreciendo en el período observado. De esta manera, mientras que la participación alcanzaba el 18% en el primer semestre 2017, en el mismo período de 2019 cayó al 14%. Finalmente, al primer semestre 2021 se verifica que el 10% de los usuarios residenciales rionegrinos cuenta con el beneficio de la Tarifa Social.

TARIFA SOCIAL – PROVINCIA DE NEUQUÉN

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL PRIMER SEMESTRE 2017-2021



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) de la provincia de Neuquén por semestres desde 2017 y hasta 2021. Si bien este informe toma en cuenta el promedio de beneficiarios al primer semestre de cada año, se aclara que la variación en la inclusión de las usuarias y usuarios tiene una periodicidad mensual debido a las características del funcionamiento del registro de beneficiarios.

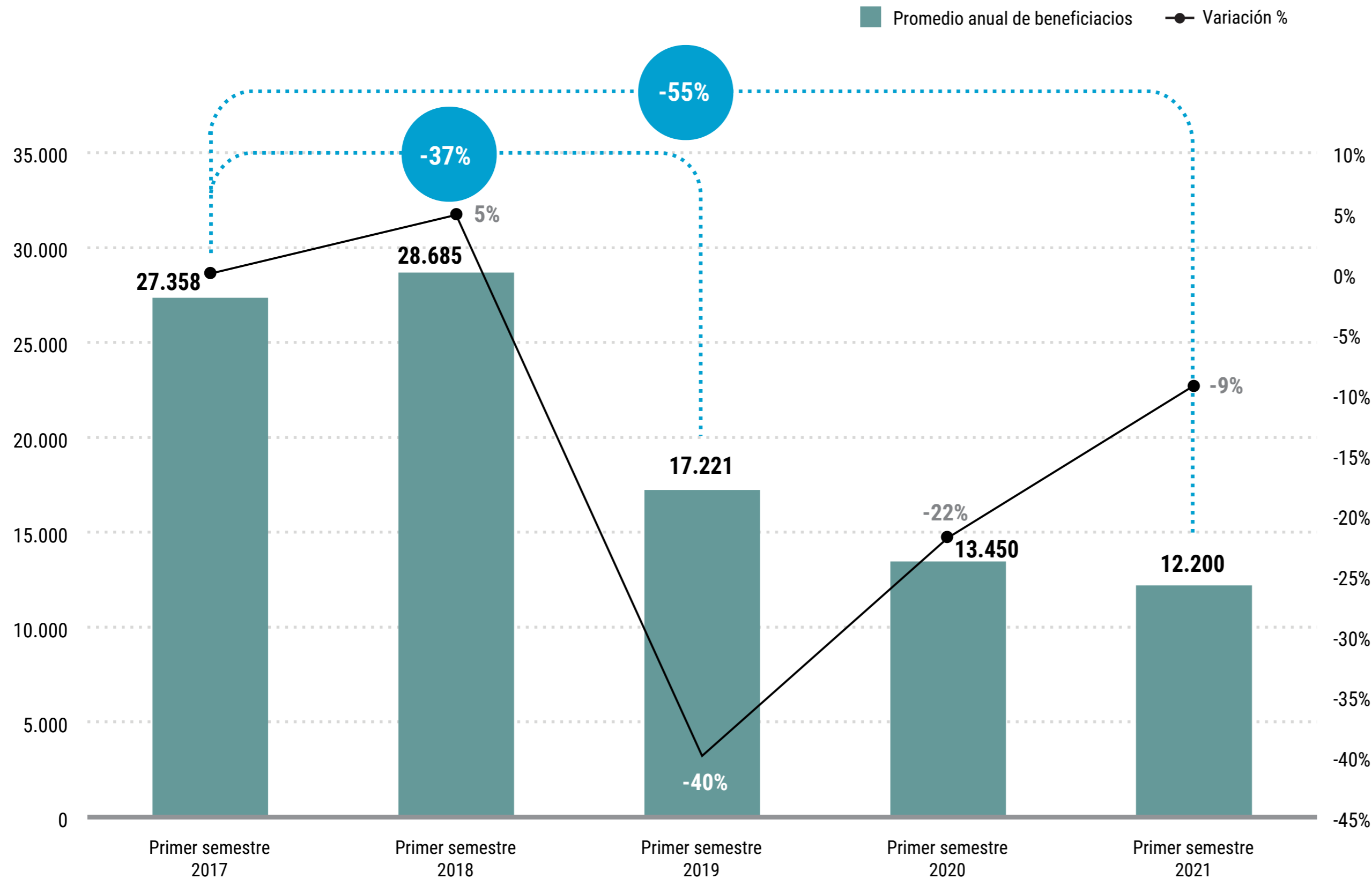
Entre 2017 y 2021 se registra una caída acumulada del 43%, alcanzando una pérdida de alrededor de 10.400 beneficiarios durante todo el período analizado. Si bien, en el primer semestre 2018 se registra un incremento del 12% de beneficiarios en relación al año anterior, esta tendencia se revierte en 2019, cuando éstos descienden un 26%, representando cerca de 7 mil usuarias y usuarios menos dentro del Registro de Beneficiarios de Tarifa Social, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (ver [Beneficiarios de Tarifa Social. Total País 2017-2020](#)). Asimismo, cabe señalar que dentro de este marco general la caída acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó el 16%, pasando de un promedio de algo más de 24.300 beneficiarios a 20.379.

Por otra parte, en 2020 vuelve a verificarse un importante descenso en relación al año anterior (23%), mientras que en el primer semestre 2021 la caída pierde intensidad, siendo de un 11%.

Por último, cabe señalar que, durante este período, mientras que los usuarios con Tarifa Social fueron disminuyendo, la cantidad de usuarias y usuarios Residenciales registraron un aumento superior a un 2% en promedio interanual, en sintonía con la tendencia normal del crecimiento vegetativo en la cantidad de usuarios (habitualmente, del 2% al 3% anual). A su vez, la participación de beneficiarios de Tarifa Social sobre el total de usuarios residenciales fue decreciendo en el período observado. De esta manera, mientras que la participación alcanzaba el 14% en el primer semestre 2017, en el mismo período de 2019 cayó al 11%. Finalmente, al primer semestre 2021 se verifica que el 7% de los usuarios residenciales neuquinos cuenta con el beneficio de la Tarifa Social.

TARIFA SOCIAL - PROVINCIA DE CHUBUT

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL PRIMER SEMESTRE 2017-2021



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) de la provincia de Chubut por semestres desde 2017 y hasta 2021. Si bien este informe toma en cuenta el promedio de beneficiarios al primer semestre de cada año, se aclara que la variación en la inclusión de las usuarias y usuarios tiene una periodicidad mensual debido a las características del funcionamiento del registro de beneficiarios.

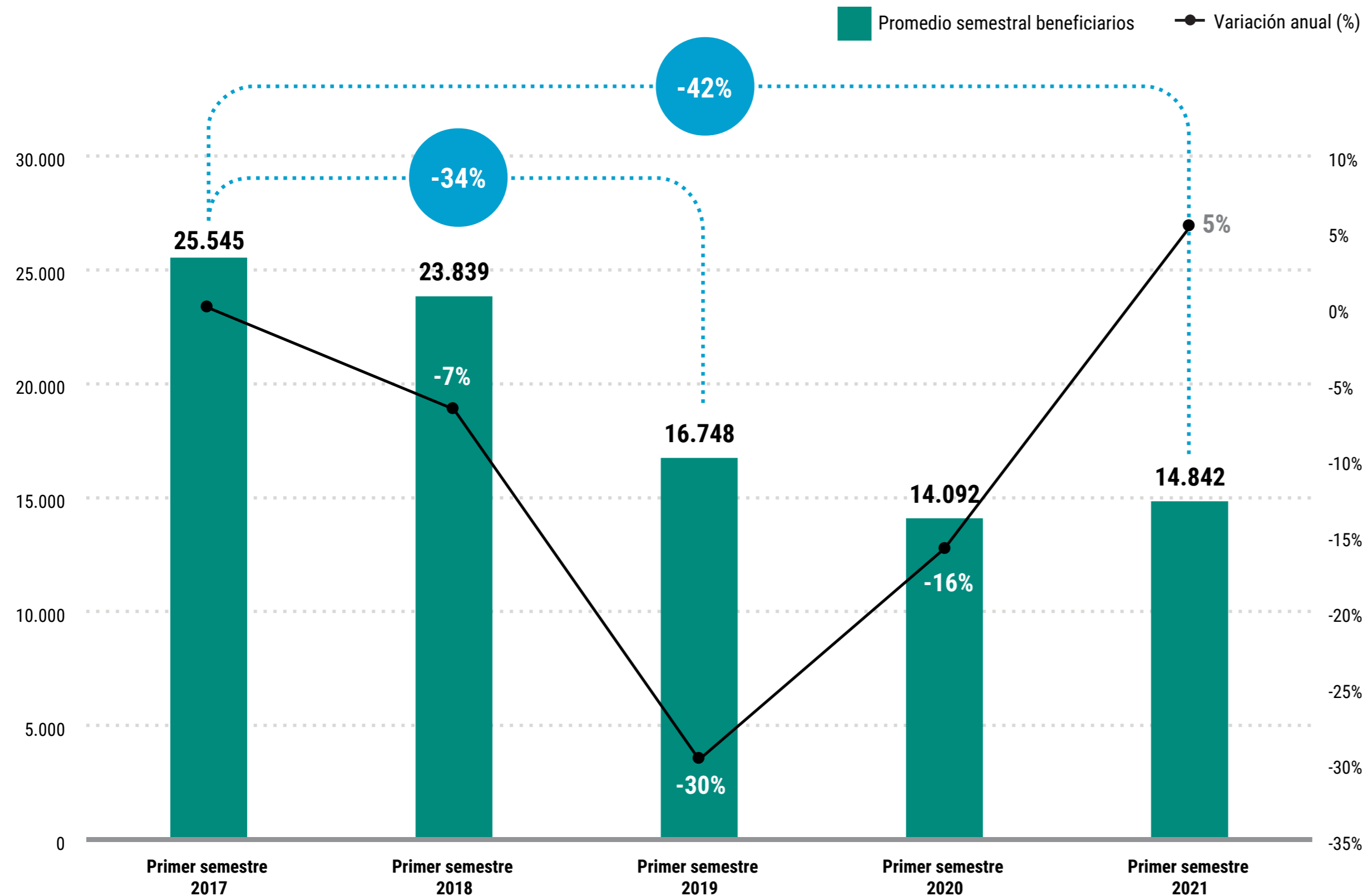
Entre 2017 y 2021 se registra una caída acumulada del 55%, alcanzando una pérdida de alrededor de 15.100 beneficiarios durante todo el período analizado. Si bien, en el primer semestre 2018 se registra un incremento del 5% de beneficiarios en relación al año anterior, esta tendencia se revierte en 2019, cuando éstos descienden fuertemente, en un 40%, representando más de 10 mil usuarias y usuarios menos dentro del Registro de Beneficiarios de Tarifa Social, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (ver Beneficiarios de Tarifa Social. Total País 2017-2020). Asimismo, cabe señalar que dentro de este marco general la caída acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó el 37%, pasando de un promedio de algo más de 27.300 beneficiarios a 17.221.

Por otra parte, en 2020 vuelve a verificarse un importante descenso en relación al año anterior (22%), mientras que en el primer semestre 2021 la caída pierde intensidad, siendo de un 9%.

Por último, cabe señalar que, durante este período, mientras que los usuarios con Tarifa Social fueron disminuyendo, la cantidad de usuarias y usuarios Residenciales registraron un aumento superior a un 2% en promedio interanual, en sintonía con la tendencia normal del crecimiento vegetativo en la cantidad de usuarios (habitualmente, del 2% al 3% anual). De esta manera, mientras que la participación de beneficiarios de Tarifa Social sobre el total de usuarios residenciales alcanzaba el 18% en el primer semestre 2017, en el mismo período de 2019 cayó al 11%. Finalmente, al primer semestre 2021 se verifica que el 7% de los usuarios residenciales de Chubut cuenta con el beneficio de la Tarifa Social.

TARIFA SOCIAL – PROVINCIA DE SAN LUIS

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL PRIMER SEMESTRE 2017-2021



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) de la provincia de San Luis por semestres desde 2017 y hasta 2021. Si bien este informe toma en cuenta el promedio de beneficiarios al primer semestre de cada año, se aclara que la variación en la inclusión de las usuarias y usuarios tiene una periodicidad mensual debido a las características del funcionamiento del registro de beneficiarios.

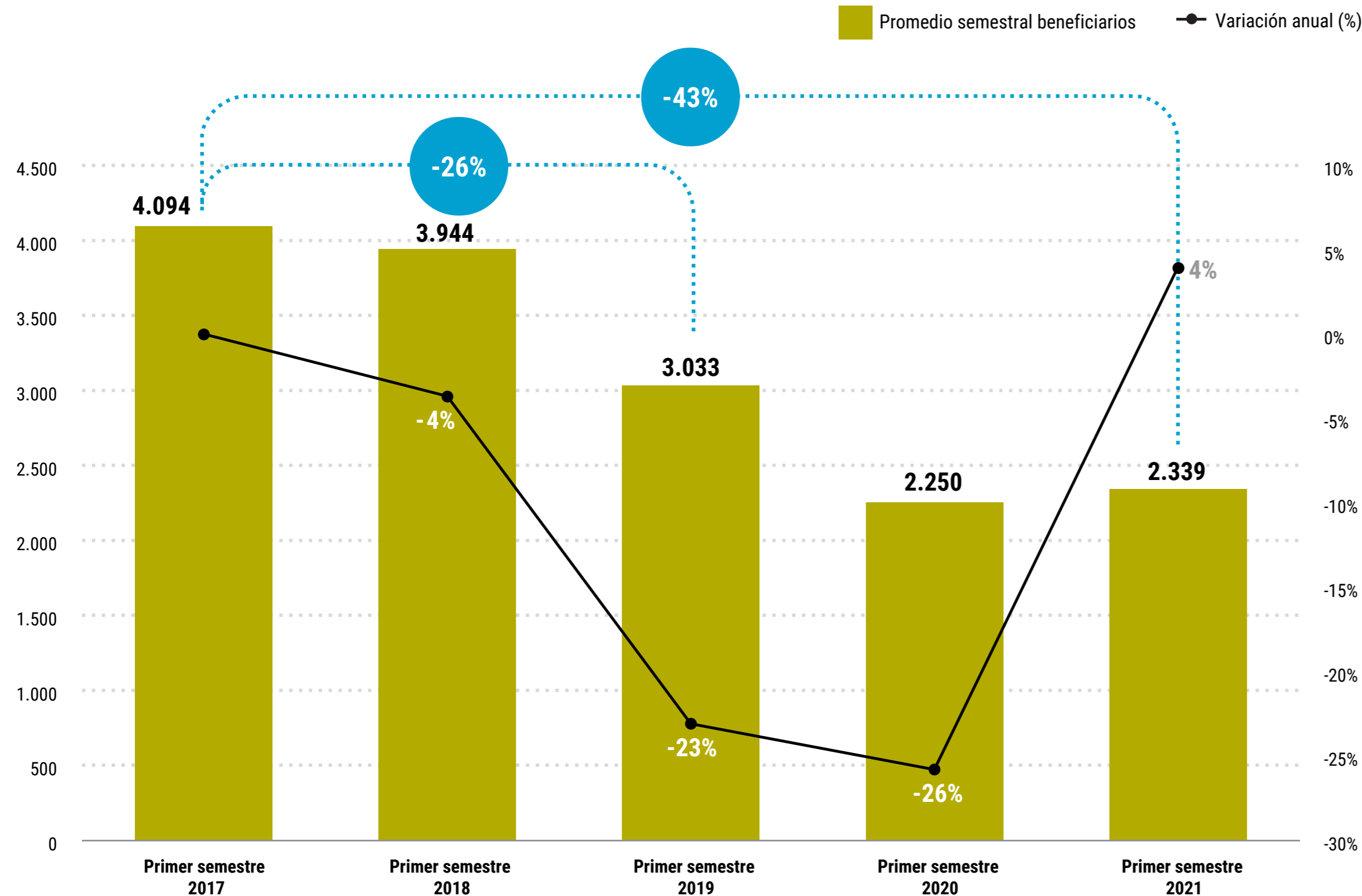
Entre 2017 y 2021 se registra una caída acumulada del 42%, alcanzando una pérdida de alrededor de 10.700 beneficiarios durante todo el período analizado. En el primer semestre 2018 se registra una caída del 7% de beneficiarios en relación al año anterior, tendencia que se intensifica en 2019, con un fuerte descenso del 30%, representando más de 8.700 usuarias y usuarios menos dentro del Registro de Beneficiarios de Tarifa Social, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (ver [Beneficiarios de Tarifa Social. Total País 2017-2020](#)). Asimismo, cabe señalar que dentro de este marco general la caída acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó el 34%, pasando de un promedio de algo más de 25.500 beneficiarios a 16.748.

Por otra parte, en 2020 vuelve a verificarse un descenso del 16% en relación al año anterior, mientras que en el primer semestre 2021 la tendencia se revierte y las usuarias y usuarios beneficiarios aumentan en un 5%.

Por último, cabe señalar que mientras que la participación de beneficiarios de Tarifa Social sobre el total de usuarios residenciales alcanzaba el 28% en el primer semestre 2017, en el mismo período de 2019 cayó al 18%. Finalmente, al primer semestre 2021 se verifica que el 16% de los usuarios residenciales de San Luis cuenta con el beneficio de la Tarifa Social.

TARIFA SOCIAL – PROVINCIA DE CATAMARCA

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL PRIMER SEMESTRE 2017-2021



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) de la provincia de Catamarca por semestres desde 2017 y hasta 2021. Si bien este informe toma en cuenta el promedio de beneficiarios al primer semestre de cada año, se aclara que la variación en la inclusión de las usuarias y usuarios tiene una periodicidad mensual debido a las características del funcionamiento del registro de beneficiarios.

Entre 2017 y 2021 se registra una caída acumulada del 43%, alcanzando una pérdida de alrededor de 1.700 beneficiarios durante todo el período analizado. En el primer semestre 2018 se registra una caída del 4% de beneficiarios en relación al año anterior, tendencia que se mantiene en 2019, cuando se verifica un fuerte descenso del 23%, con la pérdida de más de 900 usuarias y usuarios dentro del Registro de Beneficiarios de Tarifa Social, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (ver [Beneficiarios de Tarifa Social. Total País 2017-2020](#)). Asimismo, cabe señalar que dentro de este marco general la caída acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó el 26%, pasando de un promedio de algo más de 4.000 beneficiarios a 3.033.

Por otra parte, en 2020 vuelve a verificarse un importante descenso en relación al año anterior (26%), mientras que en el primer semestre 2021 se revierte la caída, aumentando un 4% la cantidad de beneficiarios.

Por último, cabe señalar que, durante este período, mientras que los usuarios con Tarifa Social fueron disminuyendo, la cantidad de usuarias y usuarios Residenciales registraron un aumento de alrededor de un 0,4% en promedio interanual, muy por debajo de la tendencia normal del crecimiento vegetativo en la cantidad de usuarios (habitualmente, del 2% al 3% anual). De esta manera, mientras que la participación de beneficiarios de Tarifa Social sobre el total de usuarios residenciales alcanzaba el 20% en el primer semestre 2017, en el mismo período de 2019 cayó al 15%. Finalmente, al primer semestre 2021 se verifica que el 11% de los usuarios residenciales de Catamarca cuenta con el beneficio de la Tarifa Social.



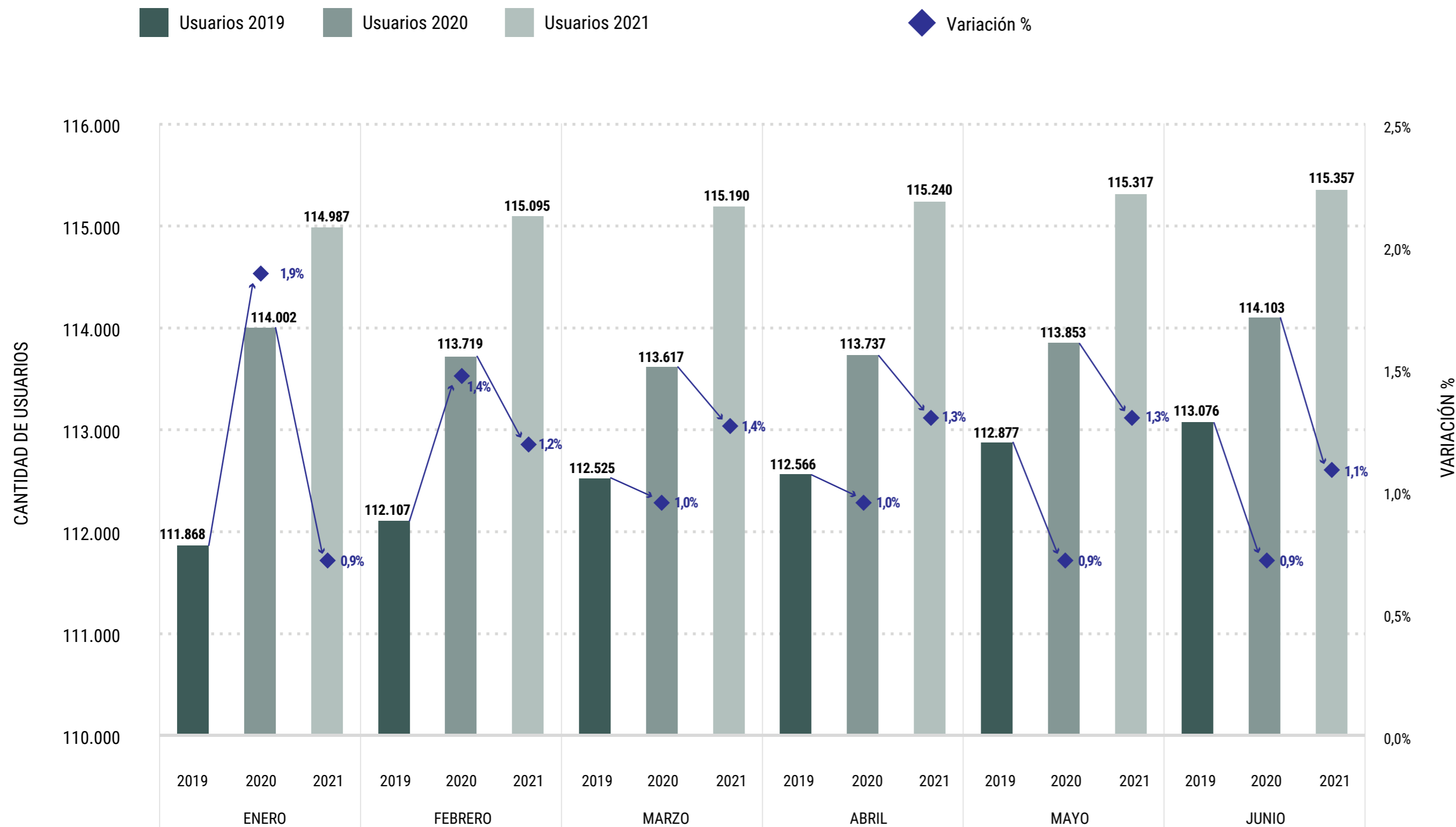
Usuarios de Gas por Redes



Usuarios de Gas por Redes Provincias Residenciales

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE SAN JUAN

USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la provincia de San Juan durante el primer semestre de los años 2019 a 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), San Juan cuenta con el 1,7% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de 1% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de San Juan en junio 2021 se encontraba el 1% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 1% del total país.

En primer lugar, se destaca que la evolución de la cantidad de usuarios residenciales de la red de distribución de la provincia evidencia una tendencia incremental, a valores promedio del 1,2% interanual durante los dos primeros semestres comparados (2020 vs. 2019 y 2021 vs. 2020). De esta forma, la evolución promedio de la cantidad de usuarios del período analizado se encuentra por debajo de los valores esperados para el "crecimiento vegetativo del número de usuarios", que históricamente oscila en un crecimiento de entre el 2% y el 3% anual. En este sentido, es importante mencionar que en enero de 2019 existían 111.868 Usuarios Residenciales, mientras que en junio 2021 estos ascendieron a 115.357, lo que resulta en una variación del 3,1%, unos 3.489 usuarios incorporados a la red durante este período.

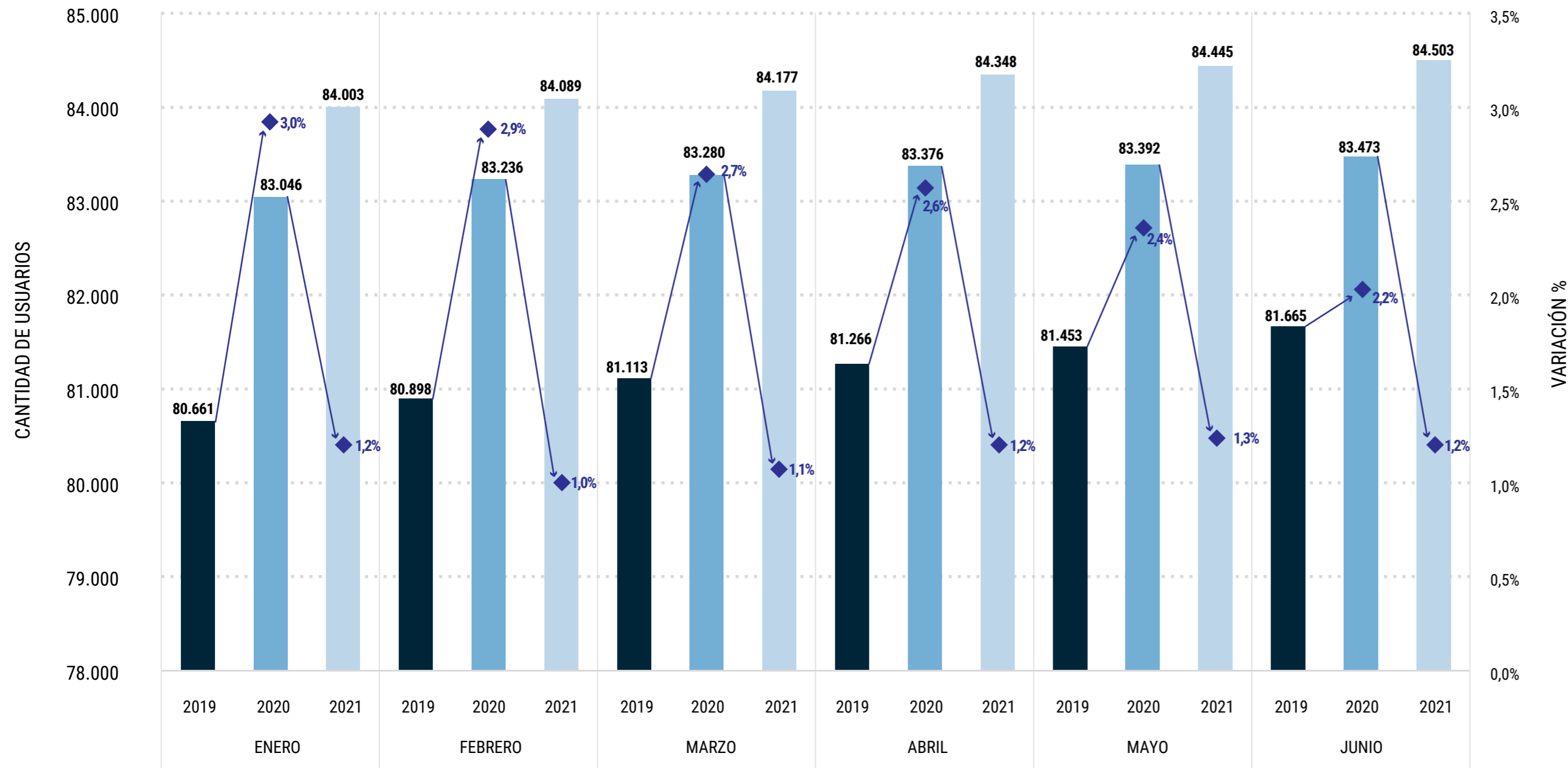
Cabe señalar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

Finalmente, puede agregarse que a pesar del congelamiento de tarifas desde octubre 2019 (ver Tarifas de Gas 2016-2020) la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios pudieron haber afectado la incorporación a la red durante este período.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE JUJUY

USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021

■ Usuarios 2019 ■ Usuarios 2020 ■ Usuarios 2021 ◆ Variación %



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la provincia de Jujuy durante el primer semestre de los años 2019 a 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Jujuy cuenta con el 1,7% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de 1% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de Jujuy en junio 2021 se encontraba el 1% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 1% del total país.

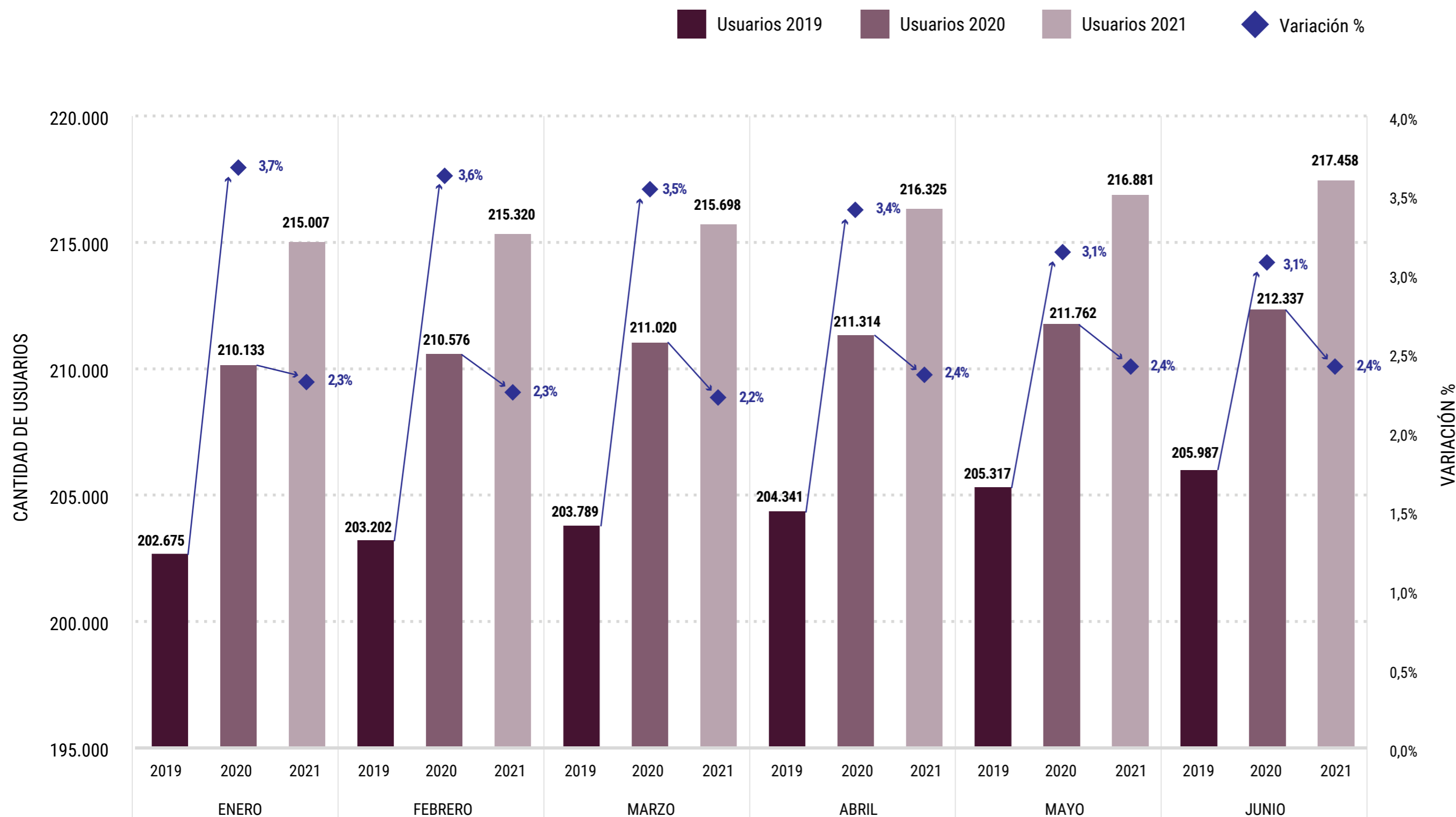
En primer lugar, se destaca que la evolución de la cantidad de usuarios residenciales de la red de distribución de la provincia evidencia una tendencia incremental, a valores promedio del 1,9% durante todo el período, pero más intensa durante 2020 (promedio de 2,6%) que durante 2021 (promedio de 1,2%). De esta forma, la evolución de la cantidad de usuarios del primer semestre se encuentra para 2020 en sintonía con los valores esperados para el “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que históricamente oscila en un crecimiento de entre el 2% y el 3% anual, mientras que en 2021 se encuentra por debajo. En este sentido, es importante mencionar que en enero de 2019 existían 80.661 Usuarios Residenciales, mientras que en junio 2021 estos ascendieron a 84.503, lo que resulta en una variación cercana al 5%, es decir 3.842 usuarios incorporados a la red.

Cabe señalar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

Finalmente, puede agregarse que a pesar del congelamiento de tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)) hasta el establecimiento del Régimen Tarifario de Transición en junio 2021 (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021 \(Estimado\). Tarifa de Transición](#)), la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios pudieron haber afectado la incorporación a la red durante este período, sobre todo en 2021.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE RIO NEGRO

USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la provincia de Rio Negro durante el primer semestre de los años 2019 a 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Rio Negro cuenta con el 1,6% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de 1% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de Rio Negro en junio 2021 se encontraba el 3% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 7% del total país.

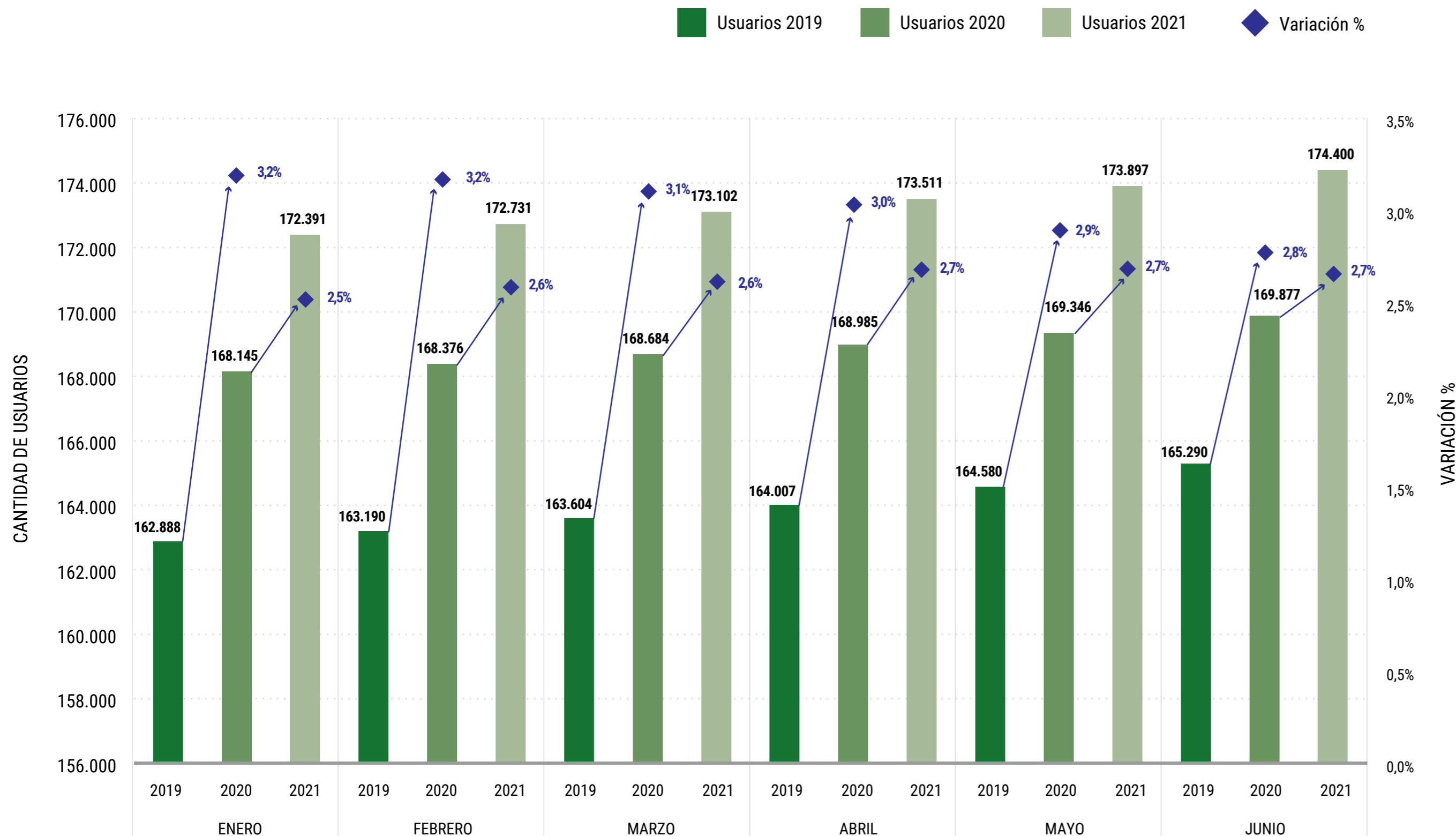
En primer lugar, se destaca que la evolución de la cantidad de usuarios residenciales de la red de distribución de la provincia evidencia una tendencia incremental, a valores promedio del 2,9% durante todo el período, pero más intensa durante 2020 (promedio de 3,4%) que durante 2021 (promedio de 2,3%). De esta forma, la evolución de la cantidad de usuarios del primer semestre se encuentra en sintonía con los valores esperados para el "crecimiento vegetativo del número de usuarios", que históricamente oscila en un crecimiento de entre el 2% y el 3% anual. En este sentido, es importante mencionar que en enero de 2019 existían 202.675 Usuarios Residenciales, mientras que en junio 2021 estos ascendieron a 217.458, lo que resulta en una variación cercana al 7,3%, es decir 14.783 usuarios incorporados a la red.

Cabe señalar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

Finalmente, puede agregarse que a pesar del congelamiento de tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)) hasta el establecimiento del Régimen Tarifario de Transición en junio 2021 (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021 \(Estimado\)](#). Tarifa de Transición), la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios pudieron haber afectado la incorporación a la red durante este período.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE NEUQUÉN

USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la provincia de Neuquén durante el primer semestre de los años 2019 a 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Neuquén cuenta con el 1,4% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de 3% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de Neuquén en junio 2021 se encontraba el 2% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 6% del total país.

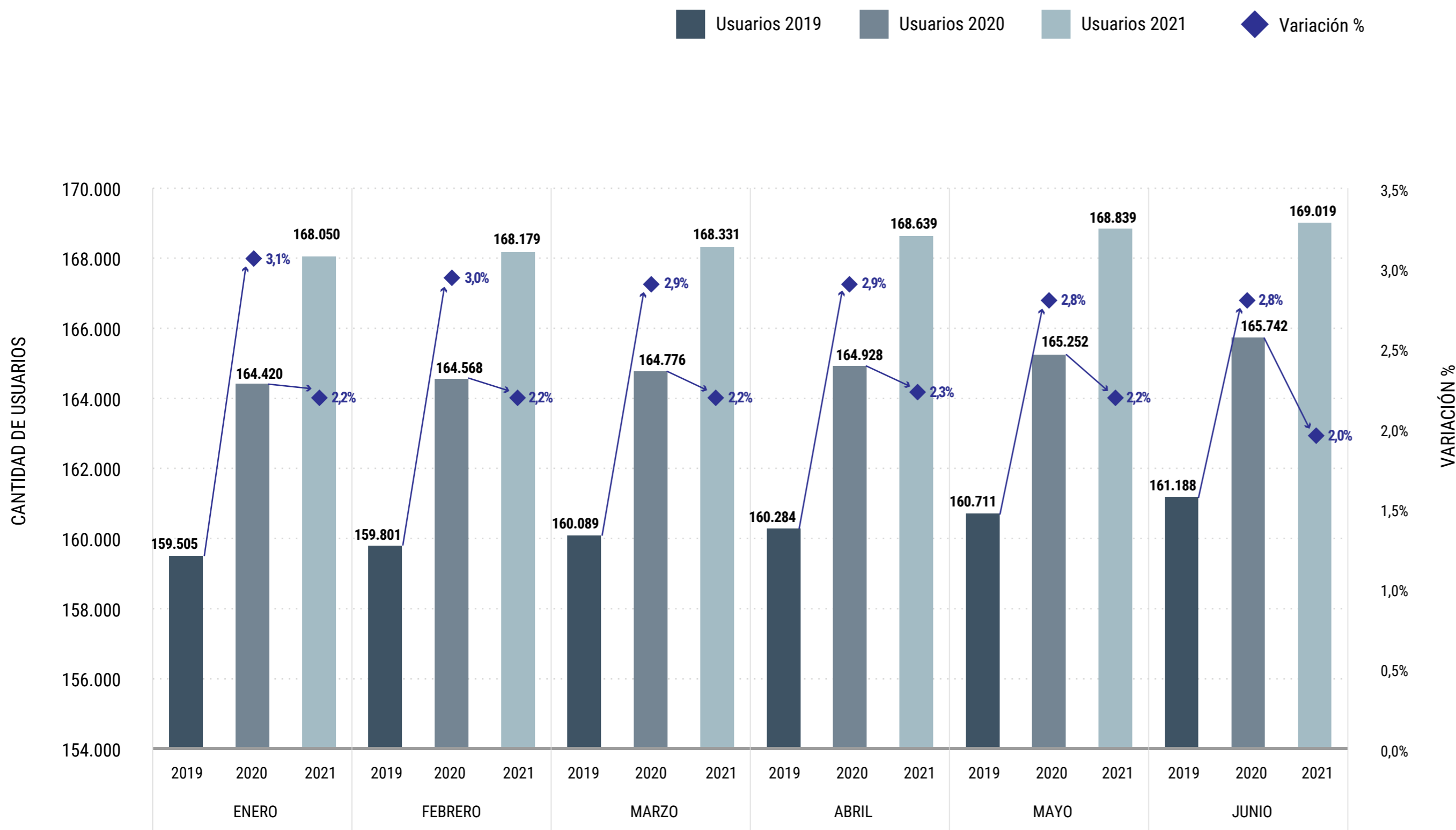
En primer lugar, se destaca que la evolución de la cantidad de usuarios residenciales de la red de distribución de la provincia evidencia una tendencia incremental, a valores promedio del 2,8% durante todo el período, pero más intensa durante 2020 con un promedio del 3%, mientras que en 2021 el promedio fue de 2,6%. De esta forma, la evolución de la cantidad de usuarios del primer semestre se encuentra en sintonía con los valores esperados para el "crecimiento vegetativo del número de usuarios", que históricamente oscila en un crecimiento de entre el 2% y el 3% anual. En este sentido, es importante mencionar que en enero de 2019 existían 162.888 Usuarios Residenciales, mientras que en junio 2021 estos ascendieron a 174.400, lo que resulta en una variación cercana al 7,1%, es decir 11.512 usuarios incorporados a la red.

Cabe señalar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que a nivel país evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, efectos que no se evidencia en la provincia de Neuquén, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

Finalmente, puede agregarse que a pesar del congelamiento de tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)) hasta el establecimiento del Régimen Tarifario de Transición en junio 2021 (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021 \(Estimado\)](#). Tarifa de Transición), la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios pudieron haber afectado levemente la incorporación a la red durante este período.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE CHUBUT

USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la provincia de Chubut durante el primer semestre de los años 2019 a 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Chubut cuenta con el 1,3% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor del 2% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de Chubut en junio 2021 se encontraba el 2% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 7% del total país.

En primer lugar, se destaca que la evolución de la cantidad de usuarios residenciales de la red de distribución de la provincia evidencia una tendencia incremental, a valores promedio del 2,5% durante todo el período, que fue más acentuado durante 2020 con un promedio del 2,9%, mientras que en 2021 el promedio fue de 2,2%. De esta forma, la evolución de la cantidad de usuarios de los primeros semestres se encuentra en sintonía con los valores esperados para el “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que históricamente oscila con un crecimiento de entre el 2% y el 3% anual. En este sentido, es importante mencionar que en enero de 2019 existían 159.505 Usuarios Residenciales, mientras que en junio 2021 estos ascendieron a 169.019, lo que resulta en una variación del 6%, unos 9.514 usuarios incorporados a la red.

Cabe señalar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que a nivel país evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019, efectos que no se evidenciaron demasiado a nivel provincial. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

Finalmente, puede agregarse que a pesar del congelamiento de tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)) hasta el establecimiento del Régimen Tarifario de Transición en junio 2021 (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021 \(Estimado\). Tarifa de Transición](#)), la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios pudieron haber afectado levemente la incorporación a la red durante este período.



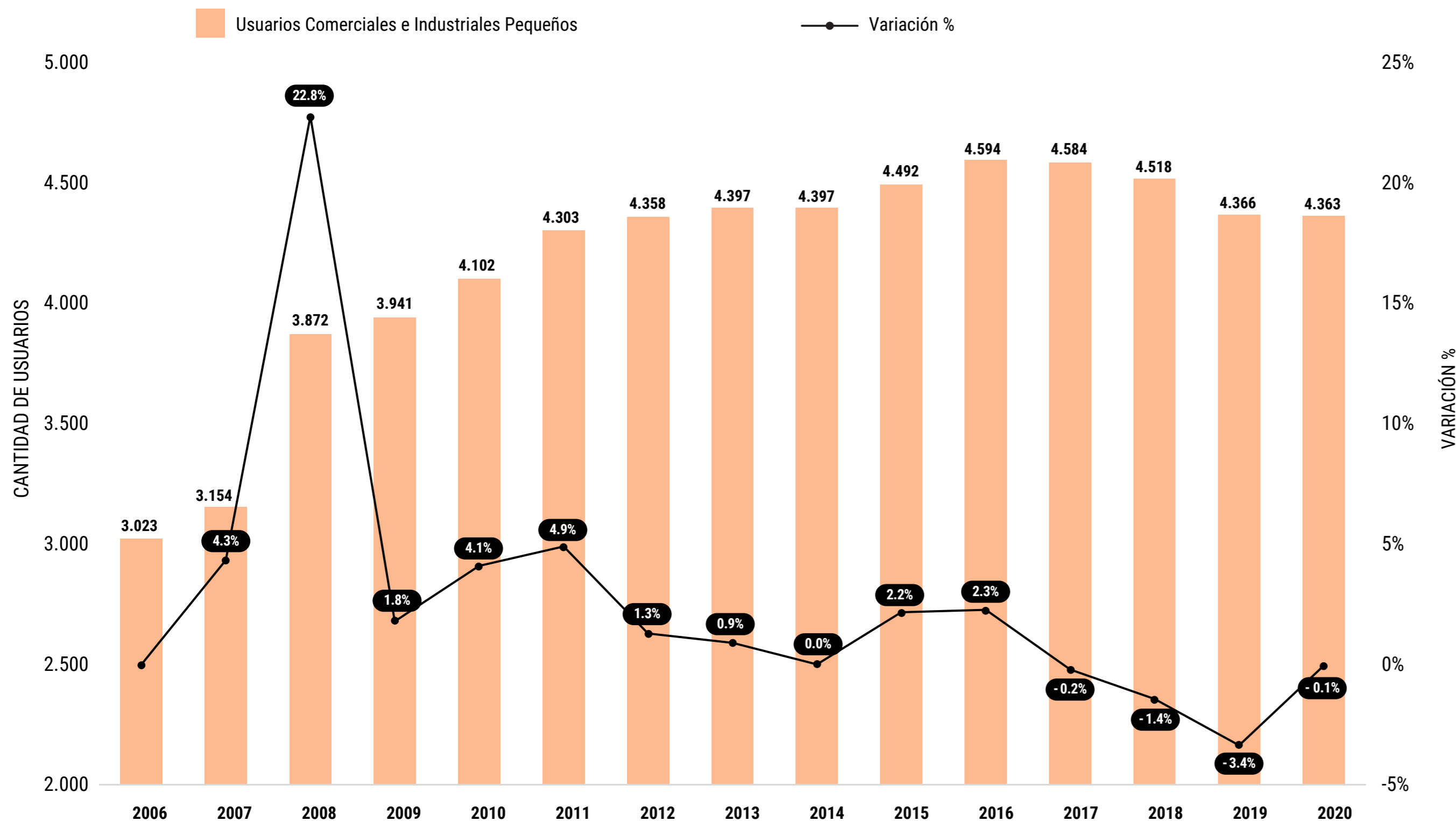
Usuarios de Gas por Redes

Provincias

Comerciales e Industriales

USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE TUCUMÁN

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS • 2006 - 2020



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de Tucumán durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comercial como Industrial.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Tucumán cuenta con más del 3% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 2% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Tucumán comprende en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual de estos usuarios en 2020 representó el 2% del total país.

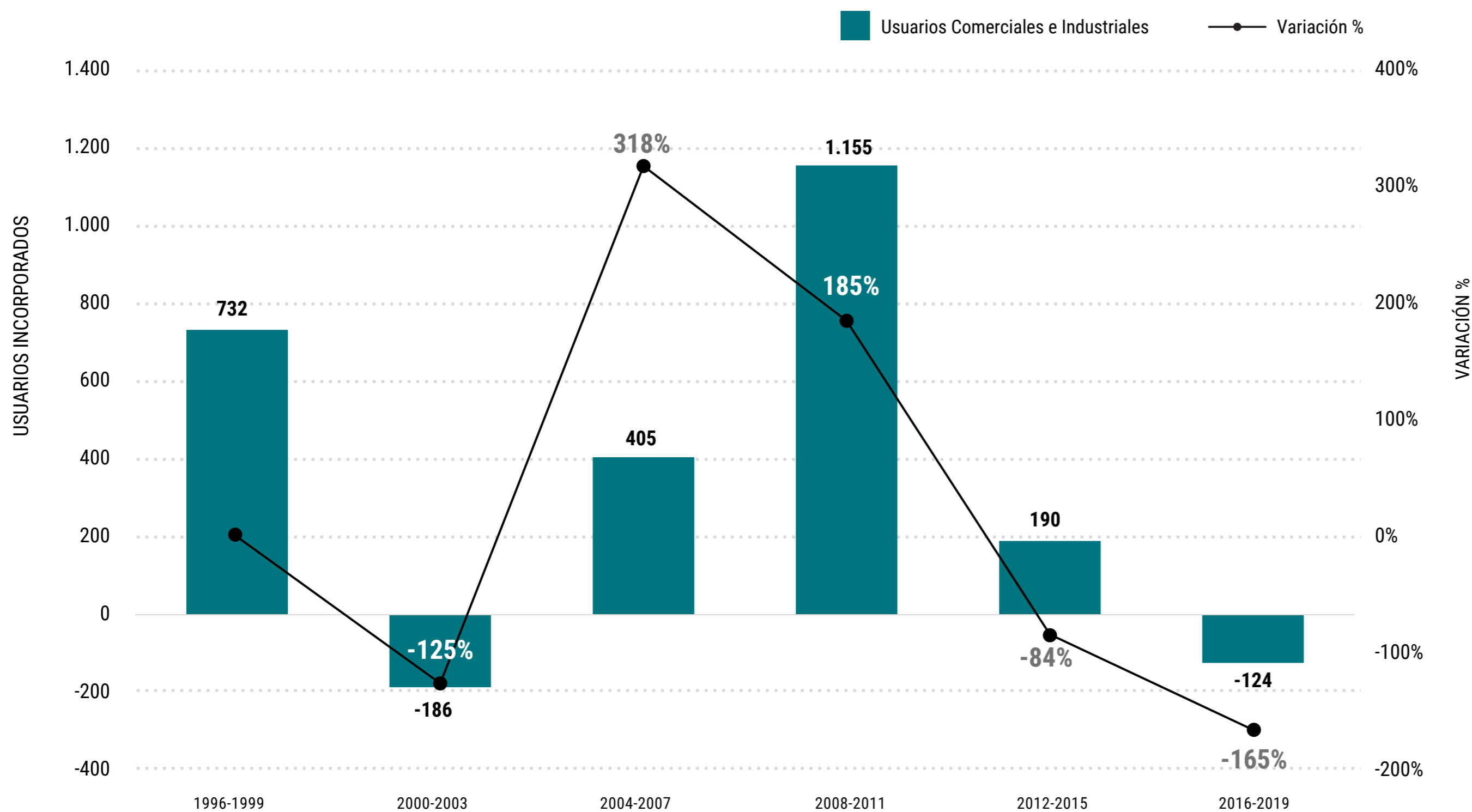
La evolución de usuarios del segmento comercial y de industrias pequeñas de Tucumán entre 2006 y 2020 evidencia dos etapas diferenciadas: una de 2006 a 2016 y otra de 2017 en adelante. En la primera, se observa una tendencia de crecimiento en el número de usuarios a una tasa variable, destacándose la suba del 22,8% en 2008. Más allá de esta variación, hasta 2016 los usuarios incorporados lo hicieron a un promedio de 2,4% anual. En la segunda etapa, se observa un descenso en la cantidad de usuarios conectados a la red de distribución de la provincia por primera vez en todo el período observado, a un promedio de 1,3% anual. En este sentido, mientras que durante la primera etapa se incorporaron en promedio 157 usuarios por año a la red, en la segunda etapa el número de usuarios disminuyó en promedio 58 usuarios por año.

Esta evolución probablemente haya estado influenciada en alguna medida por el impacto de las condiciones macroeconómicas en el sector, en la medida en que el Producto Bruto Interno (PBI), de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos desde 2006 hasta 2011 a un promedio del 5,2% anual, mientras que desde 2012 a 2015 se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%. En este mismo sentido, desde 2016 y hasta 2019 el PBI cayó a un ritmo promedio del 1%, en tanto que durante 2020 el descenso fue de 10%. Es importante destacar que la disminución del PBI de este último período se dio con mayor énfasis en 2018, al igual que la cantidad de usuarios comerciales e industriales pequeños del período analizado, cuando se inició un período de crisis económica, que continuó durante 2019 y luego en 2020 como producto de la pandemia (COVID-19).

Finalmente, las desconexiones evidenciadas a partir de 2018 probablemente hayan estado vinculadas, por un lado, al impacto de los incrementos tarifarios instrumentados desde 2016 y hasta 2019 (ver *Tarifas Gas - 2016-2020*), que junto con la caída de la actividad económica y la alta inflación mayorista acumulada, que alcanzó al 340% de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, contribuyeron a la baja del poder adquisitivo de los usuarios. Por otro lado, mediante Resolución ENARGAS 750/19 y en el marco de la Resolución 175/19 de la Secretaría de Energía se implementó la opción de compra directa del gas a productores o comercializadores por parte de los usuarios SGP del grupo III, lo que implicó que algunos usuarios de este tipo utilizaran el servicio completo. Posteriormente, el Decreto 892/20, derogó los efectos de la Resolución 175/19, y por lo tanto los usuarios SGP del grupo III debieron adquirir el gas en boca de pozo en de forma directa con productores o comercializadores, y dejaron de pertenecer al grupo de los Usuarios con Servicio Completo.

USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE TUCUMÁN

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES INCORPORADOS • 1996 - 2019



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales incorporados a la red de distribución de gas natural de la Provincia de Tucumán durante los cuatrienios transcurridos entre 1996 y 2019. Este informe contempla a los usuarios de servicio completo y a los usuarios *unbundling* con *by pass* comercial, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Tucumán cuenta con más del 3% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 2% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Tucumán representa en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó el 3% del total país.

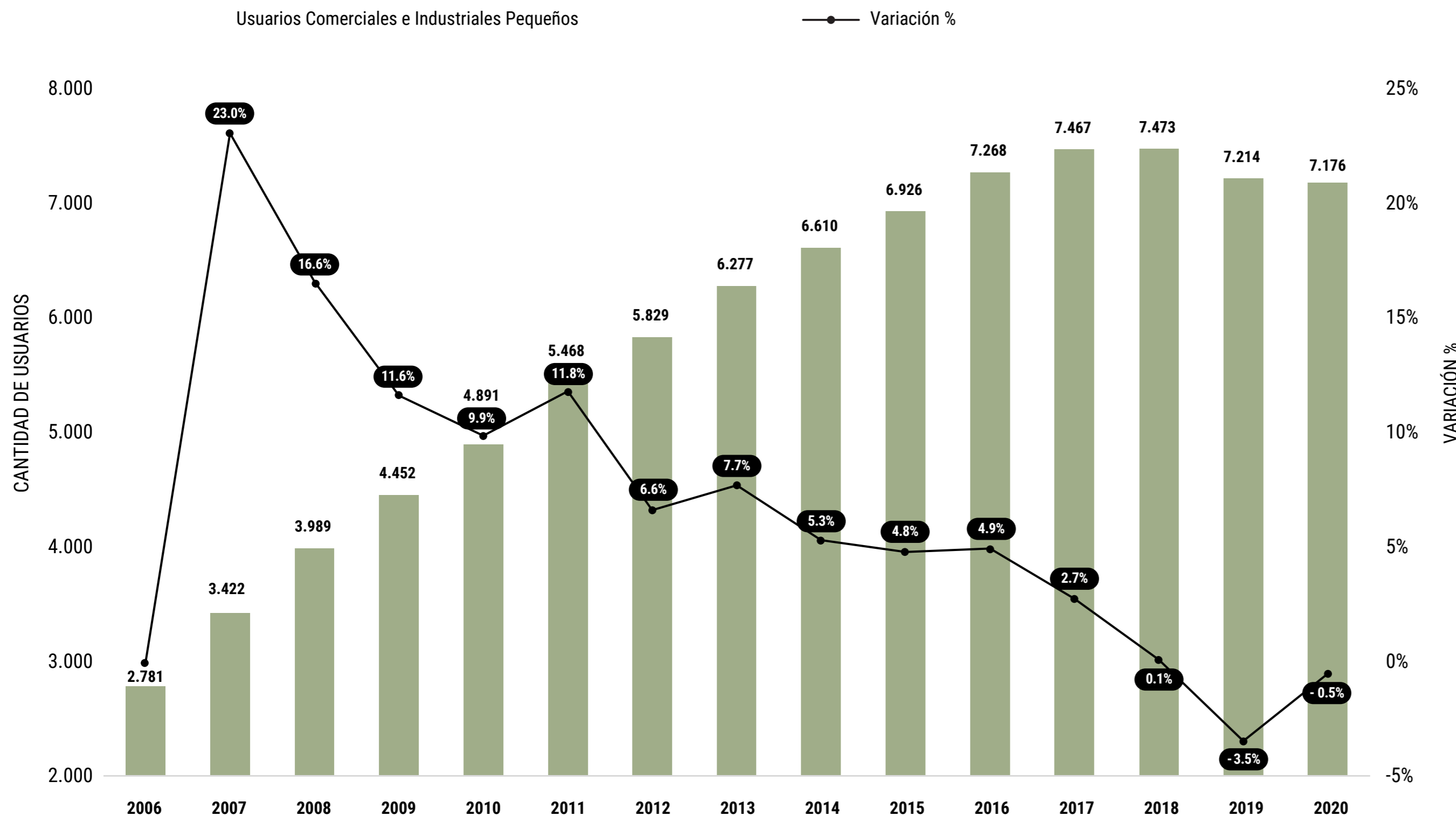
En primer lugar, se evidencia que durante los seis cuatrienios observados se destacan las incorporaciones de los periodos 1996-1999 (732 usuarios) y 2008-2011 (1.155 usuarios), así como las desconexiones durante 2000-2003 y 2016-2019. En ese sentido, en el cuatrienio 2008-2011 se evidencia el pico máximo de toda la serie representando una variación del 185% respecto del cuatrienio anterior. Asimismo, previamente a este pico, y luego del descenso del 125% respecto del cuatrienio previo durante 2000-2003, cuando se desconectaron 186 usuarios, en 2004-2007 se registró un cambio en el ritmo de crecimiento del 318% respecto del período anterior, incorporándose 405 nuevos usuarios. Este cambio de tendencia podría estar asociado, entre otros factores, al impacto en el sector de la recesión durante la crisis de la Convertibilidad y de la reactivación económica posterior. En este sentido, si bien el Producto Bruto Interno (PBI), de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en 1996-1999 registró una suba del 5,8% anual, en 1999-2002 se contrajo a un ritmo promedio anual del 4,9% y desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7,2% anual, mientras que entre 2008-2011 aumentó a un ritmo promedio de 3,6%.

Luego del pico señalado, se observa un descenso en la velocidad de las incorporaciones en el cuatrienio posterior, del 84%, en la medida que se añadieron solo 190 usuarios, en un período en el que el PBI aumentó a un ritmo del 0,4% anual. Por último, la tendencia decreciente en la cantidad de usuarios comerciales e industriales incorporados en la provincia de Tucumán se acentúa hasta el final de la serie, en tanto que en 2016-2019 se registran más de 120 desconexiones, cayendo un 165% en relación a los usuarios incorporados durante el período anterior, en un período en el que el PBI experimentó un descenso promedio anual del 1%.

Así, a medida que el PBI fue moderando su expansión y la actividad económica fue ralentizándose, también lo hizo la incorporación de este tipo de usuarios a la red de la provincia. Finalmente, respecto del último período observado, si se considera el incremento de tarifas instrumentado hasta 2019 (ver [Tarifas de Gas • 2016 - 2020](#)) y la evolución de la inflación mayorista, que alcanzó un 340% acumulado a diciembre de ese año, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, se observa que la caída del número absoluto de usuarios desde 2016 en adelante, la segunda mayor de toda la serie, probablemente también haya estado influenciada por estos factores.

USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS • 2006 - 2020



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de Entre Ríos durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comercial como Industrial. Se aclara que, por la disponibilidad de los datos operativos del servicio, la información visualizada proviene de la Licenciataria Gasnea S.A., cuya licencia fue otorgada por el Estado Nacional en el año 1997. Los datos exhibidos no contienen valores de la ciudad de Paraná en virtud que esta red es operada por la Subdistribuidora de Redengas S.A., una de las más grandes que operan en el ámbito Nacional (unos 55.000 usuarios y usuarias Residenciales).

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Entre Ríos cuenta aproximadamente con el 3% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 2,5% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Entre Ríos comprende en la actualidad el 2% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual de estos usuarios en 2020 representó el 1,5% del total país.

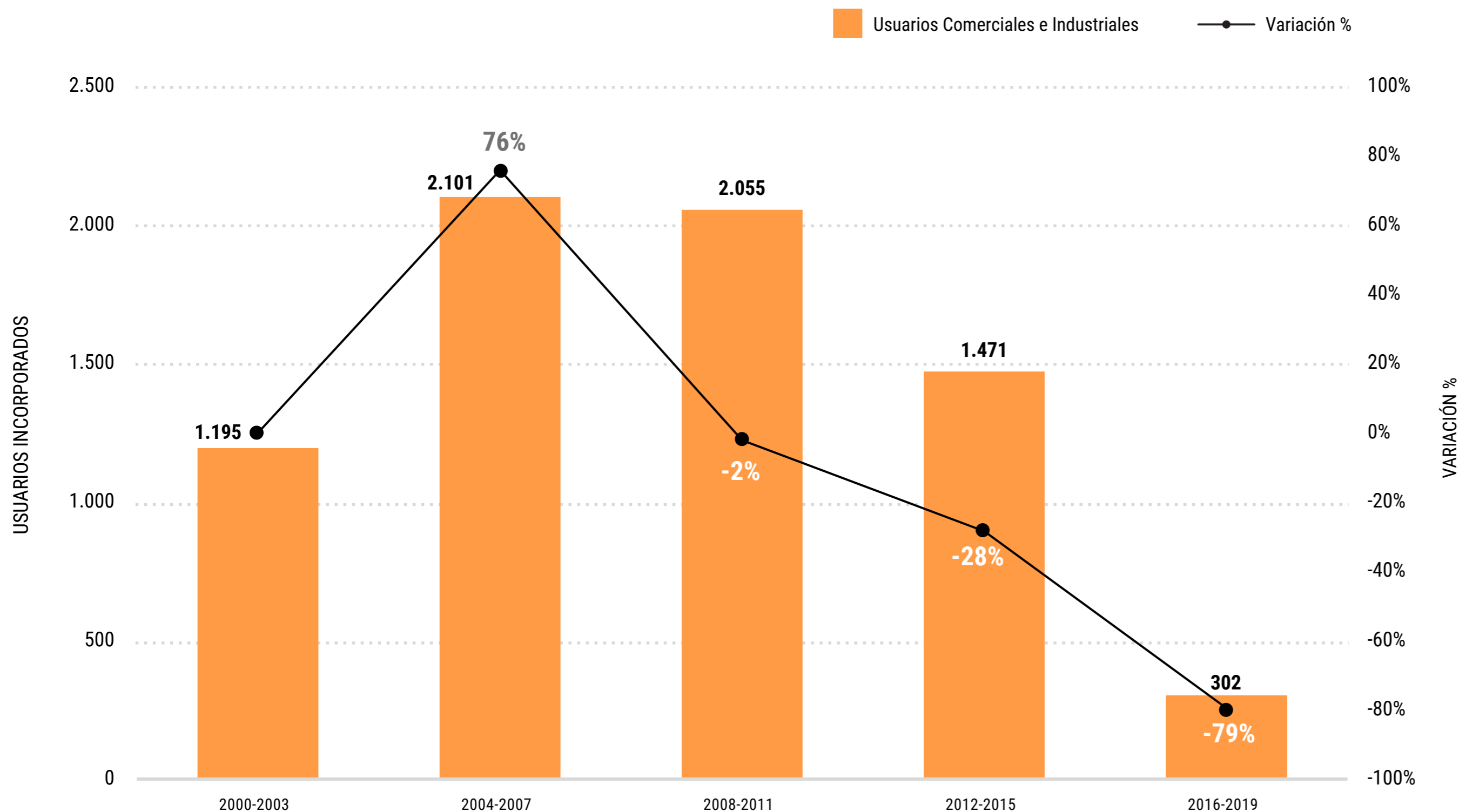
La evolución de usuarios del segmento comercial y de industrias pequeñas de Entre Ríos entre 2006 y 2020 evidencia tres etapas diferenciadas: una de 2006 a 2011, otra de 2012 a 2018 y otra de 2019 en adelante. En la primera, se observa una tendencia de crecimiento en el número de usuarios a una tasa que si bien fue disminuyendo se mantuvo en niveles altos respecto del resto de la serie, a un promedio anual de 14,6%, entre las que se destaca la suba del 23% en 2007, en un contexto en el que la provincia expandió el servicio. Luego, de 2012 y hasta 2018 el ritmo de incorporación de usuarios baja progresivamente, con una tasa anual promedio del 4,6%. Finalmente en 2019 y 2020 se registran las únicas caídas del período analizado, del 3,5% y 0,5% anual. En este sentido, mientras que durante la primera etapa se incorporaron en promedio 537 usuarios por año a la red, en la segunda etapa el número de usuarios añadidos disminuyó marcando un promedio de 286 usuarios por año y por último 2019 y 2020 las bajas netas fueron de 259 y 38, respectivamente.

Esta evolución probablemente haya estado influenciada en alguna medida por las condiciones macroeconómicas que impactaron en el sector, en la medida en que el Producto Bruto Interno (PBI), de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos desde 2006 hasta 2011 a un promedio del 5,2% anual, mientras que desde 2012 a 2015 se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%. En este mismo sentido, desde 2016 y hasta 2019 el PBI cayó a un ritmo promedio del 1%, en tanto que durante 2020 el descenso fue de 10%. Es importante destacar que la disminución del PBI de este último período se dio con mayor énfasis en 2018, al igual que la cantidad de usuarios comerciales e industriales pequeños del período analizado, cuando se inició un período de crisis económica, que continuó durante 2019 y luego en 2020 como producto de la pandemia (COVID-19).

Finalmente, las desconexiones evidenciadas a partir de 2019 probablemente hayan estado vinculadas, por un lado, al impacto de los incrementos tarifarios instrumentados desde 2016 y hasta 2019 (ver Tarifas Gas - 2016-2020), que junto con la caída de la actividad económica y la alta inflación mayorista acumulada, que alcanzó al 340% de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, contribuyeron a la baja del poder adquisitivo de los usuarios. Por otro lado, la implementación de la opción de compra directa del gas a productores o comercializadores por parte de los usuarios SGP del grupo III, mediante Resolución ENARGAS 750/19 y la Resolución 175/19 de la Secretaría de Energía; y posteriormente, el Decreto 892/20, que fijó para los usuarios SGP del grupo III el abastecimiento de gas en boca de pozo en forma directa con productores o comercializadores, también pudieron contribuir a este efecto al abandonar el servicio completo.

USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES INCORPORADOS • 2000 - 2019



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales incorporados a la red de distribución de gas natural de la provincia de Entre Ríos durante los cuatrienios comprendidos entre 2000 y 2019. Cabe aclarar que este informe contempla a los usuarios de servicio completo y a los usuarios *unbundling* con *by pass* comercial, tanto de tipo Comerciales como Industriales. Asimismo, se aclara que, por la disponibilidad de los datos operativos del servicio, la información visualizada proviene de la Licenciataria Gasnea S.A., cuya licencia fue otorgada por el Estado Nacional en el año 1997, por esta razón no se exponen datos sobre el cuatrienio 1996-1999. Los datos exhibidos no contienen valores de la ciudad de Paraná en virtud de que esta red es operada por la Subdistribuidora de Redengas S.A., una de las más grandes que operan en el ámbito Nacional (unos 55.000 usuarios y usuarias Residenciales).

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Entre Ríos cuenta aproximadamente con el 3% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 2,5% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Entre Ríos representa en la actualidad el 2% de los Usuarios Comerciales e Industriales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó un 1,3% del total país.

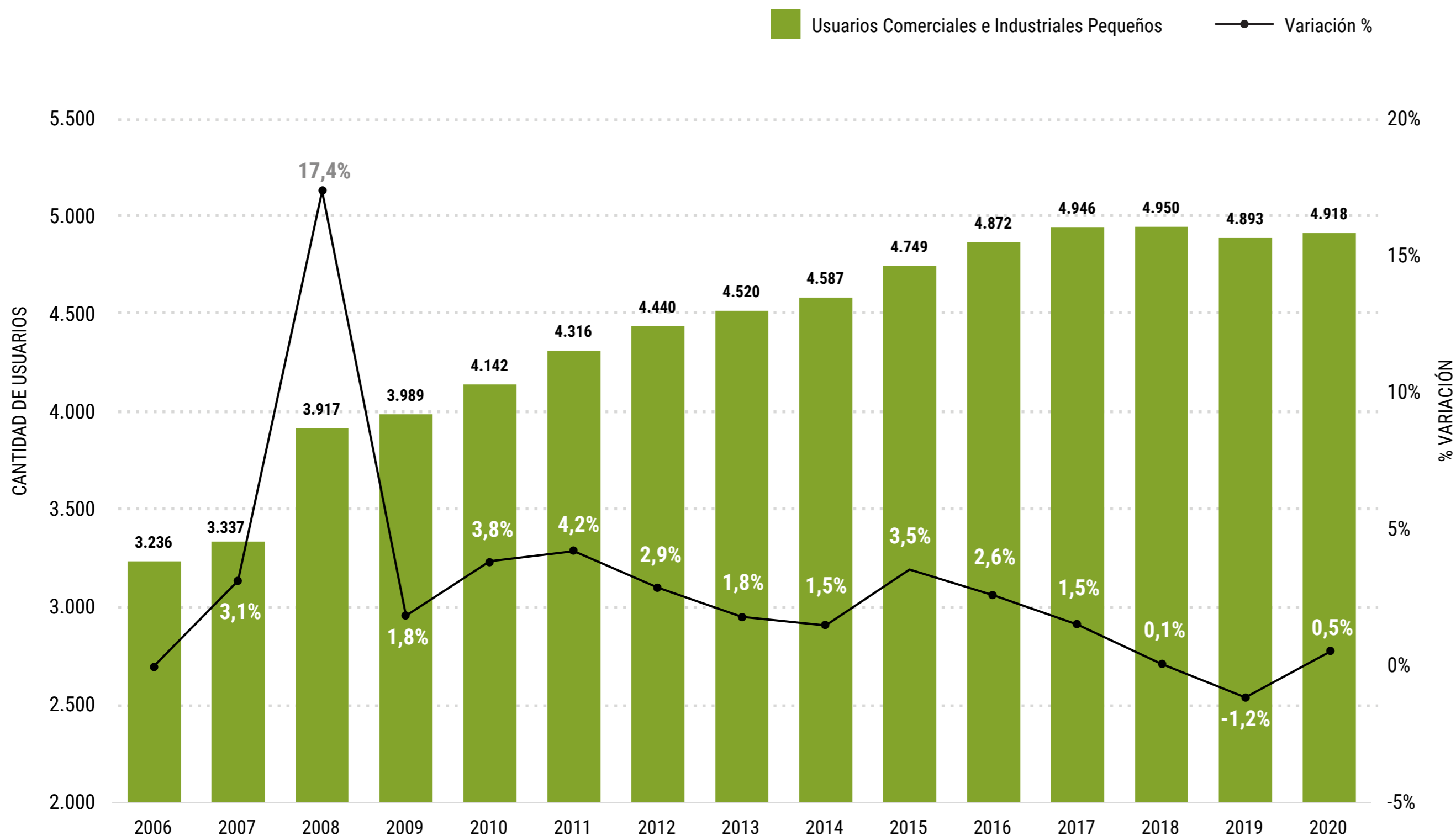
En primer lugar, se evidencia que durante los cinco cuatrienios observados las incorporaciones alcanzan un nivel máximo en 2004-2007 y luego descienden progresivamente hasta el final de la serie, sin registrarse desconexiones netas. En ese sentido, luego de los casi 1.200 usuarios añadidos a la red durante 2000-2003, en el cuatrienio 2004-2007 se registra la mayor variación porcentual del período, del 76% respecto del cuatrienio anterior, alcanzando 2.101 nuevos usuarios. Este incremento, podría estar asociado, entre otros factores, al impacto en el sector de la reactivación económica posterior a la crisis de la Convertibilidad, en un contexto en el que la provincia expandió el servicio. En este sentido, si bien el Producto Bruto Interno (PBI), de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en 1999-2002 se contrajo a un ritmo promedio anual del 4,9%, desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7,2% anual.

Luego del pico señalado, se observa un leve descenso en la velocidad de las incorporaciones en el cuatrienio posterior (2008-2011), del 2%, con 2.055 nuevos usuarios, y en un período en el que el PBI creció a un ritmo promedio anual del 3,6%. Más tarde, la tendencia decreciente en el ritmo de las incorporaciones de usuarios comerciales e industriales se acentúa hasta el final de la serie, en tanto que se registran caídas del 28% en 2012-2015, y del 79% en 2016-2019, incorporándose en este último periodo solo 302 usuarios. Asimismo, se advierte que si en 2012-2015 el PBI evidenció una suba de apenas un 0,4% anual y en 2016-2019, una caída promedio anual del 1%, a medida que el PBI fue moderando su expansión y la actividad económica fue ralentizándose, también lo hizo la incorporación de este tipo de usuarios a la red de la provincia.

Finalmente, respecto del último cuatrienio, que registra el descenso más pronunciado de la serie, se aclara que el incremento de tarifas instrumentado hasta 2019 (ver [Tarifas de gas • 2016 - 2020](#)) y la evolución de la inflación mayorista, que alcanzó un 340% acumulado a diciembre de ese año, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, pudieron haber tenido influencia en la caída del número absoluto de usuarios.

USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE SALTA

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS • 2006 - 2020



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de Salta durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comercial como Industrial.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Salta cuenta con más del 3% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 2% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Salta comprende en la actualidad el 1,5% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual de estos usuarios en 2020 representó el 3% del total país.

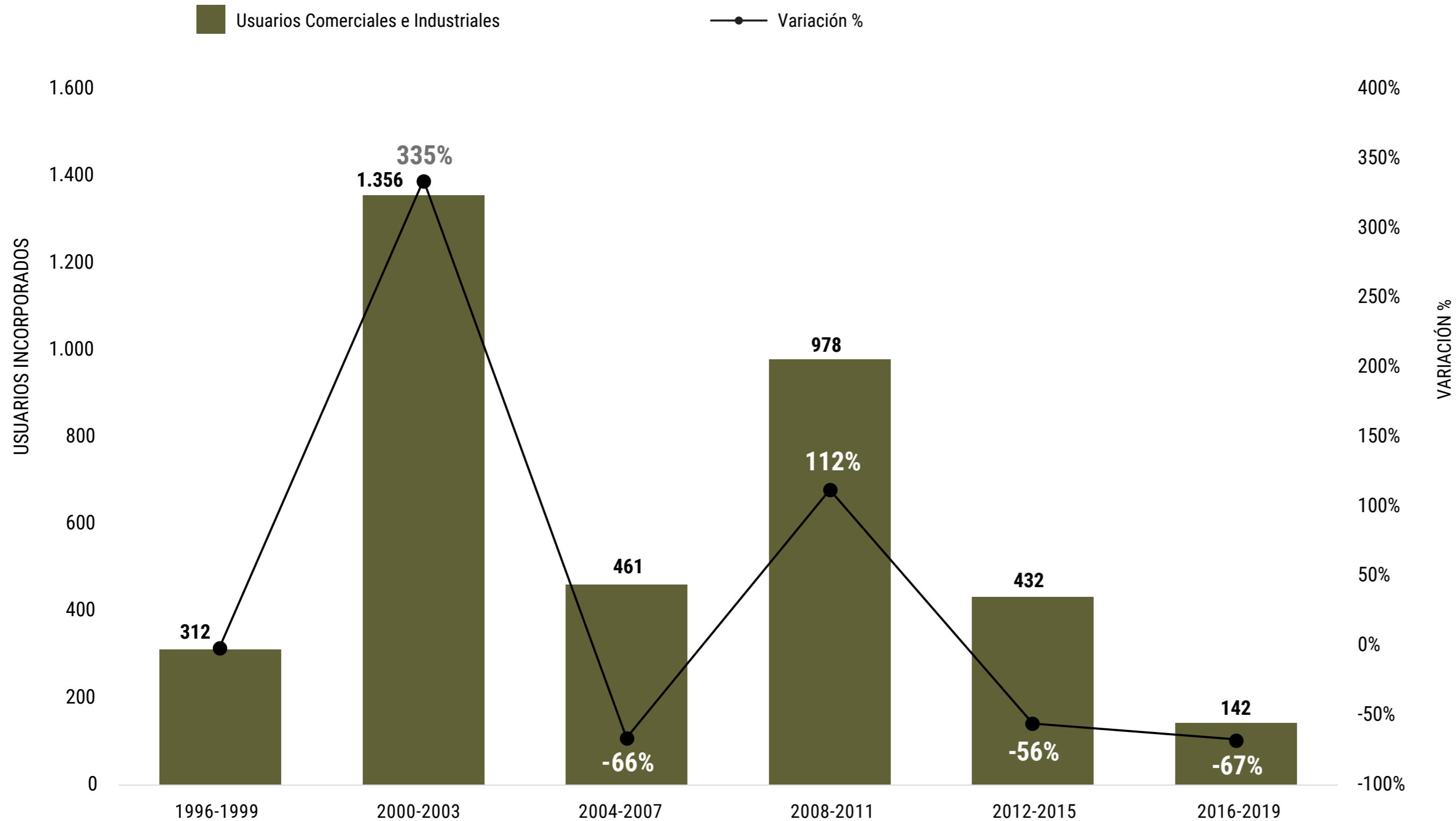
La evolución de usuarios del segmento comercial y de industrias pequeñas de Salta entre 2006 y 2020 evidencia un crecimiento sostenido, destacándose la suba puntual del 17,4% en 2008 y luego manteniéndose en valores que oscilaron entre el 1,5% y 4,2% anual. De este modo, sin contar la variación del 2008, los usuarios incorporados hasta 2017 aumentaron a un promedio de 2,7% anual, mientras que desde 2018 en adelante el crecimiento se detuvo, registrándose tasas de incrementos muy bajas del 0,1% en 2018 y 0,5% en 2020, y una baja del 1,2% en 2019.

Esta evolución probablemente haya estado influenciada en alguna medida por el impacto de las condiciones macroeconómicas en el sector, en la medida en que el Producto Bruto Interno (PBI), de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos desde 2006 hasta 2011 a un promedio del 5,2% anual, mientras que desde 2012 a 2015 se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%. En este mismo sentido, desde 2016 y hasta 2019 el PBI cayó a un ritmo promedio del 1%, en tanto que durante 2020 el descenso fue de 10%. Es importante destacar que la disminución del PBI de este último período se dio con mayor énfasis en 2018, al igual que la cantidad de usuarios comerciales e industriales pequeños del período analizado, cuando se inició un período de crisis económica, que continuó durante 2019 y luego en 2020 como producto de la pandemia (COVID-19).

Finalmente, las menores variaciones a partir de 2018, que llegaron a registrar desconexiones en 2019 probablemente hayan estado vinculadas, por un lado, al impacto de los incrementos tarifarios instrumentados desde 2016 y hasta 2019 (ver [Tarifas Gas - 2016-2020](#)), que junto con la caída de la actividad económica y la alta inflación mayorista acumulada, que alcanzó al 340% de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, contribuyeron a la baja del poder adquisitivo de los usuarios. Por otro lado, mediante Resolución ENARGAS 750/19 y en el marco de la Resolución 175/19 de la Secretaría de Energía se implementó la opción de compra directa del gas a productores o comercializadores por parte de los usuarios SGP del grupo III, lo que implicó que algunos usuarios de este tipo utilizaran el servicio completo y otros abandonaran esta opción. Posteriormente, el Decreto 892/20, derogó los efectos de la Resolución 175/19, y por lo tanto los usuarios SGP del grupo III debieron adquirir el gas en boca de pozo de forma directa con productores o comercializadores, y dejaron de pertenecer en todos los casos al grupo de los Usuarios con Servicio Completo.

USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE SALTA

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES INCORPORADOS • 1996 - 2019



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales incorporados a la red de distribución de gas natural de la Provincia de Salta durante los cuatrienios transcurridos entre 1996 y 2019. Este informe contempla a los usuarios de servicio completo y a los usuarios unbundling con by pass comercial, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Salta cuenta con el 3% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 2% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Salta representa en la actualidad el 1,5% de los Usuarios Comerciales e Industriales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó el 3% del total país.

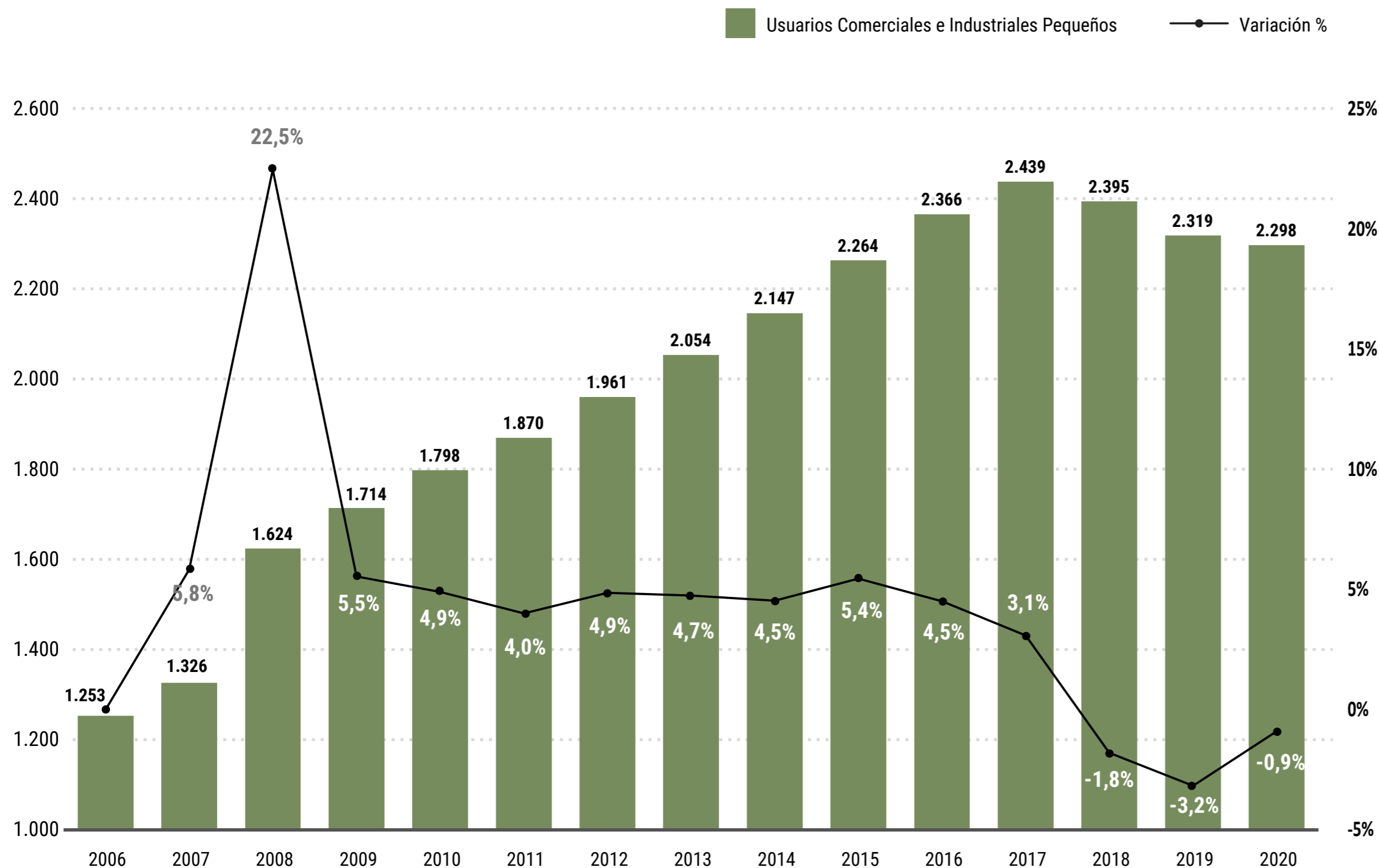
En primer lugar, durante los seis cuatrienios observados se destacan las incorporaciones de los períodos 2000-2003 (1.356 usuarios) y 2008-2011 (978 usuarios), así como las caídas que tuvieron lugar durante 2004-2007, 2012-2015 y 2016-2019. En ese sentido, en el cuatrienio 2000-2003 se evidencia el pico máximo de toda la serie, tanto en términos porcentuales como en términos absolutos, representando una variación del 335% respecto del cuatrienio anterior. Posteriormente a este pico, y luego del descenso del 66% durante 2004-2007, en 2008-2011 se registró nuevamente un cambio de tendencia, en este caso marcando un incremento del 112% respecto del período anterior e incorporándose más de 500 usuarios. Este cambio de tendencia pudo estar asociado, entre otros factores, al impacto en el sector de la reactivación económica posterior a la crisis de la Convertibilidad. Así, el PBI, de acuerdo al INDEC, en 1996-1999 registró una suba del 5,8% anual, en 1999-2002 se contrajo a un ritmo promedio anual del 4,9% y desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo promedio de 7,2% anual, mientras que entre 2008-2011 aumentó a un ritmo promedio de 3,6%.

Posteriormente al segundo cuatrienio con mayor cantidad de usuarios añadidos a la red, se observa en 2012-2015 un descenso en la velocidad de las incorporaciones, del 56%, y con 432 nuevos usuarios, en un período en el que el PBI aumentó a un ritmo del 0,4% anual. Finalmente, la tendencia decreciente en la cantidad de usuarios comerciales e industriales incorporados en la provincia de Salta se acentúa en el último cuatrienio de la serie, en tanto que en 2016-2019 se registra un aumento de solo 142 usuarios. De esta forma, disminuye un 67% en un escenario económico en el que el PBI experimentó un descenso promedio anual del 1%, las tarifas se incrementaron (ver [TARIFAS DE GAS • 2016 - 2020](#)) y la evolución de la inflación mayorista alcanzó un 340% acumulado a diciembre de ese año, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.

De esta manera, se advierte que luego de 2011, a medida que el PBI fue moderando su expansión y la actividad económica fue ralentizándose, también lo hizo la incorporación de este tipo de usuarios a la red en la provincia.

USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS • 2006 - 2020



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de Santiago del Estero durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comercial como Industrial.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Santiago del Estero cuenta con más del 2% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Santiago del Estero comprende en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual de estos usuarios en 2020 representó el 0,6% del total país.

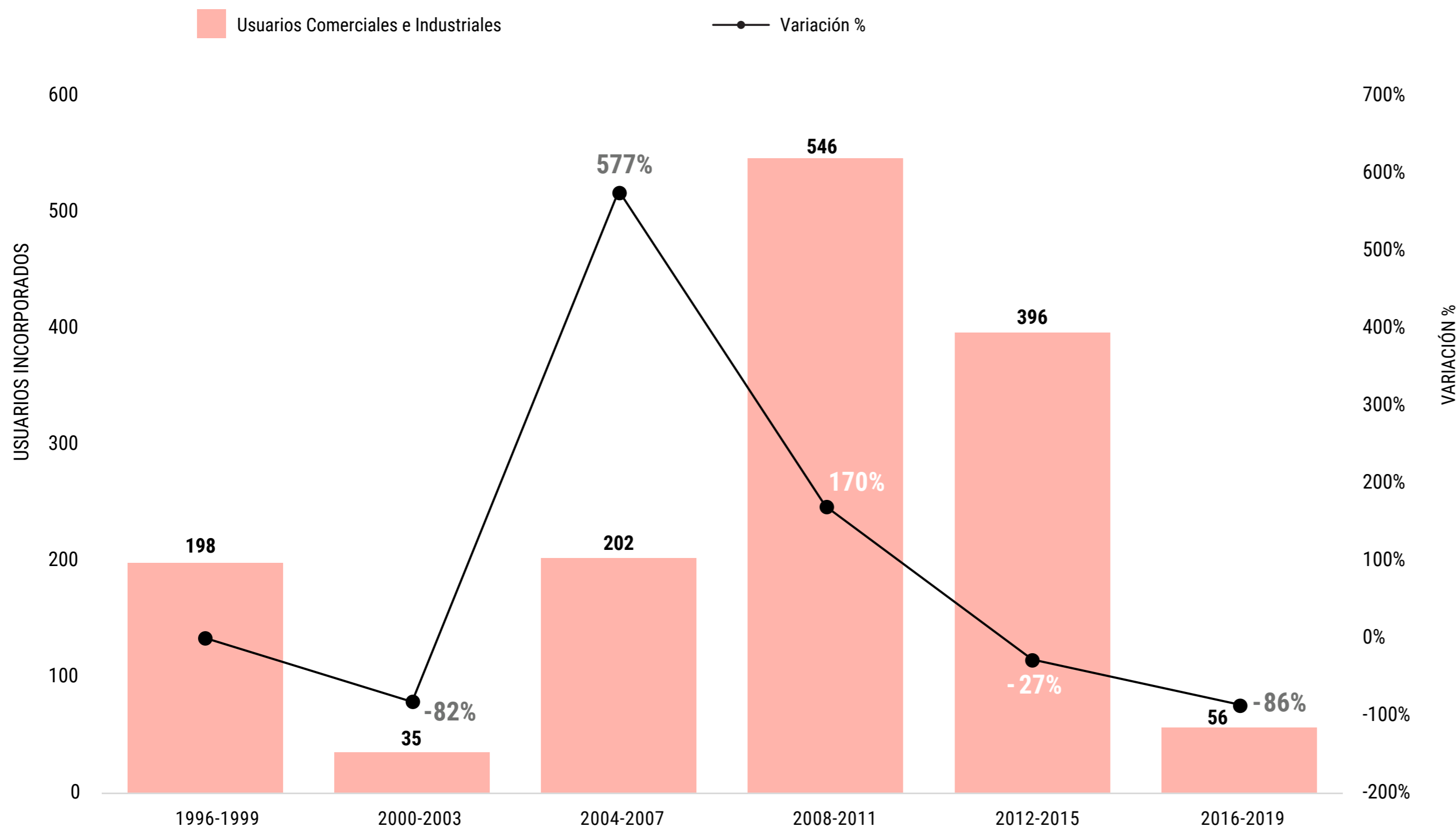
La evolución de usuarios del segmento comercial y de industrias pequeñas de Santiago del Estero entre 2006 y 2020 evidencia dos etapas diferenciadas: una de 2006 a 2017 y otra de 2018 en adelante. En la primera, se observa una tendencia de crecimiento en el número de usuarios a una tasa relativamente constante, con la excepción de la suba del 22,5% en 2008, la más alta del período. Más allá de esta variación puntual, hasta 2017 los usuarios incorporados lo hicieron a un promedio de 4,7% anual, mientras que posteriormente se observa un descenso en la cantidad de usuarios conectados a la red de distribución de la provincia de un promedio de 2% anual. En este sentido, mientras que durante la primera etapa se incorporaron en promedio 108 usuarios por año a la red, en la segunda etapa el número de usuarios disminuyó en promedio 47 usuarios por año.

Esta evolución probablemente haya estado influenciada en alguna medida por el impacto de las condiciones macroeconómicas en el sector, en la medida en que el Producto Bruto Interno (PBI), de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos desde 2006 hasta 2011 a un promedio del 5,2% anual, mientras que desde 2012 a 2015 se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%. En este mismo sentido, desde 2016 y hasta 2019 el PBI cayó a un ritmo promedio del 1%, en tanto que durante 2020 el descenso fue de 10%. Es importante destacar que la disminución del PBI de este último período se dio con mayor énfasis en 2018, al igual que la cantidad de usuarios comerciales e industriales pequeños del período analizado, cuando se inició un período de crisis económica, que continuó durante 2019 y luego en 2020 como producto de la pandemia (COVID-19).

Finalmente, las desconexiones evidenciadas a partir de 2018 probablemente también hayan estado vinculadas, al impacto de los incrementos tarifarios instrumentados desde 2016 y hasta 2019 (ver [Tarifas Gas - 2016-2020](#)), que junto con la caída de la actividad económica y la alta inflación mayorista acumulada, que alcanzó al 340% de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, contribuyeron a la baja del poder adquisitivo de los usuarios. Por otro lado, mediante Resolución ENARGAS 750/19 y en el marco de la Resolución 175/19 de la Secretaría de Energía se implementó la opción de compra directa del gas a productores o comercializadores por parte de los usuarios SGP del grupo III, lo que implicó que algunos usuarios de este tipo utilizaran el servicio completo. Posteriormente, el Decreto 892/20, derogó los efectos de la Resolución 175/19, y por lo tanto todos los usuarios SGP del grupo III debieron adquirir el gas en boca de pozo en de forma directa con productores o comercializadores, y dejaron de pertenecer al grupo de los Usuarios con Servicio Completo, lo que contribuyó a la baja en la cantidad de usuarios de este tipo registrados.

USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES INCORPORADOS • 1996 - 2019



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales incorporados a la red de distribución de gas natural de la Provincia de Santiago del Estero durante los cuatrienios transcurridos entre 1996 y 2019. Este informe contempla a los usuarios de servicio completo y a los usuarios unbundling con by pass comercial, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Santiago del Estero cuenta con más del 2% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Santiago del Estero representa en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó alrededor del 0,3% del total país.

En primer lugar, durante los seis cuatrienios observados se destacan las incorporaciones de los periodos comprendidos entre 2008-2015 (cuando se incorporaron 546 y 396 usuarios, respectivamente). Allí se produjo el mayor ritmo de incorporación, contabilizando un incremento de 942 nuevos usuarios en las redes de la provincia, siendo este valor más de la mitad de las incorporaciones sumadas en los 24 años que se analizan.

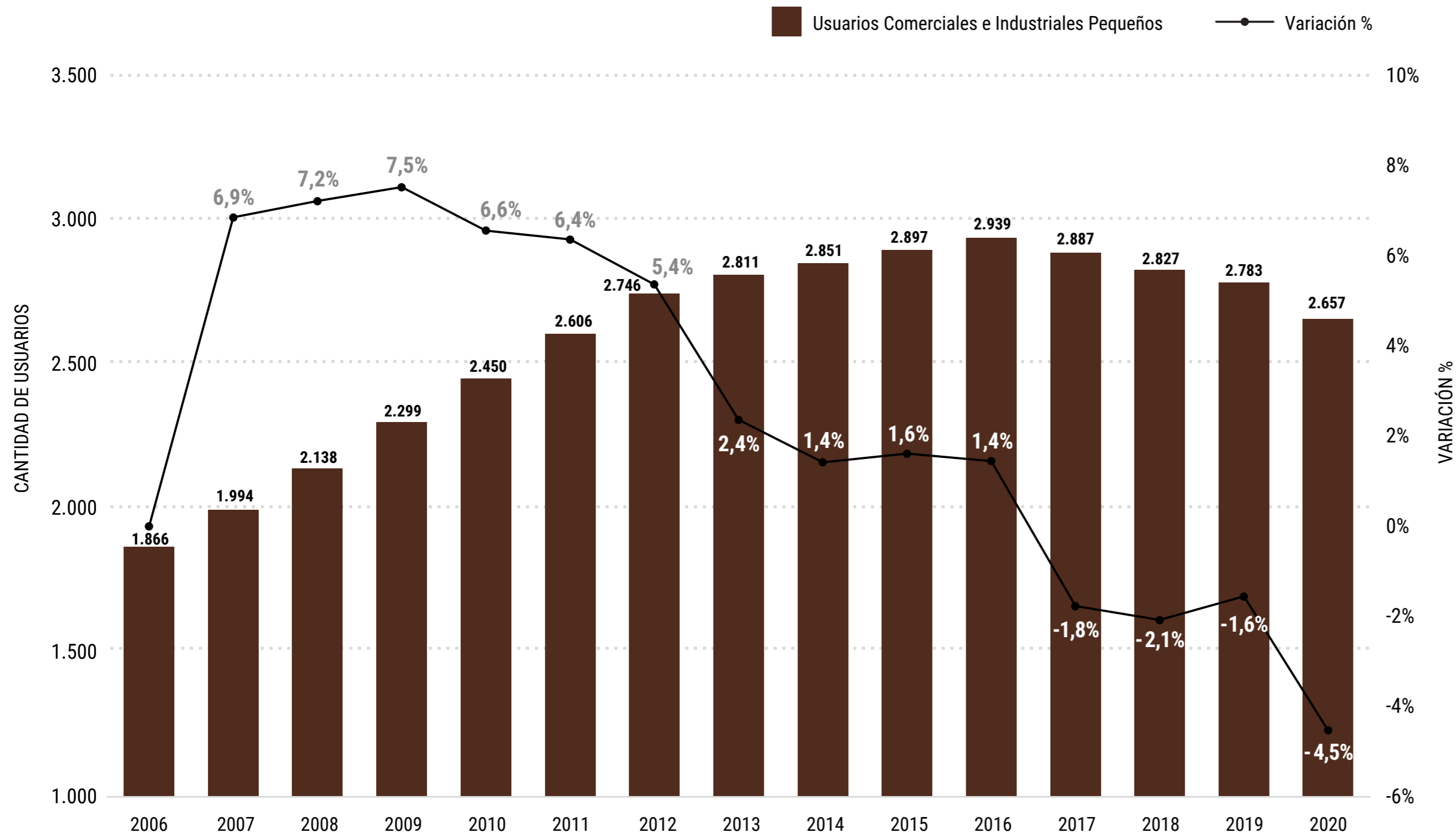
Más allá de esta primera observación, en el cuatrienio 2000-2003 se evidencia un descenso en el ritmo del 82% respecto del cuatrienio anterior, alcanzando el mínimo de incorporaciones a la red provincial de todo el período, con solo 35 usuarios Comerciales e Industriales añadidos. Posteriormente, se registra un ascenso del 577% durante 2004-2007, siendo esta la variación porcentual más alta de la serie, y una nueva suba considerable en 2008-2011, del 170%, que alcanza al pico de nuevos usuarios en términos absolutos, con casi 550 incorporaciones. Esta tendencia de caída inicial y posterior recuperación pudo estar asociada, entre otros factores, al impacto en el sector de la crisis de la convertibilidad y de la reactivación económica posterior. Así, el PBI, de acuerdo al INDEC, en 1996-1999 registró una suba del 5,8% anual, en 1999-2002 se contrajo a un ritmo promedio anual del 4,9% y desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7,2% anual, mientras que entre 2008-2011 aumentó a un ritmo promedio de 3,6%. En este caso, las incorporaciones de usuarios siguieron una tendencia similar, cayendo fuertemente en 2000-2003 y luego subiendo considerablemente los cuatrienios siguientes.

Más tarde, en 2012-2015 se observa un descenso en la velocidad de las incorporaciones del 27%, en un período en el que el PBI desaceleró su ritmo de incremento a un 0,4% anual. Finalmente, la tendencia decreciente en la cantidad de usuarios comerciales e industriales incorporados en la provincia de Santiago del Estero se acentúa en el último cuatrienio de la serie, en tanto se registra un aumento de solo 56 usuarios en un escenario económico marcado por un descenso del PBI (promedio anual del 1%), el incremento de tarifas (ver TARIFAS DE GAS • 2016 - 2020) y la evolución de la inflación mayorista alcanzó un 340% acumulado a diciembre de ese año, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.

De esta manera, se advierte que luego de 2011, a medida que el PBI fue moderando su expansión y la actividad económica fue ralentizándose, también lo hizo la incorporación de este tipo de usuarios a la red de la provincia.

USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE SAN JUAN

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS • 2006 - 2020



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de San Juan durante el período 2006-2020. El informe contempla a los Usuarios de Servicio Completo, tanto de tipo Comercial como Industrial.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), San Juan cuenta con más del 1,7% de la población argentina, mientras que el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de San Juan comprende en la actualidad el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual de estos usuarios en 2020 representó el 0,9% del total país.

La evolución de usuarios del segmento comercial y de industrias pequeñas de San Juan entre 2006 y 2020 evidencia dos etapas diferenciadas: una de 2006 a 2016 y otra de 2017 en adelante. En la primera, se observa una tendencia de crecimiento en el número de usuarios a una tasa relativamente constante hasta 2012, que luego se atenúa hasta 2016. El ritmo de incorporaciones de usuarios hasta 2012 fue de un 6,7% anual, mientras que posteriormente se redujo a un 1,7% entre 2013 y 2016. Finalmente, desde 2017 la tendencia cambió en dirección descendente, observándose un descenso en la cantidad de usuarios conectados a la red de distribución de la provincia con un promedio de 2,5% anual. En este sentido, mientras que durante la primera etapa se incorporaron unos 107 usuarios por año a la red, en la segunda etapa el número de usuarios descendió en promedio unos 71 usuarios por año.

Esta evolución probablemente haya estado influenciada en alguna medida por el impacto de las condiciones macroeconómicas en el sector, en la medida en que el Producto Bruto Interno (PBI), de acuerdo al INDEC, experimentó incrementos desde 2006 hasta 2011 a un promedio del 5,2% anual, mientras que desde 2012 a 2015 se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%. En este mismo sentido, desde 2016 y hasta 2019 el PBI cayó a un ritmo promedio del 1%, en tanto que durante 2020 el descenso fue de 10%. Es importante destacar que la disminución del PBI de este último período se dio con mayor énfasis en 2018, al igual que la cantidad de usuarios comerciales e industriales pequeños del período analizado, cuando se inició un período de crisis económica, que continuó durante 2019 y luego en 2020 como producto de la pandemia (COVID-19).

Finalmente, las desconexiones evidenciadas a partir de 2018 probablemente también hayan estado vinculadas, al impacto de los incrementos tarifarios instrumentados desde 2016 y hasta 2019 (ver Tarifas Gas - 2016-2020), que junto con la caída de la actividad económica y la alta inflación mayorista acumulada, que alcanzó al 340% de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, contribuyeron a la baja del poder adquisitivo de los usuarios.

Por otro lado, mediante Resolución ENARGAS 750/19 y en el marco de la Resolución 175/19 de la Secretaría de Energía se implementó la opción de compra directa del gas a productores o comercializadores por parte de los usuarios SGP del grupo III, lo que implicó que algunos usuarios de este tipo utilizaran el servicio completo. Posteriormente, el Decreto 892/20, derogó los efectos de la Resolución 175/19, y por lo tanto todos los usuarios SGP del grupo III debieron adquirir el gas en boca de pozo en de forma directa con productores o comercializadores, y dejaron de pertenecer al grupo de los Usuarios con Servicio Completo, lo que contribuyó a la baja en la cantidad de usuarios de este tipo registrados.